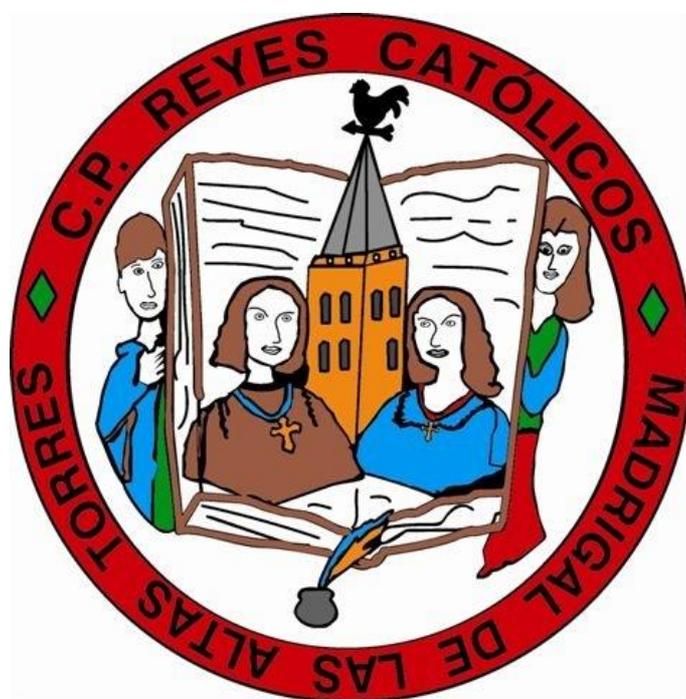


CURSO 2023-2024



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS GENERALES Y ACTUACIONES.....	4
2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CURSO.....	14
3. PLANES DE CENTRO.....	32
3.1 PLAN DE CONTINGENCIA.....	33
3.2 PLAN DE ATENCIÓN Y ACOGIDA DEL ALUMNO.....	45
3.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	51
3.4 PLAN DE CONVIVENCIA.....	53
3.5 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	69
3.6 PLAN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.....	77
3.7 PLAN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.....	79
3.8 PLAN DE EOEPS.....	81
4. OTROS PLANES DE CENTRO.....	95
4.1 PLAN DE LECTURA.....	96
4.2 PLAN DE TICS.....	100
4.3 PLAN DE IGUALDAD.....	107
4.4 PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	108
4.5 PLAN DE IMPARTICIÓN 2ª LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.....	109
4.6 PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO.....	110
4.7 PLAN DE MEJORA EDUCATIVA.....	112
4.8 PLAN DE ALIMENTACIÓN SANA Y EQUILIBRADA.....	115
5. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN.....	116
5.1 CONTENIDOS, METODOLOGÍA, EVALUCIÓN Y PROGRAMACIONES	117
5.2 CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CURSO.....	126
5.3 RELEO PLUS.....	135
5.4 PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR.....	137

0- INTRODUCCIÓN

La PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL es el documento que se elabora a comienzo de curso y en el que se contemplan los aspectos que queremos trabajar y conseguir durante el presente curso.

Esta programación quiere ser la hoja de ruta para el nuevo curso que comienza; Un documento útil a disposición de toda la Comunidad Educativa que sirva como marco de referencia y consulta a lo largo del curso. No es un documento cerrado e inamovible; más bien queremos que sea flexible y que se adapte a las necesidades de cada momento, por lo que puede que, a lo largo del curso, sufra modificaciones.

Procedimiento seguido para la elaboración de esta P.G.A.:

La presente PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL se ha elaborado siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Política Educativa Escolar por la que se unifican las actuaciones de los Centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al inicio del presente curso escolar 2023-2024.

El Equipo Directivo ha realizado este documento en el que se recogen aquellos puntos a desarrollar y valorar. Se ha realizado una Reunión General de Claustro para informar sobre la misma, valorar lo escrito y tomar las decisiones finales. Posteriormente los diferentes Equipos de Ciclo y los Profesores de manera individual, han hecho las aportaciones oportunas que han trasladado al Equipo Directivo para elaborar el documento final.

Para la redacción de esta P.G.A. se han tenido en cuenta y se han incluido todas aquellas valoraciones y PROPUESTAS DE MEJORA realizadas en la Memoria del curso anterior.

Este documento ha sido enviado a los miembros del Consejo Escolar para su valoración y para que puedan hacer aquellas aportaciones que consideren oportunas.

El texto final ha sido sometido a la valoración del Claustro de Profesores y al Consejo Escolar que se celebró para tal efecto, con la redacción y aprobación definitiva por parte del Equipo Directivo.

Sesiones del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar en las que se ha elaborado y valorado la PGA:

Claustro de Profesores se ha celebrado los días 1, 6 y 27 de septiembre. En ellos se recogieron las distintas valoraciones para la PGA, así como propuestas de mejora para el este curso. Asimismo, acordó ratificar el Proyecto Educativo de Centro y el Reglamento de Régimen Interior.

Consejo Escolar se ha celebrado los días 6 y 28 de septiembre. En ellos se recogieron las distintas aportaciones sobre la PGA y su valoración. Asimismo, se ratificó el Proyecto Educativo de Centro y el Reglamento de Régimen Interior.

La PGA, por todo lo expuesto anteriormente, queda Aprobada el día 28 de septiembre del 2023 a las 14:05 horas.

1- OBJETIVOS GENERALES Y ACTUACIONES

1.1. INFORME DEL EQUIPO DIRECTIVO

Características de este nuevo curso y Objetivos prioritarios.

Al finalizar el curso 2022-2023, el Equipo Directivo elaboró una MEMORIA basada en las aportaciones de los Profesores y de los padres del Consejo Escolar con la intención de hacer una valoración de la marcha de nuestro Colegio y con propuestas de Mejora concretas para incorporar al nuevo curso. Todas ellas se van a ver reflejadas en los distintos apartados de esta P.G.A.

Desde el Equipo Directivo queremos dejar claras una serie de principios y prioridades para el presente curso:

EQUIPO DIRECTIVO	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
Llevar a cabo las prioridades de actuación recogidas en el Proyecto de Dirección y en el P.E.C.	Actuaciones con respecto a los diferentes sectores de nuestra Comunidad Educativa.
Conseguir un clima de trabajo, respeto y colaboración entre todos los componentes de la Comunidad Educativa, y para ello realizar actuaciones encaminadas para este fin: normas claras e igualitarias para todos, trabajo en equipo, coordinación, ayudas y valoración de los resultados.	Atención de propuestas que faciliten la organización y el funcionamiento del Colegio en todos sus aspectos. Actividades de conocimiento, de bienvenida y lúdicas.

	Se han establecido reuniones semanales de coordinación entre los diferentes órganos de coordinación docente y reuniones mensuales informativas en las que ha participado todo el Claustro. También se han establecido tiempos específicos de coordinación para la propuesta de actividades, evaluación de las mismas y propuestas de mejora.
Organizar los Refuerzos Educativos necesarios para ayudar a los alumnos a superar las dificultades de aprendizaje y la integración de los inmigrantes.	Hemos realizado reuniones de coordinación a principio de curso para coordinar el trabajo e intercambiar información sobre el alumnado entre Educación Infantil y el Primer Ciclo de Primaria, entre los Ciclos Primero y Segundo de E. Primaria y entre el final de la etapa de Primaria y el paso a Secundaria con el I.E.S. "Adaja". De estas reuniones se establecerán Planes de Refuerzo y Mejora educativa para aquellos alumnos que lo necesiten.
Seguir implementando la nueva legislación educativa en los documentos del Centro.	Aplicar los Documentos del Centro: P.E.C: Normas de organización y funcionamiento, Plan de Convivencia y Plan de Acción Tutorial. Impartir una segunda Lengua Extranjera "Francés", en los niveles de 5º y 6º de E. Primaria dentro del Proyecto de Autonomía del Centro.
Revisar los diferentes documentos de Centro para ajustarlos a las demandas y necesidades, en concreto las Programaciones para adaptarlas a la LOMLOE.	Escuchar, recoger y reflejar, en los diferentes documentos de la vida del Centro, aquellas necesidades que mejoren nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.
Continuar implicando al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar del Centro en la decisión de cuestiones relevantes, que incidan en una educación de calidad para nuestro alumnado.	Coordinación entre los miembros del Equipo Directivo. Establecimiento de reuniones periódicas de coordinación entre los diferentes Equipos de Ciclo y Claustro. Participación del Consejo Escolar en la vida del Centro.
Seguir fomentando el desarrollo de los Planes y Proyectos de Centro.	Establecimiento de tiempos específicos de coordinación para la propuesta de actividades, evaluación de los mismos y propuestas de mejora.

<p>Utilizar las Nuevas Tecnologías como elemento de información y comunicación entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Comunicaciones e informaciones entre el Profesorado del Centro a través del correo oficial JCyL.</p> <p>Introducir la plataforma TEAMS como medio y herramienta de comunicación información y recurso educativo, Profesorado, familia y alumnado. Página web actualizada y práctica.</p> <p>Información sobre el uso habitual de la Web y la plataforma TEAMS en las reuniones con los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.</p>
<p>Crear un repositorio de documentos de Centro, junto con una plataforma para comunicarnos con los alumnos, realizar trabajo colaborativo y que sea de uso eficaz en caso de confinamiento por COVID-19 u otras pandemias.</p>	<p>Mejorar el conocimiento por parte de las familias, del alumnado y del Profesorado del funcionamiento de la plataforma TEAMS. Uso durante el curso de dicha plataforma.</p>
<p>Mantener el contacto y la colaboración con los diferentes Organismos e Instituciones de nuestro entorno.</p>	<p>Contacto con diferentes organismos que puedan enriquecer la formación de nuestro alumnado y sus familias.</p> <p>Participación y colaboración en las actividades culturales y formativas propuestas.</p> <p>Colaboración con el Ayuntamiento y el C.E.A.S. en la organización de actividades extraescolares que completen la educación de nuestro alumnado. Colaboración con el Ayuntamiento.</p>
<p>Información a las familias puntual y transparente. Potenciar la atención y colaboración con las familias. Facilitar en todo lo que podamos la información y la orientación.</p>	<p>Información continua y actualizada. Reuniones generales con padres. Reuniones individuales con los padres.</p> <p>Fomentar la participación de los padres en el Centro por medio de notas, encuestas etc.</p> <p>Buzón de sugerencias permanentemente abierto junto al que tenemos de forma digital. PAT</p>
<p>Criterios claros de EVALUACIÓN y de PROMOCIÓN, con información a los alumnos y a las familias.</p>	<p>Revisar los Criterios de Evaluación y Promoción e informar previamente a los alumnos y a las familias.</p>
<p>Gestión administrativa sencilla y eficaz. Explicar la nueva Ley e intentar adaptar los recursos del Centro para realizar de manera eficaz las propuestas curriculares y las Programaciones.</p>	<p>La Administración Educativa saca normas y leyes sin parar, sin tiempo para conocerlas y casi</p>

	<p>sin plazos para llevarlas a cabo. Esto supone ir casi sobre la marcha.</p> <p>No es fácil para el Profesorado trabajar en estas condiciones.</p> <p>Por lo que pedimos a la Administración que se decida por una Ley de Educación consensuada y duradera y por simplificar la organización de los Centros, dándonos autonomía real y simplificando las labores burocráticas y el papeleo.</p>
Construir una Comunidad Educativa abierta al exterior.	Conocer el entorno que nos rodea, sus recursos e Instituciones así como integrarlas en nuestro trabajo.
Ofertar un plan de actividades complementarias, conmemorativas y extraescolares que enriquezcan la formación del alumno.	Nuevo Plan con actividades más seleccionadas y con un control previo, durante y al final de estas actividades valorando su conveniencia.
Que todos los niños asuman como propios los valores de una sana y democrática convivencia en paz y los que le lleven al conocimiento y respeto del patrimonio histórico, cultural y ecológico en el que está inmerso.	<p>Conocer el RRI y Plan de Convivencia.</p> <p>Asambleas periódicas con los alumnos.</p> <p>Reuniones con los Delegados de clase. Hoja de compromiso. Mediadores en marcha.</p> <p>Tiempo fuera (Maestro-Equipo al cuidado)</p>
Potenciar la Biblioteca como espacio cultural y de libre elección de los libros por parte de nuestros alumnos.	Elaborar un Plan de Lectura y de utilización de la Biblioteca. Consensuar modelo de trabajo junto con convivencia.
Impulsar medidas específicas para mejorar la Atención a la Diversidad. Cooperar entre los Maestros para realizar planes específicos para los alumnos con dificultades.	Los alumnos con Necesidades Educativas Específicas son prioridad a la hora de organizar los grupos y plantear apoyos y refuerzos educativos. Para ello contamos con Especialistas en PT, y AL. El número de alumnos que precisan apoyos específicos es cada vez más importante debido a las características de cada uno de los casos.
Realizar un Proyecto común que nos una a todos y vertebral las actividades del curso.	<p>Proyecto por y para la convivencia que vertebral las actividades de todo el curso.</p> <p>Actividades en el desarrollo del Plan de Convivencia.</p>

	Hilo conductor durante todo el curso que nos sirva como eje vertebrador de las diferentes actividades que realicemos.
Coordinar desde el Equipo Directivo actuaciones con los distintos estamentos y personas que inciden en el Centro.	<ul style="list-style-type: none"> - La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, especialmente con nuestro Inspector de Educación. Esperamos seguir contando con su ayuda, apoyo e información. - AMPA: La relación con el AMPA del Colegio queremos que sea fluida y de mutua colaboración. Mantendremos reuniones trimestrales para mejorar la coordinación. - Instituto IES ADAJA: Coordinación continua y colaboración. - Ayuntamiento de Madrigal: Petición de necesidades. - Alumnos: reuniones mensuales con los Delegados para hacer partícipes a nuestros alumnos de las decisiones del Centro y para solicitar sus opiniones. - Otras instituciones: colaboración con otras instituciones del pueblo o de la ciudad.
Continuar con el Plan de Convivencia, iniciado el curso anterior haciendo incidencia en el Plan de Mediación.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las actividades propuestas por la Coordinadora de Convivencia. - Recordar nuestro RRI a toda la Comunidad Educativa.
Potenciar los nuevos Planes de formación (Dirigidos a la formación Digital) de Robótica e Impresoras 3D, para mejorar los itinerarios formativos de nuestros alumnos y adecuarlos a los nuevos tiempos.	Realizar formación del CFIE sobre impresoras 3D y continuar con el trabajo de robótica de los cursos pasados, incrementando las horas y el trabajo colaborativo de los alumnos.
Dar a conocer y llevar a cabo el Protocolo de Contingencia para la adaptación del Currículo y Medios digitales de Centro.	Trabajar tal y como se ha establecido en el Protocolo, en caso de confinamiento.

CONSEJO ESCOLAR	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
Funciona como dice la Ley, pero creemos que podría tener mejores funciones, sobre todo más prácticas, no ser un mero trámite.	<ul style="list-style-type: none"> - Dar información a sus miembros sobre las funciones del Consejo Escolar.

<p>En este curso queremos potenciar la influencia del Consejo Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer encuestas para conocer su opinión sobre temas que conciernan al Centro. - Hacer reuniones efectivas y con propuestas de mejora. - Recabar información entre Profesores y padres para conocer sus opiniones. - Hacer efectivas las propuestas realizadas. - Buscar fórmulas que posibilitaran la participación de todas las familias, ya que muchas no están en el AMPA, y otras que si lo están tampoco tienen fácil participar (conciliación familiar), más que nada para no llevar una opinión, ni propuestas que no sean fruto de un consenso mayor.
--	---

CLAUSTRO	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
<p>Trabajar en la mejora de la convivencia en el Colegio como pilar fundamental del aprendizaje.</p>	<p>Realización de las actividades propuestas dentro del Plan de Convivencia del Centro. Propuesta de una hora de tutoría al mes.</p>
<p>Mejorar la puntualidad de asistencia a las reuniones y mejorar la efectividad del mismo ya que en numerosas ocasiones caemos en debatir sobre determinados aspectos (en pequeños grupos o en gran grupo).</p>	<p>Insistir en la puntualidad a las reuniones por respeto a todos. Evitar hablar mientras está interviniendo otro miembro del Claustro. Escucha activa.</p>
<p>Realizar propuestas más concretas y debates centrados en lo importante para llegar a conclusiones efectivas y consensuadas.</p>	<p>Centrarse en los temas tratados. Escuchar activamente haciendo comentarios pertinentes. Sacar conclusiones.</p>
<p>Revisar y adaptar las Programaciones Didácticas acorde con la nueva legislación LOMLOE.</p>	<p>Realización de Propuestas Curriculares y Programaciones Didácticas acorde a la nueva normativa, Borrador de Decreto de LOMLOE, por el que se establece el Currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León</p>
<p>Adaptar las Programaciones didácticas y los Planes de Acción Tutorial a las características de los alumnos, incluyendo en las programaciones los elementos actuales (robótica, impresoras 3D...etc.)</p>	<p>Revisión de las Programaciones, adaptándolas a las características del aula y al plan de formación del Centro en Robótica e impresoras 3D.</p>

<p>Completar la Competencia Digital del alumnado, durante las clases presenciales y con trabajos en casa. Continuar con el trabajo de robótica e iniciación a la programación, junto con la iniciación a la impresora 3D.</p>	<p>Trabajo semanal con los alumnos en el aula de Informática, junto con trabajo virtual a través de la aplicación TEAMS. Trabajo rotatorio de talleres de Programación y robótica. Iniciación a la impresora 3D con actividades grupales.</p>
<p>Facilitar la adquisición de la competencia digital de las familias.</p>	<p>Intentar mantener reuniones con las familias a través de entornos digitales, además de solucionar las dudas que puedan tener al respecto, intentando realizar actividades de aprendizaje con las familias, al menos una vez al trimestre. Realización de inscripciones y cuestionarios con Forms, trabajo con TEAMS...</p>
<p>Intentar crear hábitos de estudio y valoración del esfuerzo personal para su formación personal y académica.</p>	<p>Aplicación de estrategias que generen en los alumnos rutinas de pensamiento y de trabajo cooperativo.</p> <p>Trabajo de técnicas de estudio adaptadas a cada uno de los niveles.</p> <p>Insistencia en concienciar a las familias para que inculquen a sus hijos el valor del esfuerzo y del trabajo diario para que el proceso enseñanza – aprendizaje se pueda llevar a cabo con éxito en las reuniones generales e individuales de tutoría.</p>
<p>Iniciar la Secretaría virtual para facilitar a las familias la entrega de los documentos.</p>	<p>Actualizar la página web del Centro para que dentro de la misma encuentren los documentos necesarios para las distintas actividades de sus hijos.</p>
<p>Desarrollar las actividades propuestas dentro de los Planes, Proyectos de Centro y las actividades complementarias y extraescolares.</p>	<p>Realización de las actividades propuestas en cada uno de los Planes y Proyectos del Centro.</p> <p>Evaluación y propuestas de mejora.</p>

CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL → COORDINADORA: Gloria Niño Merino	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>Coordinar entre los Profesores aspectos didácticos, normas comunes, evaluación, reuniones con los padres, elaboración de PGA y Memoria, actividades complementarias y todas aquellas decisiones que nos afecten a los tres cursos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. PGA. 2. Memoria. 3. Sesiones de Coordinación. 4. Sesiones de Evaluación. 5. Proyectos y Planes. 6. Acción Tutorial.

<p>Además:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar progresivamente el conocimiento de sí mismo y adquirir hábitos de autonomía personal y social y de los otros y sus posibilidades de acción aprendiendo a respetar las diferencias. 2. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. 3. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. 4. Desarrollar sus capacidades afectivas. 5. Relacionarse con los demás y ajustar su conducta a diferentes situaciones resolviendo de manera pacífica posibles conflictos. 6. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. 7. Adquirir y utilizar los conocimientos matemáticos y el razonamiento lógico en la descripción de la realidad y en la resolución de problemas de la vida cotidiana. 8. Iniciar a los niños para en la utilización de las TICs tanto para buscar, obtener, procesar y transformar información, como para comunicarse. 9. Conocer, expresar y representar las distintas emociones. 10. Interactuar entre los diferentes alumnos del Centro y con el entorno próximo. 11. Favorecer las agrupaciones flexibles de alumnos de Infantil para la realización de actividades especiales (talleres) 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Actividades relacionadas con conmemoraciones previstas para el presente curso 2023-2024. 9. Talleres Ciclo. 10. Dinamización de la Biblioteca de Infantil. 11. Libro Viajero. 12. Proyecto de Alimentación Saludable. 13. Salidas y actividades especiales. <p>Biblioteca Madrigal. Cuentacuentos. Talleres Etapas. Salida Otoño.</p> <p>Además de las actividades propuestas, también se realizarán todas aquellas que se oferten a lo largo del Curso y que resulten interesantes para la Programación General del Centro, con la aprobación de la Dirección.</p> <p>Se participará en las conmemoraciones que el Centro realiza a lo largo del curso escolar: Día de la Constitución, Día de la Paz, Semana del Libro y de Castilla y León, Semana de la Igualdad etc.</p> <p>Y las celebraciones que se llevan a cabo en el Centro: Navidad, Carnaval, Fin de Curso etc.</p>
---	--

<p>PRIMARIA → COORDINADORA: Sonia García Pulido</p>	
<p>OBJETIVOS</p>	<p>ACTIVIDADES</p>
<p>Coordinar entre los Profesores de los distintos ciclos los aspectos didácticos, normas comunes, evaluación, reuniones con los padres, elaboración de PGA y Memoria, actividades complementarias y todas aquellas decisiones que nos afecten a los tres ciclos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PGA. - Memoria. - Sesiones de Coordinación. - Sesiones de Evaluación. - Proyectos y Planes. - Acción Tutorial.

<ul style="list-style-type: none"> - Mantener un clima de respeto y tolerancia así como procurar un ambiente de trabajo sano y agradable. - Insistir en que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo diario incrementando su responsabilidad y hábito de estudio. - Favorecer actividades que fomenten el espíritu crítico, la toma de decisiones y el espíritu emprendedor, ayudando en la formación de ciudadanos del futuro. - Estimular el hábito lector participando en las actividades de la Biblioteca del Centro insistiendo en el cuidado de los libros y desarrollando el gusto por la lectura. - Intercambiar experiencias metodológicas entre los componentes de la etapa estableciendo procedimientos y prácticas comunes. - Seguir colaborando con las familias en la educación de sus hijos. - Facilitar la integración de todos los alumnos con dificultades de aprendizaje así como la coordinación adecuada con los compañeros que se dedican a atenderlos estableciendo criterios comunes de actuación. - Colaborar en las actividades del Centro relacionadas con el proyecto amigo interaccionado con el grupo que nos corresponde. 	<p>CON LOS ALUMNOS:</p> <p>Participación en actividades complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juegos de convivencia - Salidas al entorno - Voluntariado ambiental. - Excursión de fin de curso. - Charlas ofrecidas por la JCyL <p>Específicas de 5º y 6º:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CRIE <p>Se participará en las conmemoraciones que el Centro realiza a lo largo del curso escolar: día contra la violencia de género, Día de la Constitución, Día de la Paz, Semana del Libro y de Castilla y León, Semana de la Igualdad. Y las celebraciones que se llevan a cabo en el Centro: Halloween Navidad, Carnaval, Fin de Curso etc.</p> <p>Además de las actividades propuestas, también se realizarán todas aquellas que se oferten a lo largo del Curso y que resulten interesantes para la Programación General del Centro, con la aprobación de la Dirección.</p>
--	--

PRIMER CICLO ESO: 1º y 2º ESO → COORDINADORA: Janine Joan Williams Lang	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>Coordinar entre los Profesores de nivel los aspectos didácticos del nivel, normas comunes, evaluación, reuniones con los padres, elaboración de PGA y Memoria, actividades complementarias y todas aquellas decisiones que nos afecten a los dos cursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener un clima de respeto y tolerancia así como procurar un ambiente de trabajo sano y agradable. 	<ul style="list-style-type: none"> - PGA. - Memoria. - Sesiones de Coordinación. - Sesiones de Evaluación. - Proyectos y Planes. - Acción Tutorial. <p>CON LOS ALUMNOS:</p> <p>Comunes:</p> <p>Charlas sobre autoestima. Problemas en la red.</p> <p>Charlas de sexualidad.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Insistir en que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo diario incrementando su responsabilidad y hábito de estudio. - Favorecer actividades que fomenten el espíritu crítico, la toma de decisiones y el espíritu emprendedor, ayudando en la formación de ciudadanos del futuro. - Estimular el hábito lector participando en las actividades de la Biblioteca del Centro insistiendo en el cuidado de los libros y desarrollando el gusto por la lectura. - Seguir colaborando con las familias en la educación de sus hijos. - Facilitar la integración de todos los alumnos con dificultades de aprendizaje así como la coordinación adecuada con los compañeros que se dedican a atenderlos estableciendo criterios comunes de actuación. - Colaborar en las actividades del Centro relacionadas con el proyecto amigo interaccionado con el grupo que nos corresponde. 	<p>Específicas de la ESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excursión de Fin de Curso . Salidas al entorno . CRIE <p>Además de las actividades propuestas, también se realizarán todas aquellas que se oferten a lo largo del Curso y que resulten interesantes para la Programación General del Centro, con la aprobación de la Dirección.</p> <p>Se participará en las conmemoraciones que el Centro realiza a lo largo del curso escolar: Día de la Constitución, Día de la Paz, Semana del Libro y de Castilla y León, Semana de la Igualdad.</p> <p>Y las celebraciones que se llevan a cabo en el Centro: Navidad, Carnaval, Fin de Curso etc.</p> <p>* Todas estas celebraciones se llevarán a cabo siempre y cuando se pueda por motivo sanitario y en caso de hacerse, siempre respetando las medidas de Sanidad y los protocolos de seguridad.</p>
---	---

1.2. INDICADORES DE LOGRO

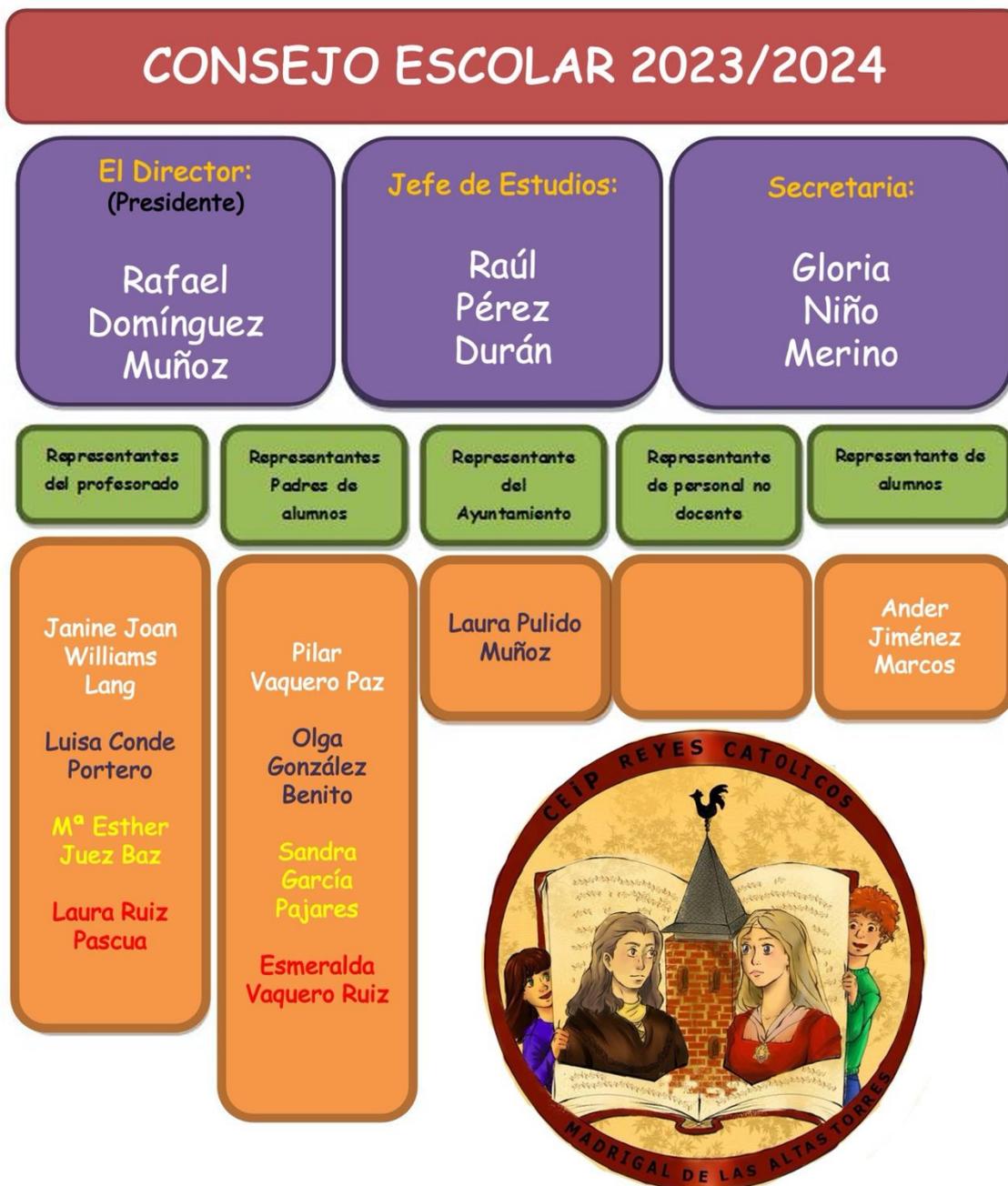
- Resultados de encuestas de satisfacción de usuarios (FORMS).
- Logro de los objetivos propuestos.
- Resultados de evaluación y promoción de los alumnos.
- Registro de altas y préstamos de fondos públicos.
- Resultados sobre la evaluación del clima escolar y conflictividad.
- Seguimiento de los alumnos al finalizar Primaria y 2º de ESO.
- Datos relativos a sugerencias y quejas recibidas.
- Participación en campañas institucionales.
- Número de quejas y reclamaciones.
- Mejora Digital de la Comunidad Educativa, reduciendo el papel utilizado.

1.3. MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Cualquier iniciativa o reclamación se puede hacer de forma directa en primer lugar ante el interesado, ante el Equipo Directivo o en Secretaría ya sea por carta, teléfono, correo electrónico o el cuestionario FORMS que se pondrá a disposición de los miembros de la Comunidad Educativa.

- Las quejas deberán presentarse por escrito y firmadas con el fin de poder ser atendidas e informadas. Las sugerencias podrán ser anónimas, siempre guardando el debido respeto a las personas e instituciones.

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CURSO



CLAUSTRO DE PROFESORES 2023/2024



	DIRECTOR	RAFAEL DOMÍNGUEZ MUÑOZ
	JEFE DE ESTUDIOS	RAÚL PÉREZ DURÁN
	SECRETARIA	GLORIA NIÑO MERINO
	PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	LAURA RUIZ PASCUA
	AUDICIÓN Y LENGUAJE	M^º ROSARIO SAORNIL OYAGÜE
	MÚSICA	RAÚL PÉREZ DURÁN
	FRANCÉS	M^º ÁNGELES PRIETO GONZÁLEZ
	INGLÉS	JANINE JOAN WILLIAMS LANG

	EDUCACIÓN FÍSICA	RAFAEL DOMÍNGUEZ MUÑOZ
	LENGUA Y LITERATURA	M^º ÁNGELES PRIETO GONZÁLEZ
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	REBECA HERNÁNDEZ GARCÍA
	FÍSICA Y QUÍMICA	RAÚL PÉREZ DURÁN
	MATEMÁTICAS	RAÚL PÉREZ DURÁN/SONIA GARCÍA PULIDO
	TECNOLOGÍA	ANA BELÉN GARCÍA TARDÓN
	CULTURA CLÁSICA	SONIA GARCÍA PULIDO
	RELIGIÓN	VIRGINIA MEDUIÑA MARTÍN
	CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE	M^º ESTHER JUEZ BAZ

CURSO 2023/2024

TUTORÍA 3-4 AÑOS

GLORIA NIÑO MERINO

TUTORÍA 5 AÑOS

LUISA PORTERO CONDE

TUTORÍA 1º-2º PRIMARIA

ANA BELÉN GARCÍA TARDÓN

TUTORÍA 3º y 4º PRIMARIA

SONIA GARCÍA PULIDO

TUTORÍA 5º- 6º PRIMARIA

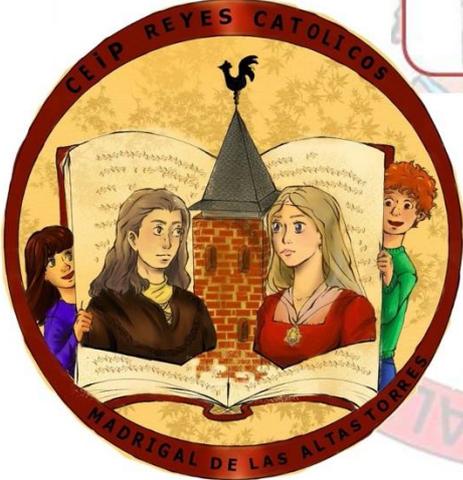
Mª ESTHER JUEZ BAZ

TUTORÍA 2º ESO

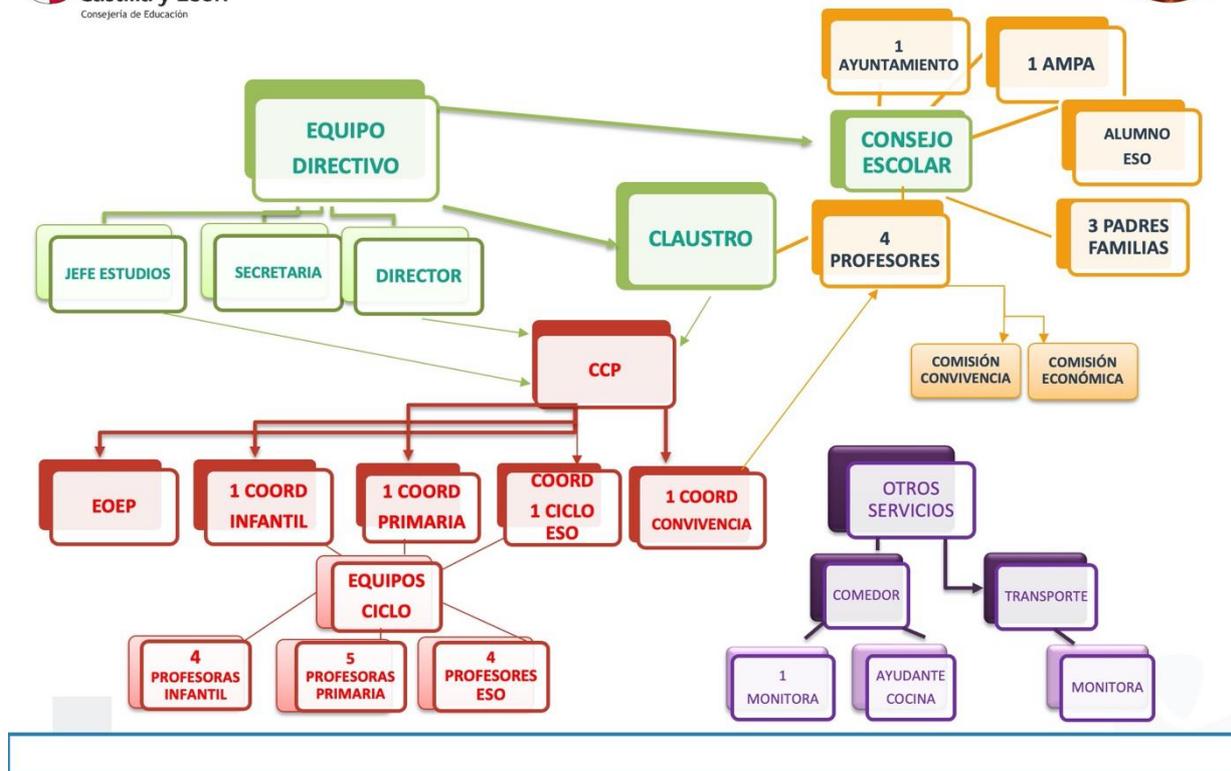
JANINE WILLIAMS LANG

TUTORÍA 1º ESO

Mª ÁNGELES PRIETO GONZÁLEZ



ORGANIGRAMA "CEIP REYES CATÓLICOS"



EQUIPO DE PROFESORADO			
COORDINADORAS	INFANTIL	PRIMARIA	ESO
		Gloria Niño Merino	Sonia García Pulido

EQUIPO DE PROFESORADO				
EQUIPO DE ORIENTACIÓN	ORIENTADORA	TRABAJADOR SOCIAL	FISIOTERAPEUTA	ATE
	M ^a Celeste Vaquero Jiménez	Javier Sánchez Mateos Isabel Turrado Vidales		Sara Jodra Hernández

2.1. PROFESORES

La plantilla de Profesores para este curso será la encargada de trabajar y llevar a cabo su labor de forma eficaz y entregada. Cada Profesor es fundamental para el buen funcionamiento del Centro e indispensable su implicación para avanzar en nuestro Proyecto. Por ello queremos que todos se sientan integrados, sus condiciones de trabajo sean las mejores posibles y puedan participar con sus opiniones y aportaciones a la marcha del Colegio. Estar unidos y remar en la misma dirección, ayudándonos los unos a los otros y compartiendo experiencias es la mejor forma de trabajar.

Este curso escolar contamos con una plantilla de 13 Maestros, de los cuales nueve tienen su destino fijo, tres se encuentran en expectativa de destino y una depende del Obispado y una interina.

2.2 RECEPCIÓN DE PROFESORES QUE SE INCORPOREN AL CLAUSTRO

Nos parece imprescindible hacer una buena recepción y acogida en los Profesores que se incorporan al Centro una vez iniciado el curso. De esta acogida dependerá en gran medida que se adapten lo antes posible, que puedan tener los mecanismos y la información para actuar correctamente siguiendo la línea marcada por el Centro. Se le entregará a comienzos de curso el material indispensable para su correcta incorporación.

OBJETIVOS

- Lograr una perfecta integración de los nuevos Profesores a nuestro Centro.
- Que tengan la máxima información y los lugares donde encontrarla para que sepan todo lo referente a su trabajo.
- Que conozcan el edificio, las clases y todos los espacios de los que disponemos así como del material que pueden utilizar.

ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA CONSEGUIRLO

- Reunión inicial de presentación con el Equipo Directivo, recorrido por el Colegio y los distintos espacios, presentación de sus compañeros, entrega de la documentación básica así como de las claves de acceso a los distintos espacios virtuales y fotocopiadora. (Tener la documentación ya preparada para su entrega).
- Acceso a todos los documentos del Centro: PEC, PGA, Programaciones, Proyectos Curriculares, RRI, etc.
- Presentación de los alumnos a los que va a dar clase. Material y características de la clase en la que va a estar. Información del grupo y de su diversidad.
- Reunión con sus compañeros de ciclo para informar de las actuaciones de coordinación y los acuerdos alcanzados.
- Entrega de documentos que resumen el funcionamiento de nuestro Centro.
- Entrega de llaves de las clases y las puertas de entrada del Centro.

RESPONSABLES

- Equipo Directivo: primera toma de contacto, visitas, presentaciones y entrega de claves y documentación.
- Profesores Ciclo: información cercana y puntual de los acuerdos adoptados y estrategias a seguir.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Grado de consecución de los objetivos.
- Grado de satisfacción de los Profesores incorporados.
- Observaciones aportadas por los Profesores del Centro.
- Grado de integración de los implicados.
- Encuesta a los Profesores recién llegados.

2.3 REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO, ÓRGANOS UNIPERSONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

Unos de los aspectos fundamentales para este curso es la de la coordinación de los distintos órganos del Centro. Para ello estableceremos un calendario de reuniones en las que, con un orden del día, se irán estableciendo dicha coordinación para establecer acuerdos comunes.

REUNIONES PREVISTAS A LO LARGO DEL CURSO

Todos los meses se elaborará, por parte del Equipo Directivo, un calendario de reuniones que será entregado a todos los Profesores. También se harán las convocatorias pertinentes para las distintas reuniones de coordinación con los puntos a tratar, con la suficiente antelación para que los compañeros puedan expresar sus opiniones y mejoras.

EQUIPO DIRECTIVO	
REUNIONES PREVISTAS	LUGAR DE REUNIÓN
Coordinación constante entre el Equipo Directivo. Reuniones semanales. Reuniones puntuales.	Despacho del Director
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Aplicar la nueva legislación educativa en la organización y funcionamiento del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva organización del Centro conforme a la nueva Ley Educativa. • Actualización de los Documentos del Centro: Proyecto Educativo y Planes de Convivencia, de Atención a la Diversidad y de Acción Tutorial. • Realización de la Propuesta Curricular de la Etapa de Primaria y de las Programaciones Didácticas de nivel y área y de estrategias para desarrollar las competencias.
Continuar implicando al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar del Centro en la decisión de cuestiones relevantes, que incidan en una educación de calidad para nuestro alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre los miembros del Equipo Directivo. • Establecimiento de reuniones periódicas de coordinación entre los diferentes Equipos de Ciclo y Claustro. • Participación del Consejo Escolar en la vida del Centro.
Proyectos de Centro.	Establecimiento de tiempos específicos de coordinación para la propuesta de actividades, evaluación y propuestas de mejora.
Facilitar la adquisición de la competencia digital de nuestro alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización periódica de la Web. • Información sobre el uso habitual de la Web. • Conocer Plataforma TEAMS.

Mantener el contacto y la colaboración con los diferentes Organismos e Instituciones de nuestro entorno.	Participación y colaboración en las actividades culturales y formativas propuestas.
Creación del aula del futuro, formación del Profesorado y organización de espacios de trabajo para las nuevas metodologías.	Organizar los recursos del Centro para que todos los Alumnos y Maestros puedan usarlos sacando el máximo rendimiento.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
REUNIONES PREVISTAS	LUGAR DE REUNIÓN
Todos los primeros martes de cada mes con orden del día y acta de reuniones	Sala de Profesores. Algunas reuniones tendrán lugar con la plataforma TEAMS, siempre con aviso previo del Equipo Directivo.
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Establecer directrices para la Propuesta Curricular y Programaciones. Supervisar la elaboración y revisión.	Pautas y modelos. Seguimiento.
Propuesta de organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial y Plan de Convivencia.	Revisión y modificación de los Planes de Orientación y Tutorial.
Coherencia y continuidad de la acción educativa.	Evaluación de lo realizado para posibles modificaciones o rectificaciones.
Planificación de la evaluación.	Elaborar los documentos y acciones pertinentes.
Propuestas y criterios para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.	Elaborar propuestas coherentes.

CLAUSTRO DE PROFESORES	
REUNIONES PREVISTAS	LUGAR DE REUNIÓN
Septiembre/enero/junio. Convocatorias extraordinarias o cuando lo convoque el Director o un tercio de los miembros del Claustro.	Sala de Profesores. En caso de confinamiento o necesidad las reuniones tendrán lugar con la plataforma TEAMS.
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Revisar la PGA	PGA
Gestión Económica-revisión	Revisar la Gestión económica. Aspectos de organización y convivencia del Centro.
Coherencia y continuidad de la acción educativa.	Evaluación de lo realizado para posibles modificaciones o rectificaciones.
Memoria. Propuestas de mejora	Revisar la Memoria final

REUNIONES DIRECTOR, ORIENTADORA CON PADRES Y AMPA	
REUNIONES PREVISTAS	LUGAR DE REUNIÓN
Una al trimestre con el AMPA. Una al trimestre con los padres. Último lunes. Una reunión semanal los primeros martes de cada mes, a las 9 y siempre que sea necesario.	Sala de Profesores y Despacho de Dirección. En caso de confinamiento las reuniones tendrán lugar con la plataforma TEAMS.
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Coordinar con el AMPA actividades comunes.	Informar y debatir las propuestas de actividades
Informar al AMPA de la marcha del Colegio y de las actividades que se realizan.	Informar y organizar Planes y Proyectos. Colaboración.
Dar a los padres información educativa.	Encuentros educativos trimestrales.
Recoger críticas, ideas y sugerencias para mejorar.	Aclarar y ajustar las normas del Colegio. Debates-sugerencias.

OTRAS REUNIONES DE COORDINACIÓN	
Septiembre	Reunión de Coordinación entre el Centro y el IES "Adaja". Realizar una primera reunión en septiembre entre los Equipos Directivos de los dos Centros para establecer los canales de comunicación, pasarnos información sobre los alumnos, hacer propuestas de mejora y establecer las reuniones pertinentes para facilitar el paso de nuestros alumnos de 2º ESO al Instituto. Las reuniones se llevarán a cabo de forma presencial en el Primer y Tercer Trimestre y de forma telemática en el Segundo Trimestre.
Septiembre	Reunión de Coordinación Pedagógica entre el Equipo de Ciclo de E. Infantil y Equipo docente de Educación Primaria. Equipos docentes de Ciclo. MEJORA: Centrar más los temas y concretar actuaciones.
Trimestral	Reuniones trimestrales (primer lunes) con el AMPA del Colegio para coordinar las actividades comunes. - Colaboración AMPA / Colegio: formas y reuniones. - Plan TIC: ayuda del AMPA, colaboración e ideas y sugerencias. - Propuestas del AMPA al Colegio: supresión de barreras arquitectónicas, solicitar instalación tipo ascensor, montacargas, silla... para poder acceder a pisos superiores. - Colaboración con concursos, festivales, etc. - Propuesta: seguir con estos encuentros e intensificar actuaciones.
Mensual	- Realizar encuentros de madres y padres: "Compartiendo un Café" los lunes finales de mes para compartir experiencias educativas y escuchar a los padres sus opiniones sobre la educación.

	<p>Mejora: Vienen pocos padres. Hacer algo para lograr mayor asistencia. Este curso se convocan las familias de algunos grupos para enseñar el manejo de TEAMS y otras actividades relacionadas con las nuevas tecnologías.</p> <p>Reunión del Equipo Directivo y la Responsable de Convivencia con los alumnos. Las reuniones se realizarán en los periodos de recreo con los delegados de clase por Ciclos.</p>
Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con el IES "Adaja" sobre el paso a 3º de la ESO de los alumnos. - Reunión Informativa a alumnos y padres de 2º de ESO sobre las características del Instituto y la ESO. Durante el mes de marzo realizar otra reunión con el Equipo Directivo para coordinar el paso de los alumnos de 2º de la ESO al Instituto. Se buscarán alternativas en caso de no poderse hacer de forma presencial, usando TEAMS de forma telemática para llevar a cabo la coordinación.
Cada Trimestre	<p>Establecer, como se hace con las reuniones Ciclos y reunión trimestral con los compañeros de AL o PT para poder coordinarnos respecto al trabajo con los alumnos que salen del aula para recibir apoyo educativo.</p>
A lo largo del curso	<p>Realizar reunión del Equipo Directivo con otras instituciones: Guardia Civil para organizar las actividades de Educación Vial, Centro de Salud, Ayuntamiento....</p> <p>Reuniones con representantes de las editoriales para coordinar la entrega de materiales de texto, la entrada a las WEB oficiales...etc.</p>
Comienzo de curso	<p>A comienzo del curso realizar una reunión general para explicar el funcionamiento del Equipo de Atención a la Diversidad y de las formas de recabar ayudas.</p>
Junio 2024	<p>Reunión de Coordinación Pedagógica entre el Centro y el IES "Adaja".</p> <p>Se realizará una última reunión en junio entre los Equipos Directivos de los dos Centros, los Orientadores y los Tutores de 2º ESO para facilitar el paso de nuestros alumnos al Instituto.</p> <p>Mejora: seguir en esta línea de colaboración positiva Colegio-Instituto.</p>

HORARIO DEL CENTRO



<input type="checkbox"/> Horario de Actividades Extraescolares De octubre a mayo: lunes, miércoles, jueves y viernes, de 16:00 a 17:00 h.				
<input type="checkbox"/> Horario del Equipo Directivo El Director del Colegio y el Jefe de Estudios: para los temas relacionados con los estudios, evaluaciones y disciplina: <ul style="list-style-type: none"> • De lunes a viernes, previa cita 				
<input type="checkbox"/> Horario de Tutores y Profesorado Para cuestiones referentes a la clase y acción tutorial. <ul style="list-style-type: none"> • Previa cita, por las tardes, el día y la hora asignada a cada Profesor y que se comunicará al principio de curso. 				
<input type="checkbox"/> Horario de la Asociación de Madres y Padres Los primeros lunes de cada trimestre, en la sala de Profesores.				
HORARIO POR LAS TARDES: TUTORÍA INDIVIDUAL CON PADRES				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Virginia Menduiña	Rafael Domínguez Ana Belén García Sonia García Luisa Portero Janine Williams M ^a Ángeles Prieto Laura Ruiz M ^a Rosario Saornil Rebeca Hernández	Gloria Niño M ^a Esther Juez	Raúl Pérez	

HORARIO DE LOS ALUMNOS INFANTIL Y PRIMARIA		HORARIO DE LOS ALUMNOS SECUNDARIA	
09:00-09:50	PRIMERA SESIÓN	PRIMERA SESIÓN	09:00-09:50
09:50-10:40	SEGUNDA SESIÓN	SEGUNDA SESIÓN	09:50-10:40
10:40-11:30	TERCERA SESIÓN	TERCERA SESIÓN	10:40-11:30
11:30-12:00	RECRO	RECRO	11:30-12:00
12:00-13:00	CUARTA SESIÓN	CUARTA SESIÓN	12:00-12:50
13:00-14:00	QUINTA SESIÓN	QUINTA SESIÓN	12:50-13:40
		SEXTA SESIÓN	13:40-14:30

HORARIO DE LOS ALUMNOS: JUNIO INFANTIL Y PRIMARIA		HORARIO DE LOS ALUMNOS: JUNIO SECUNDARIA	
09:00-09:45	PRIMERA SESIÓN	PRIMERA SESIÓN	09:00-09:45
09:45-10:30	SEGUNDA SESIÓN	SEGUNDA SESIÓN	09:45-10:30
10:30-11:10	TERCERA SESIÓN	TERCERA SESIÓN	10:30-11:10
11:10-11:40	RECRO	RECRO	11:10-11:40
11:40-12:20	CUARTA SESIÓN	CUARTA SESIÓN	11:40-12:20
12:20-13:00	QUINTA SESIÓN	QUINTA SESIÓN	12:20-13:00
		SEXTA SESIÓN	13:00-13:30

VIGILANCIA DE LOS RECREOS

PATIO	ARENERO	PRIMARIA Y PARCHÍS	CANCHA FÚTBOL SALA
			
ALUMNOS	INFANTIL	1º a 4º de PRIMARIA	5º-6º PRIMARIA Y ESO
MAESTROS	Se establecen grupos de 5 Profesores entre los Profesores Tutores, Apoyo y Especialistas.	Se establecen grupos de 4 Profesores entre los Profesores Tutores, Apoyo y Especialistas.	Se establecen grupos de 4 Profesores entre los Profesores Tutores, Apoyo y Especialistas.

- Durante este curso debido a que la situación sanitaria ya volvió a la normalidad se ha acordado el siguiente cuadro de recreos:

	RECREOS		
	INFANTIL	PRIMARIA	ESO
LUNES	Virginia	Esther J.	Rafa
MARTES	Luisa	Charo	M ^a Ángeles
MIÉRCOLES	Laura	Sonia	Raúl
JUEVES	Rebeca	Ana Belén	Janine
VIERNES	Gloria	Rotativo PRI	Rotativo ESO

	MAESTROS SUSTITUTOS				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA 1	Rebeca	Virginia	INFANTIL	Gloria	Esther J.
SEMANA 2	Laura	INFANTIL	Ana Belén	M ^a Ángeles	Sonia
SEMANA 3	Charo	Esther J.	INFANTIL	INFANTIL	Janine

- Cada día un Maestro será el encargado del cuidado del Recreo, tal y como aparece en la tabla de arriba.
 - En caso de que algún Maestro falte a clase ese día, el Maestro sustituto será el encargado de realizar su recreo.
 - Los Maestros sustitutos, no sólo deben estar pendientes de si falta algún Maestro al patio ese día, además serán los encargados de atender a los alumnos si tienen alguna herida, lesión, si el Maestro del patio tiene que salir...
 - En caso de que llueva, el Encargado de Recreo será el responsable del mismo, moviéndose por las clases igual que lo haría en el Recreo y con el apoyo de los Tutores, que deben ser los encargados de velar porque no ocurra nada raro.
- Si es posible, avisar con tiempo cuando se necesite sustitución y cambiar con otro compañero el turno.

NORMAS REFLEJADAS RRI:

- Los Profesores que les toca recreo, estarán los primeros en el patio para evitar que haya alumnos solos. Vigilarán a los alumnos, velarán porque no haya ningún incidente y atenderán a los alumnos que requieran ayuda. Se pondrá especial atención en los alumnos que sufran cualquier tipo de agresión verbal o física sin ninguna tolerancia en la violencia tanto física como verbal.
- A la hora de los recreos y bajo ningún concepto se quedará ningún alumno solo en ningún recinto del Colegio. Si se quiere hacer alguna actividad se tiene que quedar con ellos un Profesor por motivos de seguridad.
- Cuando los alumnos estén ya en el patio, se evitará que suban a las clases.

Los Profesores Tutores o el Equipo Directivo puede establecer algún juego dirigido, pintar juegos tradicionales en el suelo y buscar nuevas formas para que los alumnos compartan y se respeten. También se establecerán normas y actividades para mantener el patio limpio.

Se propone para este curso las papeleras móviles: cada día una clase se encarga de pasar las papeleras e ir recogiendo los desperdicios.

Durante los recreos, El Maestro de Educación Física organiza diferentes torneos y actividades deportivas para que los alumnos puedan realizar actividad física.

Las demás normas y funcionamiento de los mismos están desarrolladas en el RRI.

CONMEMORACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIALES

PROPUESTA: Respecto a las actividades, excursiones y salidas se debería consultar a los alumnos cuáles les parecen más atractivas y si sus propuestas ser oídas para que, dentro de las posibilidades, llevarlas a cabo, porque estarán más motivados y se sentirán parte del Centro y protagonista de su aprendizaje.

De cada una de ellas se realizará, en su momento, los objetivos, la propuesta de actividades, la secuencia de los actos, la realización y la posterior evaluación.

DENOMINACIÓN	PROPUESTAS
EDUCACIÓN VIAL	Volver a realizar una actividad de Educación Vial con todos los alumnos de educación a la hora de circular como peatones o ciclistas. Sería interesante volver a retomar el Plan Director y Parque de Bicicletas tal y como se hacía antes de la pandemia.
CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 6 diciembre	Actividades para conocer y valorar nuestra CONSTITUCIÓN. Realizaremos actividades que se refieran a la concordia entre personas y pueblos. A nivel de clase.
ACTIVIDADES NAVIDEÑAS	Festival de Navidad: En el Ambigú con la actuación del Colegio. Entrega de premios para concurso de las tarjetas navideñas. Concurso de las tarjetas navideñas o carteles.
JORNADA ESCOLAR POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA 30 enero	Realización de actividades relacionadas con “La paz en nuestro entorno” y con la NO violencia. Realizar actividades de ayuda entre los compañeros y hacer alguna actividad de empatía. Actividades comunes. Celebración del Día de la Paz el 30 de Enero.
CARNAVAL	Se llevará a cabo un desfile por el pueblo con temática común en colaboración con el AMPA. Se finalizará con una gran chocolatada y fruta en la Plaza del Pueblo, haciendo partícipe a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
JORNADAS SOBRE LA IGUALDAD 6 al 10 marzo	Creemos que es muy importante seguir trabajando para lograr una igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

	Realizar alguna actividad práctica: LAS TAREAS DEL HOGAR. Sobre este tema hacer debates en clase, listas de las tareas en el hogar, quién las realiza, por qué etc. Después de los debates podemos hacer actividades prácticas para realizar en casa junto con los padres: hacer la cama, limpieza, cambiar bombillas, apretar tornillos, bricolaje, compra, ropa... Cada Tutor en su clase
CASTILLA Y LEÓN 23 abril	Actividades relacionadas con el aniversario de nuestra Comunidad Autónoma: hermanamiento entre provincias. Actividades a nivel grupal.
DÍA DEL LIBRO	Actividades diversas relacionadas con los libros y la animación lectora: programa completo con actividades en clase, en la Biblioteca y fuera del Colegio.
SEMANA CULTURAL	La Semana Cultural se desarrollará los días 24, 25 y 26 de abril y girará en torno a los Juegos Olímpicos, que será el hilo conductor durante todo el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Cada Ciclo propondrá actividades complementarias en el horario lectivo. Todas ellas serán recogidas en los documentos pertinentes. También se podrán programar otras que surjan a lo largo del curso.

Proponemos seleccionar bien las actividades y las conmemoraciones para que sean interesantes educativamente y para no saturar a los alumnos, así como establecer un calendario de salidas y actividades por niveles con el fin de evitar repeticiones y de facilitar las propuestas de cada curso.

En las actividades de cada nivel están detalladas las actividades complementarias programadas.

PERÍODO DE ADAPTACIÓN. SEPTIEMBRE CURSO 2023/2024 DE LOS ALUMNOS DE TRES AÑOS.

La reunión ha tenido lugar el día 4 de septiembre de 2023 desde las 12 hasta las 13:30 horas asistiendo el 100% de los padres de este grupo.

En dicha reunión se han tratado los siguientes aspectos:

- 1º.- Bienvenida y presentación de la Tutora.
- 2º.- Explicación de la organización del Período de Adaptación:
 - Características de los niños de estas edades.

- Importancia de realizar el Período de Adaptación.
 - Horario y organización de este tiempo.
 - Información general de la vida en el aula.
- 3º.- Pautas para crear actitudes positivas en los niños hacia el Colegio.
- 4º.- Normas básicas.
- 5º.- Recomendaciones para estos primeros días.
- 6º.- Informaciones varias: material, fotografías, plataforma TEAMS y aplicación Kaizala, utilización del servicio de comedor...
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Todos los niños acudirán al Colegio desde el primer día, en dos grupos, en horario de 9 a 11 horas y de 11 a 13 horas la segunda semana.

El período de adaptación comenzará el día 7 de septiembre hasta el 21 del mismo mes.

ACOMPAÑAMIENTOS EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN FUERA DEL CENTRO	
<p>ESTRATEGIAS a seguir para conseguirlo: <u>Como norma general, cada grupo de alumnos irá acompañado al menos por dos Profesores.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la salida que se va a realizar. • Tener en cuenta la edad de los alumnos y la existencia de A.C.N.E.s • Contemplar el tipo de actividad: diferenciar si es andando, en autocar, etc. • Avisar a los Profesores implicados por la salida de los alumnos (Especialistas). • Solicitar acompañamiento de padres o policía local si es necesario. • Complimentación de una Hoja-Evaluación de la salida <p>Responsables de las acciones: Tutores, Profesores de Apoyo, padres, colaboradores, guardia civil.</p> <p>Plazos de ejecución de las tareas: Todo el curso</p>	<p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de incidentes. - Grado de satisfacción de la salida - Grado de satisfacción de Profesores y alumnos <p>Fechas para el seguimiento y control de las acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antes de la salida <p>Fechas para la evaluación definitiva de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar la actividad.
<p>ACCIÓN: EJECUTAMOS LA PLANIFICACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se transmiten a los ciclos las estrategias planificadas. - Se aplican los contenidos de este proceso a cada una de las salidas, estudiando las situaciones y aplicando las medidas concretas en casos especiales. - Buscar otras soluciones para realizar los acompañamientos juntando cursos. 	

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En horario de 16 a 17 horas. Tipos de actividades:

Las propuestas por el Centro: Impartidas por Profesores del Centro.

Las propuestas por la AMPA: Impartidas por Monitores contratados por la Asociación o por los propios miembros del AMPA.

Las propuestas por el Ayuntamiento: Impartidas por Monitores contratados por el Ayuntamiento.

Septiembre: ofertar las actividades a los alumnos y sus padres.

Octubre: iniciar las distintas actividades por las tardes.

Reuniones con los Monitores, normas, control y desarrollo adecuado de todas ellas se

Talleres 2023/2024

HORA	TALLER/DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	COSTE
16:00 a 17:00	INFANTIL PRIMARIA ESO	Juegos de mesa	Reunión y Formación del Profesorado	Taller de Mandalas	Cineforum	Biblioteca	Gratuito
16:00 a 17:00	INFANTIL PRIMARIA ESO			Deporte (Ayuntamiento)			Gratuito

- EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS TALLERES SERÁ DESDE EL DÍA 20 HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- EL INICIO DE LOS TALLERES SERÁ EL LUNES DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2023.
- LOS TALLERES SE LLEVARÁN A CABO SIEMPRE QUE EXISTA UN MÍNIMO DE 4 ALUMNOS. CADA TALLER SE COMPLETARÁ CON UN MÁXIMO DE 20 ALUMNOS. EN CASO DE QUE SE COMPLETE EL TALLER, SE REALIZARÁ UNA LISTA DE ESPERA.
- LA INSCRIPCIÓN A LOS TALLERES IMPLICARÁ LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE DICHO TALLER, ENTRE LAS QUE SE INCLUYE LA OBLIGADA PRESENCIA AL MISMO.
- EL HORARIO DE LOS TALLERES SERÁ DE 16 A 17 HORAS, EXCEPTO EL DE DEPORTE ESCOLAR QUE SE LLEVARÁ A CABO DE 16 A 18 HORAS EN DOS TURNOS.
- LOS TALLERES ESTARÁN ABIERTOS PARA TODOS LOS ALUMNOS CON EL OBJETIVO DE INTENTAR FOMENTAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

hará un seguimiento

- Se ofertan actividades variadas y motivadoras para nuestros alumnos.

INFRAESTRUCTURAS	
IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Que la Comunidad Educativa se sienta responsable y parte activa en las reformas y conservación de las infraestructuras del Colegio.	
DETECCIÓN DE NECESIDADES: - Los Profesores informan al Equipo Directivo de cualquier desperfecto que observan. - Información anual de las necesidades detectadas, solicitadas y ejecutadas. - Las necesidades se pueden encauzar a través de los Coordinadores Ciclos.	OBJETIVO: - Procurar que el Centro esté en las mejores condiciones físicas.

<p>ESTRATEGIAS a seguir para conseguirlo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Estudio de necesidades por Ciclos, al comenzar el curso o cuando sea necesario. 2.- El Coordinador entregará las propuestas al Equipo Directivo. 3.- Estudio por parte del Equipo Directivo de las propuestas para solicitarlas a quién corresponda 4.- Información periódica al Claustro. <p>Responsables de las acciones: Claustro, Coordinadores de Ciclos y Equipo Directivo.</p> <p>Plazos de ejecución de las tareas: Todo el curso.</p>	<p>INDICADORES de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflejo de las reformas en la Memoria del curso. - Cantidad y calidad de las reformas realizadas. - Análisis del grado de realización del mantenimiento del Centro.
<p>ACCIÓN: EJECUTAMOS LA PLANIFICACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Solicitud, al comenzar el curso, de las necesidades al Ayuntamiento y a la Dirección Provincial. (JCyL). Inclusión en el DOC de las solicitudes de material para conocimiento de la Junta. - Solicitud de las tareas de mantenimiento al Ayuntamiento a lo largo de todo el curso. - Anotación y estudio de las informaciones recibidas del personal del Centro. <p>RECALCAR LA VIGILANCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS ELEMENTOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS COMO PORTERÍAS, CANASTAS, PUERTAS, CRISTALES ROTOS ETC PARA PREVENIR POSIBLES ACCIDENTES.</p> <p>PROPUESTA: Seguiremos insistiendo en las necesidades urgentes del Colegio.</p>	
<p>MATERIAL DIDÁCTICO Y COMPLEMENTARIO</p>	
<p>IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD</p> <p>Es importante la participación de todos a la hora de determinar la utilización del material y la adquisición de nuevo material para Colegio.</p>	
<p>CRITERIOS que tenemos en cuenta para definir el objetivo aportado por los grupos de Profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más participación del Profesorado sobre la disponibilidad de recursos y la adquisición de materiales. - Información anterior y posterior de los gastos y compras de material. - Crear una comisión encauzada a través del Coordinador que lleve las propuestas y necesidades. <p>• Aunar criterios sobre el material de aula (Crear un listado de material por Ciclos).</p>	<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar el proceso de adquisición de material educativo o didáctico, priorizando necesidades.

<p>ESTRATEGIAS a seguir para conseguirlo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Estudio de necesidades de material por Ciclos, al comenzar el curso o cuando sea necesario. 2.- El Coordinador entregará las propuestas por escrito a la Secretaria. 3.- Estudio por parte del Equipo Directivo de las propuestas para dar prioridad. 4.- Dependiendo del coste, información al Claustro sobre la necesidad de la compra. 5.- Entrega por parte de la Secretaria de los materiales adquiridos al Coordinador o a los interesados. 6.- Información periódica al Claustro del material adquirido por los Equipos Ciclos para conocimiento general. 7.- Los gastos del Profesorado en las salidas serán justificados y abonados por la Secretaria. <p>Responsables de las acciones: Claustro, Coordinadores de Ciclos, y Equipo Directivo.</p> <p>Plazos de ejecución de las tareas: Todo el curso.</p>	<p>INDICADORES de Evaluación:</p> <p>Reflejo de las adquisiciones en el Inventario general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de materiales por Ciclos. • Grado de utilización de los materiales adquiridos. • Nº de solicitudes presentadas • Actas de Ciclo.
<p>ACCIÓN: EJECUTAMOS LA PLANIFICACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud, al comenzar el curso, de las necesidades de material a la Dirección Provincial. - Inclusión en el DOC de las solicitudes de material para conocimiento de la Junta. Solicitud de necesidades de material por aula. - Estudio en la CCP de las solicitudes realizadas por los Ciclos. 	
<p>PREVISIÓN DE MATERIAL PARA EL CURSO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libros para la Biblioteca. - Pizarras digitales. - Material deportivo. - Algún ordenador más para la Informática y Profesores. 	<p>SOLICITUD DE MATERIAL A LA JCYL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenadores de mesa - Pantalla Digital - Escritorios y sillas para la Secretaria del Centro
<p>La adquisición del material didáctico y complementario es un tema que afecta a todos los Profesores del Centro. Al comienzo del curso haremos una primera encuesta entre el Profesorado para determinar los materiales más urgentes. A lo largo del curso se pasarán cuestionarios para detectar las necesidades y hacer las adquisiciones.</p> <p>PROPUESTAS: Este curso, por las prioridades del Centro, no se ha adquirido ningún libro para la Biblioteca Escolar. Se han suplido con donaciones de las editoriales y particulares. Para este curso se propone la adquisición de bibliografía por materias para consultas, trabajos, etc. de los alumnos.</p> <p>MATERIAL COMÚN: UBICACIÓN Y NORMAS DE USO: Al ser el nuestro un Centro muy grande y con muchos espacios, se hace imprescindible tener unas normas claras para la organización y uso de los materiales comunes.</p> <p>PROPUESTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Volver a realizar un Plan más concreto y con reordenación práctica de los materiales comunes y su mejor uso y organización. - Intensificar la información para los nuevos Profesores. 	

PLANES

3.1 MODELO DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO

Curso escolar 2023/2024

CÓDIGO DE CENTRO:	05002497
DENOMINACIÓN:	CEIP REYES CATÓLICOS
LOCALIDAD:	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (ÁVILA)
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL, PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE ESO

ÍNDICE	
1.	Elementos de carácter organizativo.
1.1.	Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
1.2.	Horario semanal del Centro.
2.	Elementos de carácter pedagógico.
2.1.	Ajustes de la propuesta curricular.
2.2.	Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
2.3.	Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
2.4.	Estrategias para la atención a la diversidad.
3.	Elementos de carácter digital.

INTRODUCCIÓN

De modo preventivo y por si en un futuro volviera a producirse una situación especial como se produjo con el COVID-19 y para la información de todos los miembros de la Comunidad Educativa, se ha desarrollado este protocolo, donde todos los miembros del Claustro tenemos claros todos los aspectos de dicho plan, para ejecutarlos de forma inmediata en caso de urgencia.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono email
Director	Rafael Domínguez Muñoz	651812968
Jefe de Estudios	Raúl Pérez Durán	665908059
Secretaria	Gloria Niño Merino	639071640

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia en Infantil	+ TEAMS + CORREO de la Junta de Castilla y León + REUNIONES VIRTUALES + PÁGINA WEB + TWITTER DEL CENTRO + TELÉFONO	+ Para la revisión de tareas y comunicación con las familias el contacto será diario. En cuanto a las reuniones virtuales se realizarán una vez a la semana.	EQUIPO COORDINADOR
Profesorado que imparte clase en Infantil y en Secundaria			
Profesorado que imparte clase en Primaria			
Profesorado que imparte clase en Primaria y Secundaria			
Profesorado que imparte clase en Secundaria			
Profesorado que imparte en todos los niveles educativos			

1.2. Horario semanal del Centro.

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a familias por parte de los Tutores y del resto de docentes	En el caso de volver a la Educación Telemática, los horarios de tutoría se ampliarán para abarcar un horario más amplio y poder atender a las familias (MODIFICAR LAS TUTORÍAS)	+ Tutores + Especialistas + Equipo Directivo	+ Maestros + Alumnado + Familias	+ TEAMS + Página WEB + TWITTER
Horarios de los alumnos	En este caso no es necesario modificar horario alumnos Únicamente en casos particulares en los que el alumno no tenga	+ Tutores + Especialistas + Equipo Directivo	+ Maestros + Familias + Alumnado	+ TEAMS + Página WEB + TWITTER

	medios audiovisuales para poder realizarlo			
Horarios de Secretaría	Publicar el horario de atención al público y el teléfono o los teléfonos para ponerse en contacto con el Equipo Directivo	+ Equipo Directivo	+ Familias	+ TEAMS + Página WEB + TWITTER
Horario de los docentes	Únicamente sufrirá alguna modificación en caso de que el propio docente, los alumnos y las familias decidan realizar clases online en horario distinto al habitual			

2.1. Ajustes de la propuesta curricular.

Medidas	Responsables
Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.	+ Equipo Directivo + Claustro de Profesores
Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basados en el desarrollo de las competencias.	
Criterios para la selección de materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.	
Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.	
Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia.	
Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo.	

2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Medidas	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	+ Claustro de Profesores + Maestros + Tutores
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia. Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	+ Claustro de Profesores + Maestros + Tutores
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	+ Maestras de PT y AL
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia. Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	+ Claustro de Profesores + Maestros + Tutores
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	+ Maestras de PT y AL

2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Medidas	Responsables
<p>Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.</p>	<p>+ Tutores + Jefe de Estudios</p>
<p>Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.</p>	<p>+ Tutores</p>
<p>Mecanismos de coordinación entre el Profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el Profesorado.</p>	<p>+ Equipo Directivo</p>
<p>Mecanismos para informar y comunicar a los padres las notas correspondientes al trabajo de sus hijos.</p>	<p>+ Tutores + Equipo Directivo</p>

2.4. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Medidas	Responsables
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales.	+ Orientadora + Maestra de PT + Maestra de AL
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.	+ Orientadora + Maestra de PT + Maestra de AL
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.	+ Orientadora + Maestra de PT + Maestra de AL
Mecanismos para la colaboración con las familias.	+ Orientadora + Maestra de PT + Maestra de AL + Jefe de Estudios
Mecanismos de coordinación del Profesorado que atiende alumnos ACNEAE.	+ Orientadora + Equipo Directivo
Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.	+ Orientadora + Maestra de PT + Maestra de AL + Equipo Directivo
Otros (especificar)	

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los Centros.		Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el Centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, tablet, etc.	+ Equipo Directivo + Coordinador TIC
	a. Herramientas digitales.	Sondeo acerca de la disponibilidad por el Profesorado de herramientas digitales.	+ Equipo Directivo + Coordinador TIC
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales. Detección de la brecha digital.	+ Equipo Directivo + Tutores + Coordinador TIC
	b. Recursos digitales.	Identificación de los recursos digitales de que dispone el Centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataformas educativas, entornos virtuales de aprendizaje, etc.	+ Equipo Directivo + Coordinador TIC

		Implantación de la plataforma TEAMS para el trabajo colaborativo y repositorio entre los Maestros y la Comunidad Educativa.	+ Coordinador TIC
		Uso de la TEAMS como método de comunicación con las familias.	+ Coordinador TIC
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del Profesorado.	a. Competencias.	Identificación de las necesidades del Profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	+ Coordinador TIC
	b. Formación.	En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del Profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del Profesorado.	+ Responsable de Formación del Centro + Maestros + Coordinador TIC

3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	+ Maestros + Tutores
	b. Formación.	Desde todas las áreas, se programarán actividades que fomenten la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender.	+ Maestros
		Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.	+ Maestros
		Durante las dos primeras semanas de curso se resolverán las dudas pertinentes sobre el manejo de los programas que se utilizarán durante el curso y en caso de pandemia.	+ Coordinador TIC

<p>4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias</p>	<p>a. Competencias.</p>	<p>Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado Detección de la brecha digital.</p>	<p>+ Orientadora + PTSC + Tutores</p>
	<p>b. Brecha digital.</p>	<p>Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidades</p>	<p>+ Equipo Directivo</p>
<p>5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.</p>	<p>a. Coordinación docente.</p>	<p>Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: Claustro de Profesores, CCP, Departamentos didácticos, Equipos de nivel, etc. Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional.</p>	<p>+ Equipo Directivo + Coordinadores de Ciclo + Tutores</p>
	<p>b. Coordinación con el alumnado.</p>	<p>Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el Equipo Directivo, Profesores,</p>	<p>+ Equipo Directivo + Tutores + Docentes</p>

		Tutores, etc.	
	c. Coordinación con las familias.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el Equipo Directivo, Profesores, Tutores, etc.	+ Equipo Directivo + Tutores

3.2 PLAN DE ATENCIÓN Y ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO

PRESENTACIÓN	OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - La finalidad del presente Plan es facilitar el proceso de escolarización, la adaptación y la integración del alumnado inmigrante de nuevo ingreso en el Centro, al entorno escolar. - También puede aplicarse a cualquier alumno que se incorpore al Centro por primera vez en caso de traslado, aunque no sea de origen extranjero, y al alumnado de minorías culturales 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar al alumnado a integrarse plenamente en el Centro - Garantizar a cada alumno la respuesta educativa más adecuada a sus características personales, en función de su diversidad cultural. - Atender a las necesidades educativas y comunicativas del alumnado inmigrante. - Favorecer un clima de convivencia, respeto y tolerancia
PROCEDIMIENTO DE ACOGIDA	
<p>Se trata de un alumnado que, generalmente, presenta unas necesidades temporales, sin que se constaten circunstancias personales de discapacidad añadidas. Aunque en el Plan de Acción Tutorial se recogen actividades de acogida, se señalan como prioritarias las siguientes líneas de actuación:</p>	
REPARTO DE TAREAS	
Equipo Directivo	Equipo de Orientación Educativa
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan. - Establecer el primer contacto con la familia e informar sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español y el funcionamiento y servicios del Centro: Actividades Extraescolares, Jornada, etc. ("Plan de Acogida en Centros para alumnado extranjero Junta de Castilla y León), Transporte. - Informar sobre las normas generales de funcionamiento (normas básicas de convivencia) - Recabar información relativa al proceso de escolarización anterior 	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan. - Colaborar en las actuaciones y decisiones de carácter pedagógico con el Tutor: - Evaluación Inicial, si es posible, del nivel de competencia lingüística. - Evaluación del área Matemática (pruebas de la Junta de C y L traducidas). - Organización del apoyo o refuerzo educativo, según las líneas establecidas en el Plan de Atención a la Diversidad. La atención complementaria no sólo se orienta hacia la enseñanza del idioma, sino también a compensar

<ul style="list-style-type: none"> - Traslado de información al Profesorado que atiende a los alumnos. - Apoyo y colaboración en cuestiones socio-familiares (materiales, ayudas,..). 	<p>posibles carencias formativas, evitando el posible desfase educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento, evaluación e información a las familias. 		
TUTOR			
Con la Familia	Con el resto de Profesorado	Con el alumnado	Con el Grupo-Clase
<ul style="list-style-type: none"> - Recabar la información necesaria. - Facilitar a la familia la información que necesite. - Establecer con la familia, pautas para un contacto constante y frecuente con el Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Traslado de información - Recabar datos del Profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir al alumno. - Servir de enlace y referente con el Profesorado y los compañeros. - Determinar su nivel de competencia en español. - Realizar la evaluación inicial. (valoración de su escolarización previa y de sus habilidades básicas en lecto-escritura y matemáticas y determinar las posibles necesidades de apoyo específico 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre el nuevo compañero. - Organizar actividades que faciliten su integración escolar. - Seguimiento del proceso de integración - Adaptar la respuesta educativa a las necesidades del alumno (solicitando la colaboración necesaria)
EVALUACIÓN INICIAL	CRITERIO DE ADSCRIPCIÓN AL GRUPO	ACTUACIONES EN EL AULA	
<ul style="list-style-type: none"> - Para la Evaluación Inicial pueden servir las pruebas para la Evaluación de la competencia matemática elaboradas y traducidas en varios idiomas en el "Plan de Acogida en Centros para el alumnado extranjero" (JCYL) - En el mismo documento hay dos propuestas para la evaluación de la competencia comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - La adscripción, en principio, viene determinada por la Comisión de Escolarización al nivel que le corresponde por edad. - En situaciones excepcionales, desfase en su nivel de competencia curricular de más de un Ciclo, podrá ser escolarizado en el curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptar el proceso conocido como "etapa silenciosa" por la que pasan muchos alumnos inmersos en el proceso. - Es conveniente valorar de vez en cuando colectivamente el proceso de integración del nuevo compañero, detectando posibles dificultades y fijando tareas para corregirlas, así como abordar de manera inmediata situaciones de rechazo o discriminación que puedan darse para tratar de 	

	<p>inferior al que le correspondería por edad.</p>	<p>cambiar la actitud del alumnado implicado. Nombrar un responsable que le acompañe en los primeros movimientos en el Centro y al que pueda acudir en situación de necesidad o conflicto.</p>
ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p>- Para la respuesta a las necesidades educativas del alumno inmigrante se hace necesario que el Centro singularice medidas organizativas y educativas con el Profesorado Centro, a través de refuerzos y apoyos de carácter general encaminadas a garantizar el conocimiento de la lengua vehicular de la enseñanza (aprendizaje del español), desarrollar las habilidades sociales básicas y compensar posibles carencias formativas, evitando el posible desfase educativo.</p> <p>- Para el aprendizaje del idioma español, el Centro dispone de distintos materiales para disposición del Profesorado.</p>	<p>- Se llevará a cabo en las reuniones de Ciclo, de Evaluación, de la Jefatura de Estudios con los Tutores para el seguimiento de atención a la diversidad.</p> <p>- Entendemos por “alumnado extranjero” aquel que no posee la nacionalidad española. Se trata, pues, de alumnos que han nacido en otro país, de padres sin nacionalidad española.</p> <p>- Esta definición se entenderá siempre en el marco de lo establecido por la normativa española sobre Extranjería.</p> <p>- Se entiende por “alumnado de minorías culturales” aquel que pertenece a un grupo humano que muestra un conjunto de rasgos culturales definidos que le dan una entidad propia en el conjunto de la sociedad de la que forma parte, constituyendo dicho grupo una proporción minoritaria dentro de esa sociedad.</p>	

3.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Cada Tutor es el responsable de cumplir este Plan de Acción Tutorial y trabajar estrechamente con los agentes educativos:

PADRES:

Es fundamental mantener una comunicación fluida, cercana y continua por lo que damos mucha importancia al PAT. Uno de los ejes vertebradores de los mismos, son las reuniones que se deben mantener con las familias para conseguir un Centro cercano. Es por ello que se mantendrán:

- **REUNIONES GENERALES DE TUTORES CON PADRES:** Se establecen las 3 reuniones marcadas por la ley:

- Una primera a comienzo de curso (septiembre) para dar toda la información y establecer las normas de actuación para todo el curso, conocimiento de aquellos objetivos que se van a trabajar, los criterios de calificación etc.

- La segunda a mediados de curso (febrero) para valorar la marcha de curso y poder hacer las rectificaciones pertinentes.

- La tercera y última al finalizar el curso (junio) para valorar lo realizado, informar de la marcha del curso y despedirse. Seguiremos intentando que acudan a las reuniones el mayor número de familias posibles, a las reuniones que se convoquen, con el fin de que estén informados de todos los aspectos relativos a la educación de sus hijos.

Mantener las reuniones generales con padres realizadas e incrementar las reuniones individuales principalmente con las familias de los alumnos que más lo necesitan. Se reforzará la información vía informática por medio de la página web y la plataforma TEAMS. Se buscarán alternativas en caso de no poderse hacer de forma presencial, usando TEAMS de forma telemática para llevar a cabo las reuniones con las familias.

- **REUNIONES INDIVIDUALES CON PADRES:**

Además de estas reuniones generales, los Tutores realizarán las reuniones individuales que les parezcan pertinentes o aquellas que sean solicitadas por los padres de sus alumnos en los horarios establecidos para tal fin. Se buscarán alternativas en caso de no poderse hacer de forma presencial, usando TEAMS de forma telemática para llevar a cabo las reuniones con las familias.

Tanto en las reuniones generales como en las individuales se mantendrá informados a los padres tanto de sus derechos como de sus deberes de cara a la educación de sus hijos así como de las normas del Colegio y la información relativa al Proyecto Curricular, Reglamento de Régimen Interior y todo lo relativo a la evaluación de sus hijos.

AMPA DEL COLEGIO

Las madres y padres del Colegio son fundamentales para el buen funcionamiento del mismo. Desde el Centro colaboraremos para mejorar la participación de los padres y madres y para crear un clima de colaboración y respeto.

- Reunión informativa al comienzo del curso para informar a las familias de la labor que realiza el AMPA en beneficio de todos los alumnos del Centro.
- Dar a conocer las actividades así como la forma de colaborar bien económicamente (se repartirán las hojas para hacerse socios) como con ayudas en persona (se dirán las necesidades).
- Buscar formas de implicación de las familias con información escrita, página web y reuniones. Necesitamos que los padres se involucren de alguna manera en formar parte del AMPA.
- Necesitan más colaboración y socios. Desde las reuniones de padres tenemos que animar a que las familias participen en las actividades.
- Encuentros educativos con padres y madres:
- Valoraremos con el AMPA la posibilidad de seguir celebrando reuniones trimestrales con las madres y padres del Colegio.
- La idea es juntarnos para hablar de distintos aspectos educativos interesantes para la educación de sus hijos.
- Buscaremos temas que interesen e intentaremos incrementar la asistencia.

PROPUESTAS DESTACADAS PARA ESTE CURSO ESCOLAR

Siguiendo en la línea marcada, y dando mucha importancia a la acción tutorial, que nos parece la labor más importante del Colegio, está elaborado el Plan de Convivencia que servirá de complemento a nuestra línea de trabajo.

Hoy en día gestionar la convivencia en los Centros es una de las tareas más complejas, reflejo de una sociedad también muy compleja. Desde el Centro se ha reflexionado, llegando a la siguiente conclusión:

“Si trabajamos por la convivencia y el respeto, el clima de trabajo y del proceso de enseñanza aprendizaje se verá beneficiado”

Es por todo ello que tenemos elaborado un Proyecto de Convivencia reflejo de este sentimiento, en el que se han diseñado y propuesto actividades por y para esa convivencia que sirva para crear un clima de seguridad, trabajo, cooperación y respeto.

El nexo de unión entre dicho Plan y el PAT es la decisión de dedicar una hora lectiva en el área de lengua para realizar actividades tutoriales con los alumnos, fomentando su participación, expresión y respeto a la vez que se trabajan contenidos curriculares y de convivencia. Será el tercer viernes de cada mes cuando se destinará, la hora de lengua, para trabajar esa convivencia, con actividades diseñadas y adaptadas a cada nivel y que emanarán de la Comisión de Convivencia. Estas actividades serán valoradas y premiadas trimestralmente con fines educativos.

Entre algunas de las actividades que se describen en nuestro Plan, se trabajará el conocimiento del RRI, Derechos, Deberes de los alumnos y sus familias, normas de clase, respeto, igualdad y otros aspectos fundamentales a través de una metodología activa y participativa donde el uso de la lengua oral y escrita sea una herramienta de conocimiento y expresión, que esté al servicio de una buena convivencia. La lectura de artículos, noticias o videos serán otros recursos al servicio de tan alto objetivo.

Otra de las propuestas importantes de este año es la integración de la Robótica dentro de todos los contenidos de todas las etapas. Este curso vamos a intentar realizar acciones de Robótica durante todas las semanas, para que así los alumnos puedan recordar lo que ya han trabajado y mejorar en el trabajo de programación. También comenzaremos con el trabajo de Impresora 3D, intentando implementarlo directamente en el alumnado en el Tercer Trimestre.

ATENCIÓN Y COLABORACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo del Centro cree y defiende la necesidad de trabajar por una comunicación, un entendimiento y una necesaria colaboración, con los padres de nuestros alumnos, con el fin de caminar de la mano para alcanzar un objetivo común “Los alumnos/hijos crezcan y se desarrollen de forma integral y feliz como futuros miembros de una sociedad”; es por ello que el Equipo establecerá un horario de atención y siempre, estará atento a cualquier demanda planteada para ser escuchada y atendida acorde a las normas vigentes.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
<p>Por Acción Tutorial entendemos la actividad orientadora que realiza el Profesorado, vinculada al proceso educativo y a la práctica docente, con especial énfasis en la prevención y en el desarrollo humano. Por ello, se considera parte esencial del desarrollo curricular.</p>	<p>Mediante la Acción Tutorial se pretende dar respuesta al desarrollo integral de nuestros alumnos; es decir, que ésta no sólo se centre en la instrucción o transmisión de conocimientos, sino en todas las potencialidades de la persona.</p>
<p>OBJETIVOS:</p> <p><u>- Respecto al alumnado:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características personales de los alumnos con el fin de contribuir al desarrollo de su propia identidad y al ajuste de la respuesta educativa. 2. Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, facilitando la integración del alumno en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar, y propiciando un clima adecuado de convivencia. 3. Contribuir a la personalización de la enseñanza (enfoque preventivo), colaborando en la detección y respuesta a las dificultades de los alumnos. 4. Colaborar en los procesos de escolarización y atención educativa de aquellos alumnos que procedan de otras culturas o de otros contextos sociales marginados. <p><u>- Respecto del Equipo docente:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir con los demás Profesores al ajuste de las programaciones didácticas, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo. 	<p><u>Actuaciones con los alumnos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los datos personales y familiares del alumno. - Facilitar la Integración de los alumnos en su grupo/clase y en el conjunto de la dinámica escolar. - Controlar la asistencia escolar, en caso de absentismo, sus causas. - Prevenir las dificultades de aprendizaje. - Enseñar a convivir. - Normas de clase. - Normas de convivencia que favorezcan la atención en periodos de recreo. - Conocimiento del RRI y Plan de Convivencia. <p><u>Actuaciones del Equipo Docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar las ayudas y refuerzos necesarios a los alumnos que lo necesiten. - Reuniones de coordinación entre todos los Profesores que incidan en el alumno para realizar la evaluación, ayudas y promoción. <p>Actuaciones familias:</p> <p>Un objetivo fundamental del PAT es conseguir la colaboración entre el Colegio y la familia para conseguir un adecuado desarrollo del alumnado. El Tutor es el enlace entre el Centro y la familia.</p> <p>Los procedimientos de actuación en relación con las familias las estableceremos en cuatro niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información: Reuniones informativas. • Consulta: Entrevistas individuales y colectivas. • Trabajo común: Colaboración con los hijos. • Compartir responsabilidades: Colaboración con el funcionamiento de la clase y del Centro.

<p>2. Coordinar la información acerca del alumnado que tienen los distintos Profesores; el proceso evaluador y la decisión sobre su promoción de un nivel a otro; de una etapa educativa a otra.</p> <p>3. Atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, valorando la mejor optimización de los recursos y la máxima integración del alumnado.</p> <p><u>- Respecto a las familias:</u></p> <p>1. Contribuir al establecimiento de unas buenas relaciones con los padres de los alumnos que hagan posibles el intercambio de información y la posible colaboración de la familia en el proceso de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientaciones de los niños así como informarles de aquellos asuntos que afecten a la educación y formación de sus hijos. • Reunión en gran grupo con las familias de los alumnos de nuevo ingreso para informarles del desarrollo del Periodo de Adaptación. • Entrevista familiar individual con los padres de los alumnos de nuevo ingreso. • Reunión de gran grupo con las familias: presentación y explicación del plan de trabajo (objetivos), materiales, y normas generales. • Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres que faciliten la conexión Centro-familia. • Entrega a las familias de boletines informativos así como de los trabajos realizados a lo largo del trimestre. • Atender a las familias que lo requieran en las horas de tutoría o cuando lo requiera el Tutor. • Realizar tutorías individuales, al menos, una vez en el curso. • Dedicar las primeras tutorías, en septiembre y octubre, a los niños que más dificultades tienen para seguir el ritmo de clase. • Establecer planes conjuntos, en cada caso a tenor de las dificultades. • Coherencia entre lo que se pide a los hijos y su propio comportamiento. Se aprende a través de modelos de conducta. Por ejemplo: leer para fomentar la lectura, consumo responsable... • Colaboración e implicación en el proceso educativo. • Implicación en el desarrollo de las competencias básicas. • Fomentar el interés por las tareas escolares. • Estimular gradualmente la toma de decisiones. Fomentar la autonomía y la autoconfianza. • Concesión gradual de responsabilidades en la vida familiar que impliquen esfuerzo y colaboración.
---	--

3.4 PLAN DE CONVIVENCIA

1. JUSTIFICACIÓN

La Sociedad de hoy en día cambia vertiginosamente y es tarea del Centro Educativo detectar esos cambios, adaptarse a ellos, y usar las herramientas que tenemos a nuestro alcance para conseguir el desarrollo integral de nuestros alumnos.

El mundo tecnológico en el que estamos sumidos ha traído grandes avances, que nos ha beneficiado a todos, pero ha provocado y desencadenado otros que afectan a la vida de los Centros y especialmente a las personas más vulnerables, los alumnos. Debemos estar, como Centro, preparados para educar y afrontar esos grandes retos de una sociedad al servicio de la tecnología, de las redes sociales, una sociedad donde parece que los grandes valores del respeto, la diversidad, la pluralidad o la empatía, han sufrido un gran retroceso y es ahí donde nosotros queremos trabajar. Retomar esos valores, esa conciencia como individuo y como parte de una sociedad, con normas que cumplir y derechos que ejercer.

Queremos desarrollar un Plan de Convivencia real, eficiente y efectivo donde toda la Comunidad Educativa se comprometa, con el único objetivo de ayudar a crecer, a convivir e integrarse en la sociedad con pleno derecho y con deberes. Crear un ambiente dónde los alumnos se sientan cómodos, valorados y respetados con independencia de gustos, color de piel, religión, familia o capacidades. Un Centro donde APRENDAN A SER, CONVIVIR Y PENSAR. Con la creación de este clima, beneficiaremos el aprendizaje y con ello el rendimiento académico.

El Plan de Convivencia es un documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del Centro en relación con la convivencia y establecer las líneas generales del modelo de convivencia, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que la regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados. Es un proyecto de reflexión y pensamiento en el que se marcan las líneas de actuación para la mejora de la convivencia en el Centro.

Toda la Comunidad Educativa ha de ser ejemplar en la exigencia del cumplimiento del Protocolo de Prevención y actuar pensando en el bien del grupo social al que pertenecemos y no ser egoístas y pensar únicamente en nosotros mismos.

OBJETIVOS GENERALES

- a. Aprender a ser-convivir-pensar.
- b. Respetar y tolerar.
- c. Fomentar la inteligencia emocional.
- d. Crear un buen ambiente de trabajo.
- e. Asumir por todos los miembros de la comunidad que el fomento de la convivencia y el logro de un clima positivo en el Centro es responsabilidad de todos.
- f. Tomar conciencia que la mejora de la convivencia permite construir un clima educativo que facilite la tarea de enseñar y aprender.
- g. Inculcar valores de respeto y cuidado de todos los individuos de la Sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- h. Llevar a cabo acciones formativas para conocer nuestro RRI a nivel familiar y de alumnado.
- i. Implicar al alumnado en la creación de normas de aula y de convivencia en el Centro.
- j. Desarrollar y mejorar los componentes de la inteligencia emocional.
- k. Analizar los peligros de la sociedad y formas de enfrentarse a ellos.
- l. Utilizar la Mediación como instrumento al servicio de la vida del Centro.
- m. Crear un espacio para la convivencia y la mejora de la comunicación.
- n. Prevenir conductas problemáticas mediante mecanismos de detección y con estrategias de prevención.
- o. Conocimiento de Protocolos
- p. Realizar acciones que impliquen un compromiso con la Comunidad Educativa en relación con la protección contra el COVID.

2. NUESTRO CENTRO: CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO ALUMNADO LAS FAMILIAS

¿QUÉ OCURRE EN E. INFANTIL Y EN EL PRIMER CICLO DE E. PRIMARIA?

- Los alumnos de estos cursos presentan, por lo general, escasas situaciones conflictivas, aunque es bueno tomar nota de algunos comportamientos inadecuados e ir llevando a cabo una acción correctiva y, sobre todo, preventiva de cara a etapas posteriores y más conflictivas. Los problemas de convivencia suelen darse cuando se produce alguna de estas situaciones por parte del alumno:
- No asistir al Centro regularmente y/o no ser puntual.

- No prestar atención.
- No esforzarse en el trabajo diario.
- Ser inconstantes.
- No participar activamente en el desarrollo de la clase.
- Acusarse entre ellos.
- Aislarse voluntariamente.
- No guardar el turno a la hora de hablar.
- No utilizar las normas de educación.
- No cuidar el material personal o escolar y el mobiliario.
- Responder violentamente a una ofensa, intencionada o no.
- Practicar chantaje emocional entre iguales.

¿QUÉ OCURRE EN EL SEGUNDO Y TERCER CICLO DE E. PRIMARIA Y ESO?

- Es aquí donde se producen más situaciones conflictivas y son además de mayor calado.
- Podríamos dividir estos problemas de convivencia en los siguientes bloques:
 - * Rechazo al aprendizaje. Comportamientos realizados para evitar las situaciones de enseñanza propuestas para el grupo como:
 - * No asistir al Centro regularmente y/o no ser puntual.
 - * No realizar las tareas de forma habitual o no terminar los trabajos en el tiempo establecido.
 - * No participar activamente en el desarrollo de la clase.
 - * No atender a las explicaciones o distraerse.
 - * No tener la agenda y/o cuadernos a disposición del Profesorado.
 - Trato inadecuado. Faltas de respeto a las normas de urbanidad o a las formas de relación social que se consideran aceptables, como:
 - * Desconsideración verbal o gestual hacia compañeros.
 - * Desconsideración verbal o gestual hacia Profesores.
 - * No venir al Centro correctamente aseado.
 - * No mantener la clase y pupitre limpio y ordenado.
 - * No cuidar el material propio, de los compañeros o del Centro y/o las instalaciones.
 - * Alborotar y/o salir al pasillo en los cambios de clase.
 - * Utilizar palabras malsonantes.
 - * No sentarse correctamente.

- Conductas disruptivas. Comportamientos “objetivamente no agresivos” que deterioran o interrumpen el proceso de enseñanza aprendizaje como:
 - * Desobedecer al Profesor y a las Cuidadoras de Transporte y Comedor
 - * Interrumpir la clase hablando con los compañeros, riéndose, mirando hacia atrás... mientras el Profesor explica.
 - * No dejar atender a los compañeros o interrumpir su trabajo.
 - * Levantarse del sitio sin permiso.
 - * No respetar el turno de palabra o no levantar la mano para intervenir.
- Conductas agresivas. Comportamientos intencionados que se realizan para dañar a otra persona y que causan placer o recompensan al que las realiza como:
 - * Amenazar, poner la zancadilla, empujar...
 - * Dar portazos o tratar mal las instalaciones o el mobiliario.
 - * Resolver violentamente los conflictos: pegarse o pedir a otros que peguen a un compañero.
- Entre las causas podemos indicar las siguientes:
 - * En el alumnado podemos encontrar falta de motivación y responsabilidad, dificultades de aprendizaje, impulsividad, falta de disciplina y poca reflexión, falta de herramientas para resolver los conflictos adecuadamente, influencia negativa de las nuevas tecnologías (por un uso inadecuado), no reconocer la autoridad del adulto y Profesor... En el caso de alumnos que proceden de otros Centros educativos se observa un desconocimiento de las normas y hábitos del Centro y por lo tanto una necesidad de explicar con claridad la cultura de nuestro Centro y qué se espera de un alumno que se incorpora al mismo.
 - * En algunas familias encontramos falta de colaboración y/o implicación en los aspectos escolares (no revisan si traen el material a clase, si trabajan en casa, si llevan deberes o “avisos” de los Profesores en la agenda...) e incluso a veces excesiva delegación de la educación del hijo en el Colegio o desautorización del Profesor y justificación de conductas del alumno.

En ocasiones se señala que es necesario un cambio de actitud, por ejemplo en la dosificación de la televisión, ordenador, videojuegos, en la insistencia en los valores (respeto, solidaridad, compañerismo...), límites y normas claras...

 - * En el Profesorado perjudica la situación de “desprestigio social” y falta de reconocimiento por la que ahora mismo está atravesando la tarea educativa.
- Respuesta del Centro ante estas situaciones

* La respuesta educativa del Centro es la de promover la actitud de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa a través de los mecanismos que ofrece el Reglamento de Organización y Funcionamiento y la normativa vigente. Así, siempre se procurará seguir cauces de diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y, además, se procurará potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades de enfrentamiento a los conflictos.

3. DERECHOS DEBERES Y NORMAS DE CONDUCTA

Nuestro Plan de Convivencia se fundamenta en el Decreto 51/2007 sobre Derechos y Deberes, participación, normas de convivencia y disciplina modificado, posteriormente, por el Decreto 23/2014.

Orden EDU/1921/2007 en el que se establecen las medidas y actuaciones necesarias para la mejora y funcionamiento de Centros de Ed. Infantil y Primaria

En nuestro RRI se desarrollan la organización y funcionamiento de nuestro Centro en materia de Convivencia, detallando cada una de ellas derecho y deber que contribuya a mejorarla. En este Plan de Convivencia adjuntamos aquellas conductas mencionables con su correspondiente sanción.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y MEDIDAS CORRECTORAS A ADOPTAR

FALTAS LEVES	MEDIDAS A ADOPTAR
El alumno que no acceda puntualmente al Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Amonestación privada. • Comunicación escrita a los Padres. • 3 faltas leves; el alumno se incorpora a la hora siguiente, previa comunicación a los Padres.
Faltas de asistencia a clase sin justificar	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral o escrita a los padres. • Comunicación escrita a la familia con acuse de firma si se contabilizan más de tres faltas • Comunicación a la Comisión de Absentismo en el caso de superar el 20%.

Asistencia a clase sin material correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral o escrita a los padres. • Recuperación en su domicilio de los trabajos realizados en clase.
Mala utilización del material del Centro o rotura.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral/escrita a la familia. • Las familias repondrán el material dañado. • Trabajos de servicio a la Comunidad.
Desobediencia de las normas e indicaciones dadas por el Profesorado o personal responsable del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Amonestación verbal • Tiempo de reflexión/ficha de reflexión • Tiempo de recreo sin juego • Comunicación escrita a los padres.
Deteriorar o ensuciar las instalaciones del Centro por mal uso o negligencia	<ul style="list-style-type: none"> • Amonestación verbal. • Comunicación oral o escrita a la familia • Pedir disculpas • Reparación o limpieza de las instalaciones sucias o deterioradas • Trabajos al servicio a la Comunidad.
Interrupción continua y reiterada en clase a Profesores y compañeros	<ul style="list-style-type: none"> • Amonestación verbal • Más de tres llamadas de atención en clase expulsión de clase, con trabajo de la asignatura. Controlado por Profesor o Equipo Directivo. Comunicación escrita a los padres. Periodo de recreo trabajo social y/o corrección de trabajo por Profesor. • Conducta reiterada 1 falta grave. Suspensión 1 semana de recreo

	<p>por trabajo social para el Centro. Comunicación a los padres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducta continua, 3 faltas graves se tomará como muy grave. Se le comunicará por escrito a los padres. • Se adoptarán medidas de: <ul style="list-style-type: none"> - No asistencia a extraescolares ni complementarias. - Expulsión tres días media jornada con los correspondientes trabajos. - Acuerdo reeducativo, modificación de conducta.
<p>Manifestaciones expresas contrarias a los valores y derechos democráticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Amonestación verbal. • Tiempo de reflexión/ficha de reflexión. • Tiempo de recreo sin juego/ servicios a la Comunidad. • Comunicación escrita a los padres.

FALTAS GRAVES O MUY GRAVES	MEDIDAS A ADOPTAR
<p>Uso de aparatos electrónicos, móviles o cámaras de fotos en el Centro, servicios complementarios, actividades complementarias fuera del Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una falta grave, retirada del dispositivo durante tres días hábiles y comunicación escrita a los padres. Los Padres deberán recoger el dispositivo en el Centro a los tres días. • Dos faltas graves, se considerará muy grave, se tramitará apertura de expediente con la consecuencia: <ul style="list-style-type: none"> - Supresión actividades extraescolares.

	<ul style="list-style-type: none"> - Expulsión media jornada durante una semana con trabajos. - Los padres recogerán el dispositivo
<p>Grabación de videos o visualización de videos dentro del recinto escolar y durante las horas lectivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta muy grave. Amonestación verbal. Comunicación escrita con acuse de recibo. • Retirada del móvil durante una semana. <ul style="list-style-type: none"> - Los padres deberán recogerlo en el Centro a la semana. No importa que caiga fin de semana. - Se tramitará Apertura de Expediente disciplinario y proceso reeducativo. - Supresión actividades extraescolares. - Expulsión media jornada durante una semana con trabajos.
<p>Agredir física o verbalmente a los compañeros, vejaciones que tengan una implicación de género, sexual, racial o xenófoba o se realicen por sus características personales, sociales o socioeducativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1ª Amonestación: pedir perdón, ficha de reflexión durante la hora de recreo. • Comunicación escrita a los padres. • Trabajos al Servicio de la Comunidad/ recreo sin juegos (duración a valorar). • Tercera amonestación. <p>Comunicación escrita y acuse de recibo.</p> <p>Suspensión de actividades complementarias y extraescolares.</p>

	<p>Aplicación programa de modificación de conducta.</p> <p>Servicios a la Comunidad.</p>
<p>Desobediencia, falta de disciplina e incumplimiento sistemático de las normas del Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Amonestación verbal. • Se le comunicará por escrito a los padres. • Se adoptarán medidas de: <ul style="list-style-type: none"> - No asistencia a extraescolares ni complementarias. - Expulsión tres días media jornada o semana, con los correspondientes trabajos. - Trabajos al servicio de la Comunidad. <p>Acuerdo reeducativo, modificación de conducta.</p>
<p>Sustracción de dinero, material u otros objetos de la Comunidad Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Amonestación verbal personal. • Comunicación escrita padres • Ficha de reflexión. • Devolución de los sustraído. • Trabajos de servicios a la Comunidad, duración variable.
<p>Incumplimiento de las medidas correctoras impuestas por faltas contra la convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Amonestación verbal personal. • Comunicación escrita padres. • Suspensión de cualquier actividad complementaria o extraescolar. • Trabajos al Servicio de la Comunidad.
<p>Ejemplos de Servicios a la Comunidad.</p>	<p>Vigilancia de recreos.</p> <p>Control y limpieza de patios.</p> <p>Apoyo en el cuidado de recreos. Infantil</p>

	Trabajos de decoración del Centro o Proyectos.
Agresión, intimidación, vejaciones o humillaciones a Maestros o compañeros.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta muy grave. • Amonestación verbal personal. • Comunicación escrita padres con acuse de recibo. • Incoación de Expediente disciplinario. • Expulsión del Centro con los correspondientes trabajos, entregados al comienzo de la mañana y devueltos final jornada. • Si los trabajos no son presentados se ampliará una semana más a media jornada. • Suspensión de cualquier actividad complementaria o extraescolar

NORMAS DE CLASE

- **PUNTUALIDAD:** La entrada al Centro es a las 9:00 horas, hora en la que los alumnos accederán a las aulas. Cuando hayan subido, las puertas se cerrarán.
- Los cambios de clase o sustituciones se harán puntualmente evitando en todo momento que los alumnos permanezcan solos.
- La hora del ir al servicio será entre clase y clase, evitando que los alumnos anden solos por el Centro.
- El deterioro o rotura o material del Centro o pérdida de un balón, será repuesto por la familia.
- Normas RECREO
 - Ir al WC antes de bajar al recreo. El Profesor del recreo dejará, bajo su responsabilidad, acceder al baño.
 - Se creará, para las horas de recreo, "Pareja de responsable", integradas por dos alumnos de la ESO. Previa autorización paterna; su función será salir a buscar los

balones que salgan del recinto escolar, de cualquiera de las Etapas. No se podrá subir a los muros para coger balones.

- El Profesor bajará puntualmente para que los alumnos estén en todo momento cuidados.
 - Se establecerá turno doble de cuidado de recreo de las actividades del Pabellón; una vez finalizadas terminará la guardia. (Este curso se espera que se puedan retomar durante los recreos).
 - Cuando las inclemencias del tiempo sean adversas, los encargados del recreo se responsabilizarán de su grupo, con el apoyo de los Tutores.
- Asistencia a talleres mínimo de 4 alumnos.
 - Obligatoriedad de asistencia. Más de tres faltas injustificadas, expulsión del taller. Si el taller se encuentra bajo mínimos, éste se suspenderá comunicándose a los padres.

PROFESORADO

- El Profesorado informará a los padres a comienzos de curso sobre los objetivos y criterios de evaluación.
- Organizará normas de su aula e informará a los padres del RRI y de las principales normas que mejoraran la convivencia en el Centro.
- El Profesorado del recreo resolverá los conflictos e impondrá las sanciones. Si la conducta es muy grave acudirá a la Comisión de Convivencia

FAMILIAS

- Los padres deben permanecer fuera del Centro dejando a los alumnos, que de forma responsable, hagan sus filas, en la zona pertinentemente marcada para ello. Deben permanecer fuera.
- No pueden subir las mochilas de sus hijos, ellos deben ser autónomos, salvo en situaciones justificadas.
- No se podrá subir a las clases en horario escolar, ni podrán interrumpir las clases o las rutinas marcadas por el Centro. Hay un horario de Tutorías fijado. Los Tutores, previa comunicación, se adaptarán en la medida de lo posible.
- Las comunicaciones serán siempre vía Tutor; él se encargará de informarse, notificar a los demás Profesores o concretar, con ellos, citas.

- Las faltas de asistencia deben ser justificadas. Todas las faltas son enviadas y registradas. Ante el 20% de faltas injustificadas la Comisión de Absentismo de la Junta de CyL, tomará las medidas oportunas.
- Asumir y trabajar de forma conjunta con el Profesorado aceptando las orientaciones o sanciones impuestas ya que tienen como cometido corregir conductas incorrectas y mejorar la convivencia.

4. MEDIDAS QUE EL CENTRO ADOPTARÁ PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS.

El Equipo Directivo es consciente de la gran importancia y el valor del Plan de Convivencia para la vida de nuestro Centro y es por ello por lo que en el presente curso abordará dicho objetivo mediante las siguientes medidas:

- Creación de una Comisión de Convivencia dinámica e implicada.
- Usar la Mediación como instrumento imprescindible para vida del Centro.
- Conocer derechos, deberes, normas y sanciones descritas en el documento (Aplicar el RRI y Plan de Convivencia)
- Implementar una hora de tutoría quincenal en Primaria e Infantil.
- Crear un espacio por y para la convivencia.
- El acompañamiento de Tutores y Profesores al alumnado.
- El Programa de Acción Tutorial de cada Etapa.
- El trabajo del Departamento de Orientación.
- La aplicación de las Normas de Convivencia del Centro.
- La relación frecuente con las familias del alumnado.
- La coordinación con los Órganos Educativos pertinentes de la Consejería de Educación.
- Incorporación de Protocolos. (ANEXOS)

5. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

- Director: Rafael Domínguez Muñoz.
- Jefe de Estudios: Raúl Pérez Durán.
- Coordinadora de Convivencia: M^a Ángeles Prieto González.
- Orientadora: M^a Celeste Jiménez Vaquero.
- Padre de alumno: Pilar Vaquero Paz.
- Mediadores: Al inicio del curso no serán aún designados, quedando a la espera de cómo evolucione la situación sanitaria..

6. PLAN DE ACTIVIDADES.

Las actividades serán diseñadas y planificadas trimestralmente por la Comisión de Convivencia ajustándose a las necesidades, detecciones, momentos importantes u sugerencias de los miembros de la Comunidad y del Claustro. Serán diseñadas a priori y comunicadas a los Tutores.

Posibles actividades:

- Decorar el Aula para la Convivencia.
- Formación de Mediadores de Primaria y ESO.
- Talleres de Igualdad, No violencia, internet seguro, prevención acoso, Inteligencia Emocional. (Este curso las actividades serán a nivel de aula)
- Actividades de Acción Tutorial:
 - o Conocimiento del Centro y organización.
 - o Creación de normas y valoración trimestral del aula mejor decorada y mejor ambiente de trabajo con la asignación de un premio.
 - o Conocimiento del RRI y Plan de Convivencia
 - o Selección de lecturas sobre situaciones diarias que dificulten la convivencia, la fomento, temas de igualdad, noticias importantes....
 - o Selección de lecturas para los diferentes cursos sobre la Inteligencia Emocional.
 - o Composiciones escritas con temas entorno a la Convivencia y su influencia en el Inteligencia Emocional.
 - o Dinámicas de Inteligencia Emocional (autoconcepto, motivación, identificación de emociones)

7. IMPLICACIÓN FAMILIAS.

- Podrán conocer el Plan a través de reuniones el Equipo Directivo, a comienzos de curso, con Tutores, entrevistas individuales con el Tutor, a través de sus representantes en el Consejo Escolar y las reuniones de la AMPA o de la página WEB.
- Se les informará de la existencia del teléfono, el correo electrónico o TEAMS para comunicarse con el Centro.
- Además, deberán informar al Tutor o a cualquier miembro del Equipo Directivo si sus hijos sufren alguna alteración del comportamiento o situaciones de acoso o intimidación para actuar rápidamente y evitar posibles daños en el desarrollo de la personalidad de sus hijos.
- Deberán colaborar con el Centro en las medidas impuestas a sus hijos en el caso de incumplimiento de las normas de convivencia, acoso, agresión o intimidación con la

finalidad de modificar dichas conductas y favorecer un desarrollo positivo de la personalidad de sus hijos.

- Colaborar con el Tutor de sus hijos y el Centro en cuantas cuestiones les informen o soliciten.

8. DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

El Plan de Convivencia y el RRI podrá ser visto en Dirección a través de Equipo Directivo, a través del Consejo Escolar, Claustro (un ejemplar permanecerá en la Sala de Profesores), Tutores, WEB, TEAMS y Aula de Convivencia

Consideramos de primordial importancia que el Plan de Convivencia, al igual que del RRI, sea tratado y comentado en las Tutorías.

9. SEGUIMIENTO DEL PLAN .

El seguimiento del Plan de Convivencia se realizará a través de la Comisión de Convivencia, el Claustro y el Consejo Escolar. Será evaluado por la Comisión de Convivencia a propuestas del Claustro.

El Plan de Convivencia es de obligado cumplimiento por el Claustro de Profesores

10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

1. Trimestralmente la Comisión de Convivencia valorará la convivencia del Centro y las aulas que fomenten la convivencia y mejor decoren su aula.
2. Finalizado el curso escolar, el Centro evaluará, a través de sus correspondientes Órganos, el desarrollo del Plan de Convivencia y se elaborará una Memoria de este que debe contener, al menos, los siguientes apartados:
 - Grado de implantación.
 - Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
 - Actividades realizadas.
 - Valoraciones de los Indicadores para la Convivencia.

RRI (REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR)	
FALTAS LEVES	MEDIDAS A ADOPTAR
Llegar al Centro con retraso de más de cinco minutos o retrasarse en recogerlos en las salidas más de 5 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación privada. - Comunicación oral o escrita a la familia. - Comunicación escrita a la familia con acuse de recibo, si se contabilizan más de tres retrasos, se contabilizará como falta de asistencia sin justificar.

<p>Faltas de asistencia a clase sin justificar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación oral o escrita a la familia. - Comunicación escrita a la familia con acuse de recibo si se contabilizan más de tres faltas. - Comunicación a la Comisión de Absentismo en caso de superar el 20% de faltas mensual. - Recuperación de las actividades y trabajos realizados durante su ausencia en su domicilio.
<p>Asistencia a clase sin el material correspondiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación oral o escrita a la familia. - Recuperación, en su domicilio, de los trabajos realizados en clase.
<p>Interrupción continua y reiterada en clase a Profesores y compañeros</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación verbal. - Tarjeta de control si se reitera más de tres veces este comportamiento en una sesión. - Comunicación oral o escrita a la familia. - Reducción del tiempo de juego. - Cambio de grupo durante un tiempo limitado o estar fuera de la clase con atención. - A partir de 3º de Primaria, reflexión escrita sobre su comportamiento. - Ficha de trabajo personal durante el Recreo.
<p>Desobediencia de las normas e indicaciones dadas por e Profesorado o por el personal responsable de servicios de Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación verbal. - Pedir perdón a la persona implicada. - Tiempo de reflexión/Ficha de reflexión - Tiempo de recreo sin juegos. - Comunicación oral o escrita a la familia.
<p>Uso de aparatos electrónicos, móviles, y cámaras de fotos en el Centro, servicios complementarios o actividades complementarias fuera del Centro.</p>	<p>Retirada de los dispositivos una semana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de devolución por los padres, medres o tutores legales. <p>SI SE USAN LOS DISPOSITIVOS INDEBIDAMENTE Y SE HACEN FOTOS O VIDEOS LA FALTA SERÁ GRAVE.</p>
<p>Deteriorar los materiales del Centro o de los compañeros por mal uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación verbal. - Comunicación oral o escrita a la familia. - Pedir disculpas. - Reparación o reposición del material deteriorado. - Trabajos de Servicio a la Comunidad.
<p>Deteriorar o ensuciar las instalaciones del Centro por mal uso o negligencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación verbal. - Comunicación oral o escrita a la familia - Pedir disculpas

	<ul style="list-style-type: none"> - Reparación o limpieza de las instalaciones sucias o deterioradas. - Trabajos de Servicio a la Comunidad.
FALTAS GRAVES	MEDIDAS A ADOPTAR
<p>Faltas de respeto, educación y desobediencia contra los miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>Agredir física o verbalmente a los compañeros</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las 2 primeras amonestaciones: - Amonestación verbal. - Pedir perdón. - Tiempo de reflexión/Ficha de reflexión - Tiempo de recreo sin juegos. - Trabajos de servicio a la Comunidad. - Reincidente: a partir de la tercera amonestación: - Amonestación escrita. - Comunicación escrita a la familia con acuse de recibo si se contabilizan más de tres faltas. - Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias. - Expulsión de las actividades extraescolares. Si es muy grave: - Aplicación de programa de modificación de conducta.
<p>Desobediencia, falta de disciplina e incumplimiento sistemático de las normas del Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de reflexión de conducta. - Amonestación escrita. - Comunicación escrita a la familia. - No participación en actividades complementarias. - Expulsión de las actividades extraescolares. - Trabajos de Servicio a la Comunidad.
<p>Sustracción de dinero, material escolar u otros objetos a los miembros de la Comunidad Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pedir perdón públicamente. - Ficha de reflexión. - Comunicación escrita a la familia con acuse de recibo. - Amonestación escrita. - Devolución o reposición de lo sustraído. - Trabajos de Servicio a la Comunidad.
<p>Deteriorar las instalaciones del Centro con intencionalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de reflexión. - Amonestación escrita. - Comunicación escrita a la familia con acuse de recibo. - Reposición o abono del coste de la reparación. - Trabajos de Servicio a la Comunidad.
<p>Incumplimiento de las medidas correctoras impuestas por faltas contra la convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación escrita. - Comunicación escrita a la familia con acuse de recibo. - No participación en actividades complementarias. - Trabajos de servicio a la Comunidad Educativa.

En caso de reincidir y persistir en estas conductas, suspensión del derecho de asistencia a clase oída la familia y con conocimiento previo de la Comisión de Convivencia y el Consejo Escolar.	
ALGUNOS EJEMPLOS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	- Vigilancia de servicios.
	- Vigilancia patios y Limpieza de patios.
	- Apoyo en el cuidado de los recreos de Infantil.
	- Limpieza del mobiliario del aula. Y otros acordados con el alumno.

3.5 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Atención a la Diversidad, como conjunto de actuaciones y medidas educativas y organizativas que un Centro docente diseña y desarrolla para adecuar la respuesta a las necesidades educativas del alumnado en él escolarizado.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
<p>El CEIP REYES CATÓLICOS acoge alumnado de la comarca de LA MORANA. Nuestro Centro ha tenido presente da respuesta a la diversidad del alumnado en cuanto a motivación, intereses y necesidades específicas. Cada curso el Equipo docente desarrolla el programa específico de intervención con el alumnado que nos permite adaptarnos a las necesidades que en ese momento se precisan, determinando actuaciones a corto, medio y largo plazo.</p> <p>La intervención educativa del alumnado susceptible de recibir apoyo es recogido en la aplicación ATDI en las categorías que se precisan y en los niveles correspondientes. Esta aplicación se revisa de forma constante atendiendo a la evolución o necesidades del alumnado. El nivel académico del alumnado es medio. Los estándares de aprendizaje están estipulados en las programaciones didácticas y el Centro tiene definido de forma clara los Criterios de Promoción.</p>	
MARCO NORMATIVO PRESENTACIÓN	OBJETIVOS
<p>El marco normativo es amplio pero tomamos como referencia fundamentalmente:</p> <p>ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León</p> <p>ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar a todos y cada uno de nuestros alumnos una enseñanza personalizada y adaptada a sus necesidades educativas. - Planificar y regular las distintas propuestas educativas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno y fomentando la participación de los padres para lograr un vínculo de cooperación más cuidadoso, riguroso y eficaz debido a la naturaleza del alumnado. - Dar la respuesta adecuada a las necesidades educativas especiales del alumnado, asociada a su historial educativo y escolar o debida a condiciones personales de sobredotación o discapacidad psíquica, motora, sensorial u otras.

<p>alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar a todo el alumnado, de manera especial al que tiene necesidades educativas, una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social. - Coordinar todas las respuestas y actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado, de manera especial del que tiene características especiales. - Fomentar la coordinación entre los diversos Maestros que intervienen con los alumnos de necesidades educativas especiales así como con instituciones y asociaciones. <p>Promover la formación permanente del Profesorado en temas relacionados con la atención a la diversidad acorde con el actual manejo de la comunicación y la información dentro y fuera del aula.</p> <p>CRITERIOS DETECCIÓN–DESTINATARIOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. 2. Compensación de desigualdades. 3. Intervención preferente en Educación Infantil y en el Primer Ciclo. <p>Grupos de alumnos destinatarios: ACNEES, ANCES, Altas capacidades intelectuales, Alteración de la comunicación y del lenguaje, Dificultades específicas de aprendizaje, Hospitalización prolongada, TDAH.</p> <p><u>Criterios detección:</u></p> <p>Observación Tutor y Equipo Docente, análisis actividad escolar, información padres, resultados evaluaciones inicial y trimestrales valoración madurativa final etapa de Educación Infantil y de Primaria y transición entre los niveles.</p> <p>Protocolo de Actuación: Se seguirá lo establecido en la Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio; Anexos: Modelos de documentos proceso de evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.</p> <p><u>Proceso:</u></p> <p>Detección inicial NEE → padres y Profesorado: Anexos I y II → EOEP: Informe evaluación psicopedagógica →</p>
--	--

	<p>Verificación diagnóstico: Anexo III → ATDI: Director → Validación: Inspección Educativa → Diseño MAD: Medida.</p> <p>Atención Diversidad – Refuerzo / apoyo/ intervención educativa → Elección recursos humanos, materiales y espacios → Evaluación y seguimiento actuaciones correctoras → Alta/Continuidad de las medidas adoptadas.</p>
<p>MEDIDAS GENERALES ORDINARIAS</p> <p>1. Se consideran aquellas que afectan a la organización del Centro e incidirán especialmente en la metodología didáctica, no modificando los elementos del Currículo. Permitirá la adecuación de los diferentes elementos del Currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la Etapa.</p> <p>2. En las asignaturas de Inglés y Francés se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación para el alumnado con necesidades educativas y discapacidad, en especial, para aquel que presenta dificultades en su expresión oral y escrita. Igualmente, se realizarán las adecuaciones oportunas en todas las áreas que se necesiten y se recogerán en las Programaciones Didácticas.</p> <p>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la Acción Tutorial como figura en el Plan de nuestro Centro. - Actuaciones preventivas de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado a principio de curso. - Refuerzo educativo en las áreas instrumentales. 	<p>MEDIDAS ESPECIALIZADAS -EXTRAORDINARIAS</p> <p>Las medidas especializadas y extraordinarias de Atención a la Diversidad son aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias básicas.</p> <p>El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad, diferentes medidas especializadas y/o extraordinarias de Atención a la Diversidad, las cuales se deben aplicar siempre de forma progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales.</p> <p>Las medidas especializadas y extraordinarias de la Atención a la Diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos siempre que con ellos favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con él, el máximo éxito y progresión de aprendizaje.</p> <p>Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras la modificación significativa de los elementos del Currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por Profesores Especialistas y personal laboral, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.</p> <p>Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se desarrollarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo dentro del aula por Maestros Especialistas de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje. Excepcionalmente, en sesiones de intervención

<p>- Plan de Acogida.</p> <p>- Prevención y control de Absentismo Escolar según el Protocolo.</p> <p><u>Destinatarios:</u></p> <p>Alumnado que presente dificultades de aprendizaje por condiciones personales o de historial académico.</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>La evaluación de los aprendizajes para los que se hayan adoptado las medidas de carácter ordinario tendrá como referente los criterios y estándares básicos e imprescindibles establecidos en las programaciones</p>	<p>especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula.</p> <p>Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del Currículo para el alumnado con necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Adaptaciones educativas significativas de los elementos del Currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.</p> <p>Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La modalidad de escolarización del alumno con discapacidad que le garantice una respuesta más ajustada a las necesidades educativas que presente. • Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria según protocolo JCyL mediante aula virtual. <p>Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad favorecerán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aceleración y ampliación parcial del Currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del Currículo del curso superior al que está escolarizado. • La flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determina la normativa vigente. • Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad. . Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y la adquisición de los objetivos de la etapa.
--	---

<p>PROGAMAS ESPECÍFICOS</p> <p><u>Formativos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación permanente del Profesorado. • En dificultades del aprendizaje y atención a la diversidad. • En metodología para la implantación efectiva de la utilización de las TIC. <p><u>De intervención</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de hábitos, actitudes y convivencia. • Protocolo de coordinación y seguimiento para alumnos con dificultades. • Programa de estimulación del lenguaje y estrategias matemáticas. • Programa de eficacia lectora. • Programa de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje. 	<p>RECURSOS HUMANOS - MATERIALES – ESPACIOS</p> <p><u>Recursos humanos:</u> Equipo Directivo, Equipo de Orientación (Orientadora y Trabajadora Social), Profesorado Especialista (AL y PT) Profesorado ordinario para refuerzos educativos, Fisioterapeuta y ATE.</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Partida económica específica para dotación de material.</p> <p>Espacios: Aulas específicas de AL, PT, Fisioterapeuta, ATE y aulas ordinarias para refuerzo.</p>
<p>FUNCIONES PROFESIONALES</p> <p><u>Equipo Directivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseña PEC donde fija los criterios básicos de intervención educativa, orientación y evaluación. • Colabora y dinamiza el Plan de Atención a la Diversidad favoreciendo la participación de todo el Equipo Docente y el asesoramiento del Equipo de Orientación, coordinando las distintas actividades académicas. • Impulsa relaciones con otras instituciones u organizaciones y con las familias. <p><u>Orientadora y Servicios a la Comunidad:</u></p> <p>Las funciones de orientación se realizarán en colaboración con los demás órganos del Centro y con el Profesorado, en los siguientes ámbitos de actuación que estarán interrelacionados entre sí: según establece: ORDEN EDU/987/2012 de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa de la Comunidad de Castilla y León.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y coordinación al proceso de enseñanza y aprendizaje. • Apoyo a la orientación y asesoramiento académico y profesional. • Apoyo a la acción tutorial. <p>Atención alumnado en desventaja social y coordinación externa con servicios sociales o de salud si afectan al rendimiento escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con programas dirigidos a las familias. <p>Profesorado PT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenir con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando con el Tutor y los profesionales implicados. 	

- Colaborar con el resto del Profesorado del Centro, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, en su caso, así como en la elaboración de propuestas de criterios y procedimientos para desarrollarlas adaptaciones curriculares.
- Participar en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas en él establecidas, asesorando en los programas de intervención individual, y en el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al Currículo.
- Colaborar con el Tutor y resto del Profesorado en el seguimiento del proceso educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos contribuyendo a las ACIS correspondientes.
- Colaborar con el Tutor en la orientación educativa, en el asesoramiento y la orientación a las familias representantes legales, en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas con el que interviene.
- Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada a este alumnado y proporcionar orientaciones al Profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.
- La acción del Profesor de Pedagogía Terapéutica en ningún caso debe sustituir la responsabilidad del Profesor Tutor, ni las intervenciones docentes de otros Profesores para posibilitar la integración normalizada e inclusive del alumno con necesidades educativas especiales.

Profesorado AL

- Fomentar la prevención de problemas de lenguaje, a lo largo de toda la escolaridad y principalmente en Educación Infantil y en el Primer Ciclo de EPO.
- Aumentar las capacidades comunicativas y lingüísticas mediante la implantación de un tratamiento, dentro o fuera del aula.
- Asesorar a padres y colaborar con el Tutor en las adaptaciones curriculares y participar en la evaluación de los alumnos en el área de comunicación y lenguaje.
- Participar en la elaboración y asesoramiento de parte del Currículo escolar que se refiera a aspectos lingüísticos, así como, en aquellas programaciones de nivel o de aula y adaptaciones curriculares, referentes a esta materia.

Tutor:

- Guiar y establecer las respuestas a la situación de dificultad o desfase escolar de los alumnos que precisan refuerzo individualizado.
- Comunicar a la familia cualquier medida que se proponga. La familia dará su consentimiento para realizar el refuerzo dentro o fuera del aula.
- Elaborar y coordinar las ACIS correspondientes.

Profesorado en general

- Colaborar con los Tutores en la elaboración del informe de necesidades de refuerzo educativo.

- Reflejar las anotaciones correspondientes del refuerzo del alumno y la evolución diaria del aprendizaje y la propuesta de actuación más adecuada, teniendo constancia de las mismas el Tutor.
- Proporcionarles las estrategias y recursos académicos para la consecución de una mayor autonomía y la mejor adquisición de resultados.
- . Elaborar las ACIS correspondiente al área que imparta.

COLABORACIÓN CON FAMILIAS

El Profesorado tendrá especial sensibilidad en su Acción Tutorial a la atención personalizada con los casos concretos de atención de los alumnos sujetos al Plan de Atención a la Diversidad y las familias colaborarán para desarrollar las habilidades y competencias personales y sociales en el entorno distinto al familiar, como es la escuela. El trabajo coordinado de Profesores y padres favorece la mayor información y comprensión de las necesidades del niño y la selección de las conductas apropiadas en el contexto familiar y escolar.

Estrategias de comunicación entre las familias y el CEIP Reyes Católicos:

- Conocer la familia y la escuela: Los padres han de conocer la escuela de forma global y no únicamente de lo relacionado con la atención al alumnado con NEE y la escuela informará de los procesos educativos que se llevan a cabo , en especial con estos alumnos.
- Respeto mutuo: El Profesorado ha de tener en cuenta y respetar las opiniones de las familias y éstas han de considerar al Profesorado como parte activa en la educación de sus hijos, considerando sus posibilidades de progreso.
- Intercambio de comunicación de forma continuada a través de citas o comunicaciones escritas en el cuaderno de trabajo.
- Facilitar la integración social del alumno promoviendo experiencias de interacción entre iguales en contextos no formales.

Mecanismos para facilitar la relación padres-escuela (Profesorado):

- Entrevistas entre padres y Profesores desarrollando pautas a seguir en casa para que el trabajo y la motivación del alumno sea más eficaz.
- Agenda de ida vuelta: Profesores y padres anotan tareas a realizar, progreso y dificultades.

Cauces de participación:

Participación individual: El objetivo será guiar y facilitar la estancia del alumno en el Colegio. Se hará una entrevista inicial (septiembre–octubre) donde padres y Profesores establecerán las bases de la relación y el proceso educativo. En entrevistas posteriores se analizarán los progresos y dificultades que se va encontrando el alumno y los aspectos relacionados con su evolución. En estas entrevistas estarán presentes la Orientadora, el Tutor y el Profesorado Especialista, si procede, de PT o AL.

Participación colectiva a través de charlas, ponencias, AMPA y Consejo Escolar.

COORDINACIÓN ORGANISMOS

Equipo Directivo: Impulsará, buscará, dinamizará y coordinará las acciones encaminadas a establecer relaciones que incidan u ofrezcan servicios para alumnado de NEE entre las diversas

instituciones públicas (Junta de Castilla y León, Ayuntamientos, Universidad, etc.) u organismos privados (asociaciones, cajas, etc.).

EOEP: Colaborará con el Equipo Directivo realizando sus propuestas de actuación con diversos organismos.

Profesorado: Integran El Currículum y en su programación didáctica las diversas ofertas que se realicen por los organismos una vez hayan sido aprobadas por la CCP y la coordinación de Ciclo.

EVALUACIÓN DEL PLAN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento se realizará mediante un proceso de seguimiento continuo por todos los agentes que participan en el mismo, coordinado por el Jefe de Estudios.

Primer trimestre

- Reunión inicial equipo docente: Reunión EOEP, Profesorado Especialista y general que atiende alumnos con NEE coordinada por el Jefe de Estudios, con objetivo de adecuar el plan y las actuaciones a la realidad del alumnado,
- Reunión inicial con familias: Orientadora, Profesorado Especialista y Tutor donde se abordarán y coordinarán las actuaciones a realizar.
- Elaboración y/o revisión de ACS por parte de los Tutores con el asesoramiento del Equipo de Atención a la Diversidad.
- Reuniones entre Profesorado que imparta refuerzo ordinario y los Tutores para programar el refuerzo.
- Evaluación primer trimestre: Asistencia a sesiones de evaluación del Profesorado de Atención a la Diversidad con la finalidad de fijar los boletines de información a las familias con el Tutor y los estándares de aprendizaje conseguidos.

Segundo trimestre

- Seguimiento de ACS.
- Reunión seguimiento equipo docente: Reunión EOEP, Profesorado Especialista y general que atiende alumnos con NEE coordinada por Jefe de Estudios, con objetivo de hacer un seguimiento del plan y adaptar las correspondientes modificaciones a las actuaciones diseñadas al inicio del curso,
- Reuniones entre Profesorado que imparta refuerzo ordinario y los Tutores para valorar la programación del refuerzo.
- Evaluación segundo trimestre: asistencia a sesiones de evaluación del Profesorado de Atención a la Diversidad con la finalidad de fijar los boletines de información a las familias con el Tutor y los estándares de aprendizaje conseguidos.

Tercer trimestre

- Reunión final curso Equipo Docente: Reunión EOEP, Profesorado Especialista y general que atiende alumnos con NEE coordinada por Jefe de Estudios, con objetivo de valorar el plan y fijar actuaciones en la Memoria Final de Curso para tenerlo en consideración en la PGA.
- Reunión final con familias: Orientadora, Profesorado Especialista y Tutor donde se analizarán los objetivos conseguidos.

• Evaluación tercer trimestre: asistencia a sesiones de evaluación del Profesorado de Atención a la Diversidad con la finalidad de fijar los boletines de información a las familias con el Tutor y los estándares de aprendizaje conseguidos, así como el alumnado susceptible de repetición de nivel o áreas pendientes.
Elaboración Memoria final de Curso por parte del EOEP.

3.6 PLAN DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	
RESPONSABLE Laura Ruiz Pascua	IMPLICADOS: PT, AL Y EOEP
INTRODUCCIÓN Dentro de un planteamiento de normalización en el proceso educativo, los alumnos deberán ser potenciados al máximo en sus capacidades para lograr la consecución de competencias básicas para un desarrollo activo, en todos aspectos de su vida cotidiana dentro y fuera del marco escolar. Para ello, durante este curso el centro contará con una profesora de pedagogía terapéutica a tiempo completo con el fin de lograr los objetivos propuestos con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	
OBJETIVOS A CONSEGUIR - Potenciar el desarrollo integral del alumnado al que se le ofrece apoyo individualizado en todos los ámbitos de su personalidad. - Afianzar y potenciar los aprendizajes en lecto-escritura y lógica matemática. - Estimular los procesos cognitivos y ejecutivos implicados en el aprendizaje: atención, memoria, concentración, planificación, razonamiento... - Potenciar las relaciones interpersonales y la conducta social adaptada. - Favorecer la integración del alumnado en su grupo de referencia y su participación en la vida escolar mediante la adquisición y puesta en práctica de habilidades sociales. - Desarrollar autonomía e independencia personal. - Desarrollar una imagen positiva y valiosa de sí mismo.	CONTENIDOS BÁSICOS Los contenidos propios de cada área y cada nivel, principalmente los relacionados con el área de matemáticas y lecto-escritura. - Aspectos cognitivos: atención, memoria, razonamiento, percepción... - Función ejecutiva: procesos de planificación, organización, anticipación, reflexión y metacognición. - Habilidades sociales: normas, deberes, valores, normas de cortesía, relaciones personales, etc. - Estrategias técnicas de autorregulación y relajación, estrategias de modificación de conducta, frustración, tolerancia, etc. - Desarrollo personal e integral: autoestima, motivación, autoconcepto, equilibrio emocional. - Hábitos de autonomía. RECURSOS MATERIALES Los recursos con los que se cuenta son los propios del centro y otros de elaboración propia. Se emplearán por tanto materiales específicos de las diferentes áreas: fichas, libros de actividades de cada área, libros de cursos de niveles anteriores. Se promoverá el uso de las nuevas tecnologías: tablet, ordenador, apps, etc.

<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la generalización de los aprendizajes a todos los contextos de su vida. - Prevenir y detectar dificultades de aprendizaje en coordinación con el resto de profesorado. 	<p>Materiales reutilizables y de elaboración propia (agendas, paneles con velcros, etc).</p> <p>Libros de lectura, cuentos adaptados con pictogramas.</p>
<p>PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS Y METODOLOGÍA</p> <p>La metodología será motivadora, activa y funcional. Se adaptará la metodología de trabajo a cada alumno/a en particular y de forma más específica se emplearán principios de la metodología TEACCH en el aula de infantil.</p> <p>Los apoyos se llevarán a cabo en el aula de apoyo, de forma individual, en parejas o pequeño grupo, o en el aula de referencia del alumno junto al grupo en función de las necesidades de los mismos o de los contenidos específicos a trabajar.</p> <p>Se elaborarán, seguirán y desarrollarán los documentos individuales de adaptación curricular significativa o de acceso al Currículum en áreas instrumentales y en aquellas que se considere con el alumnado que sea necesario, en coordinación con la tutora, AL y EOEP.</p>	<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> <p>Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación para cada área y nivel trabajados, adaptados a las necesidades individuales del alumnado y teniendo en cuenta los criterios incluidos en el Documento Individual de Adaptaciones Curriculares tanto significativas como de acceso al Currículum en los casos oportunos.</p> <p>Se participará de una evaluación inicial no sólo de los contenidos propios de cada área sino de los elementos imprescindibles que interfieren en el aprendizaje.</p> <p>TEMPORALIZACIÓN:</p> <p>Anual con evaluación trimestral.</p> <p>La duración de las sesiones se adaptará al horario ordinario del alumnado y a sus necesidades, con sesiones de 50 minutos o 1 hora.</p> <p>SECUENCIACIÓN</p> <p>La secuenciación de los contenidos a trabajar se registrará según Adaptación Curricular, si es el caso, y principalmente teniendo en cuenta las necesidades del alumnado y su ritmo de aprendizaje, realizando las modificaciones oportunas en la secuenciación de los contenidos y teniendo en cuenta la secuenciación de los contenidos del propio aula ordinaria.</p>
<p>AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS</p> <p>Se ha procurado que los apoyos no se realicen en las sesiones de los especialistas, ya que estas materias favorecen la inserción e inclusión en el grupo clase.</p> <p>Se favorece el agrupamiento en parejas o pequeño grupo cuando se trabaja fuera del aula, teniendo en cuenta las</p>	<p>ACTIVIDADES (ESTRATEGIAS)</p> <p>Las actividades estarán encaminadas a garantizar un aprendizaje significativo y funcional que favorezcan la consecución de los objetivos propuestos. Serán actividades motivadoras para el alumnado, con las adaptaciones metodológicas y de evaluación que sean necesarias y variarán en función de los contenidos a trabajar y del tipo de agrupamientos.</p>

características, necesidades de los alumnos y el horario del aula ordinaria.	
--	--

3.7 PLAN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

RESPONSABLE M ^a del Rosario Saornil Oyagüe	IMPLICADOS: AL Y EOEP
---	---------------------------------

INTRODUCCIÓN

La intervención educativa durante el presente curso irá dirigida a proporcionar una respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo en Audición y Lenguaje.

La evaluación se realizará dentro de un contexto colaborador y coordinación, en ella intervendremos todos los implicados en el proceso educativo de los alumnos: Tutores, Profesor de Apoyo, EOEP, otros docentes, familia.

<p>OBJETIVOS A CONSEGUIR</p> <p>Los objetivos que se persiguen en la intervención son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir y recuperar las habilidades lingüísticas que permitan a los alumnos comprender el lenguaje tanto en el campo oral como escrito. - Expresarse de forma adecuada, dotando al alumno de la mayor autonomía para que pueda interactuar con su entorno más próximo. - Conseguir las estrategias adecuadas para adquirir o reforzar una lecto – escritura funcional. - Estimular y prevenir posibles alteraciones del lenguaje. - Remontar aprendizajes paralizados por el confinamiento. 	<p>CONTENIDOS BÁSICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situación de comunicación oral en el medio habitual. - Intenciones comunicativas: expresar sentimientos, narrar, describir... - Órganos que intervienen en la articulación. - Aspectos formales del texto oral: vocabulario, pronunciación, estructuración. - Aspectos formales del texto escrito: correspondencia grafema-fonema, estructura gramatical... - Utilización de habilidades lingüísticas y reglas adecuadas en el intercambio comunicativo. - Mantenimiento de la atención y comprensión de textos orales en diferentes situaciones de comunicación. - Utilización de habilidades lingüísticas. - Discriminación oral y escrita de los distintos fonemas. - Interés por participar en las conversaciones. - Valoración de sus producciones orales y las de los otros. - Actitud positiva hacia las actividades de aprendizaje.
--	---

<p>PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS Y METODOLOGÍA</p> <p>Procurar una buena relación con los alumnos para asegurar su motivación y la participación activa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para mantener la atención. - Utilizaremos apoyos visuales, físicos y verbales para ayudarle a 	<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación inicial marcará el punto de partida para la intervención y posterior avances del alumno.</p> <p>Los instrumentos utilizados serán variados; fichas de seguimiento</p> <p>TEMPORALIZACIÓN:</p> <p>El planteamiento didáctico es anual con evaluación trimestral. Las sesiones serán en períodos de tiempo de</p>
--	---

<p>centrar la atención en los momentos más importantes del proceso educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar nuestras expresiones verbales con gestos y ayudas visuales que favorezcan la comprensión. - Contar con la familia y el resto de Profesorado como disponibilidad horaria del aula ordinaria como agentes de intervención. - Emplear refuerzos positivos, tanto emocionales como sociales para estimular sus producciones. - Establecer reuniones periódicas con los Tutores y Especialistas de los alumnos. 	<p>25, 30 ó 50 minutos según necesidades y disponibilidad horaria del aula ordinaria.</p> <p>SECUENCIACIÓN</p> <p>La secuenciación de los objetivos irá en función de la evolución del alumno, personalizándola en cada caso.</p>
<p>AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS</p> <p>La intervención se hará en el aula de AL, en sesiones individuales y en grupos homogéneos de dos alumnos.</p> <p>La intervención dentro del aula ordinaria se llevará a cabo siempre que sea posible.</p> <p>RECURSOS MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fichas individualizadas y adaptadas a las individualidades de - Material fungible. - CDs de música y discriminación auditiva. - Material elaborado por diferentes editoriales. - Láminas y fotografías, recortables, puzles, tarjetas, pictogramas, libros y material de reciclado, artículos de sople... . Utilización de las nuevas tecnologías de la información 	<p>ACTIVIDADES (ESTRATEGIAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con las personas de su entorno más cercano (familia, Tutor, otros docentes, compañeros...) - Tomar como punto de partida de las actividades de comunicación, los intereses de los alumnos. - Evitar en lo posible las interrupciones de sus recursos para señalarle los errores cometidos cada alumno. - Reforzar sus producciones correctas. Reforzarle emocionalmente. - Estimular a los alumnos para la adquisición de nuevos aprendizajes. - Prever actividades que potencien los distintos usos funcionales del lenguaje, descripción, interrogación, expresión emocional. - Utilizar situaciones de juego como estimuladoras del lenguaje. - Partir los conocimientos previos y del entorno más cercano al alumno para promover situaciones comunicativas enriquecedoras.

3.8 PLAN DE EOEP: EQUIPO DE ORIENTACIÓN

CENTRO		
“CEIP REYES CATÓLICOS”		
Ubicación	Plaza del Cristo nº 7 (05220) Madrigal de las Altas Torres. Ávila.	Periodicidad
Orientadora educativa	M ^a Celeste Vaquero Jiménez	Martes semanales 1º martes CCP
P.T. Servicios Comunidad	Isabel Turrado Vidales	Quincenal. Martes 2º y 4º

Los días de apoyo al Sector, incluidos en nuestro horario personal, se utilizarán para las necesidades más urgentes.

Características estructurales y funcionales del Centro

Centro de Educación Infantil y Primaria que cuenta con 1º y 2º de ESO. Tiene 75 alumnos matriculados.

Horario del Centro: 9 h - 14 h para el alumnado de Infantil y Primaria, y de 9 h a 14:30 h en Secundaria.

Número de alumnos por Etapas y Cursos

	E. INFANTIL				E. PRIMARIA						
	3 años	4 años	5 años	TOTAL EI	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL EP
TOTAL ALUMNOS 76	6	7	6	19	4	14	5	3	7	6	39

E. SECUNDARIA		
1º	2º	TOTAL ESO
8	10	18

Alumnado dentro de la ATDI por categorías

CATEGORÍAS	Nº DE ALUMNOS
ACNEE	4
ANCE	12
DA Y BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO	9
TDAH	3

El Centro cuenta con una Maestra Especialista de Pedagogía Terapéutica y una Maestra Especialista en Audición y Lenguaje, con doble perfil (PT/AL) que comparte con el “CRA Moraña Baja”, una Fisioterapeuta que este curso atiende una alumna, compartida con todo el sector y una ATE para la atención de dos alumnos.

El Centro dispone de Comedor escolar, Transporte escolar y Talleres extraescolares.

Participa en el “Programa RELEO”

La CCP se reúne los primeros martes con carácter mensual.

Organización del trabajo:

- Coordinación con el **Equipo Directivo**: Reuniones semanales con el Director y el Jefe de Estudios.
- Coordinación con el **Equipo de Apoyo**: Reuniones semanales con el Profesorado de apoyo (PT y AL).
- Coordinación con: la **Coordinadora de Convivencia** mensualmente, teniendo en cuenta las necesidades del Centro y la disponibilidad de horarios y organización.
- Seguimiento con los **Tutores / Profesorado de apoyo**: una vez por trimestre antes de cada evaluación, en los casos de mayor necesidad, es decir, en los casos de alumnado con necesidades educativas especiales.
- **Otro tipo de coordinación y seguimiento** con el resto de Tutores: utilizando una hora de permanencia en el Centro.

Debido a la situación actual en la que estamos inmersos en este curso escolar, la temporalización de este tipo de coordinaciones será flexible, ya que dependerá de los periodos de educación presencial que existan y de la disponibilidad de cada uno de los profesionales.

En esos casos, la coordinación se realizará por otras vías; de forma telefónica, a través de correo electrónico y/o a través del área de trabajo Microsoft Teams.

Criterios y procedimientos seguidos para concretar y consensuar la intervención.

Al inicio del curso y previo al comienzo de las actividades lectivas se reúnen los miembros de EOEP que intervendrán en el Centro con el Director y el Jefe de Estudios del mismo con el objetivo de fijar prioridades de intervención, detección de nuevas

necesidades, recoger aportaciones o sugerencias e informar sobre las características y periodicidad de las intervenciones.

Un proyecto del Plan de actuación en el Centro se presenta a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su revisión por el Claustro de Profesores, quienes podrán realizar sugerencias de trabajo y/o correcciones posibles.

Además, en este curso escolar, añadiremos al Plan de Actuación del Equipo las actuaciones señaladas en el Protocolo de actuación de inicio en centros educativos, el Plan de Contingencia y las líneas básicas de actuación de los Equipos de Orientación Educativa para la provincia de Ávila para el presente curso escolar.

El Plan de Trabajo del EOEP en cada Centro, deberá ser producto de una reflexión conjunta Centro/Equipo que incorpore las propuestas realizadas por las administraciones educativas para este curso, así como las propuestas de mejora contenidas en el Informe conjunto de evaluación EOEP- Centro del curso pasado.

Tareas previstas

Las actuaciones que el EOEP va a desarrollar de manera general en todos los Centros Educativos que atiende se organizan en tres bloques básicos de tareas:

- Colaboración en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del Proyecto Educativo de Centro y otros documentos institucionales del Centro.
- Atención al alumnado.
- Colaboración en el acercamiento y la cooperación entre el Centro Educativo y Familia.

Los objetivos, actividades, profesionales que intervendrán, temporalización, recursos, seguimiento y evaluación de cada bloque de tareas básicas se detallan en el Anexo I.

La concreción de estas actuaciones para este curso 2021-2022 para el “CEIP Reyes Católicos” será la siguiente:

- Para el bloque 1:

- Asesoramiento colaborativo tanto al Equipo Directivo, como a los Equipos de Ciclo y Docente en la revisión y seguimiento de la propuesta curricular y de las Programaciones Didácticas para la etapa de Ed. Primaria y Ed. Infantil.
- Asesoramiento colaborativo en la revisión y elaboración del PEC, así como en los diferentes planes que lo constituyen: Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación Académica y Profesional, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, Plan de Orientación de Centro.

- Asesoramiento colaborativo en la elaboración y revisión de nuevos Planes, Protocolos y Documentos necesarios que se requieren este curso escolar, derivados de la situación actual.
- Asesoramiento al Profesorado para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial a través de la búsqueda de recursos adecuados a las necesidades de cada Tutor.
- Asesoramiento a la coordinadora de Convivencia para el desarrollo del Plan de Convivencia a través de la búsqueda de recursos y actividades.
- Asesoramiento a las Maestras de Educación Infantil en la búsqueda de recursos y en la puesta en marcha de Programas y Recursos para el desarrollo de la estimulación del lenguaje oral en esta etapa.
- Asesoramiento en el seguimiento de los Planes de Refuerzo y Mejora de resultados derivados de los Informes de Evaluación Individualizada realizados por los Tutores para contribuir al refuerzo y la recuperación de materias.
- Asesoramiento en otros aspectos concretos que vayan surgiendo a lo largo del curso.
- Colaboración en el seguimiento del alumnado que presente necesidad de Atención Domiciliaria, en cuanto a la programación, actuación con las familias y personal docente.

- Para el Bloque 2:

- Informar el procedimiento y modelo de intervención del EOEP, canalización de demandas, categorizaciones de la ATDI, prioridades, líneas básicas de actuación e intervenciones...
- Seguimiento y asesoramiento para adecuar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, y de otros alumnos que estaban en seguimiento por el EOEP desde cursos anteriores. Destacar los ACNEEs que precisan actualizar su Adaptación Curricular Significativa, así como su puesta en práctica.
- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas oportunas, siguiendo la vía adecuada, a través de la hoja de derivación realizada por los Tutores, y siguiendo las prioridades dictadas a través de las líneas básicas de actuación para los Equipos en el curso escolar actual.
- Colaborar en el adecuado tránsito del alumnado entre etapas, proporcionando información sobre el paso a las distintas etapas, de infantil a Primaria, de Sexto de Primaria a 1º de ESO y de 2º de ESO a distintos itinerarios (3º ESO, FP Básica) y facilitando su adaptación a la misma, utilizando diversos medios de comunicación según la situación actual.

- Participación activa en la implementación de diferentes pruebas de cribado.
- Atención de todas aquellas demandas que vayan surgiendo a la largo del curso.

Colaboración, asesoramiento y seguimiento de los aspectos directamente relacionados con el alumnado que presente necesidad de Atención Educativa Domiciliaria, en cuanto a; Programación Educativa Individual, actuación con familias y personal docente, periodos de coordinación...

En este tipo de atención, se encuentran los alumnos que padezcan enfermedades crónicas e invalidantes y los que pertenezcan a grupos reconocidos sanitariamente como de riesgo, y de este modo, tendrán derecho a actuaciones y programas sanitarios especiales y preferentes.

La Atención Educativa Domiciliaria trata del conjunto de medidas, procedimientos y recursos puestos a disposición por la consejería competente en materia de educación para dar una continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que, bajo prescripción médica, se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- Alumnado que por situación de enfermedad crónica no pueda asistir al Centro educativo seis o más días continuados en un mes, durante al menos seis meses.
- Alumnado que por enfermedad prolongada o lesiones traumáticas no pueda continuar con su asistencia regular al Centro por un tiempo de convalecencia superior a un mes.

Durante este Curso se mantendrán los dos tipos de Atención Domiciliaria del Curso pasado: Ordinario y COVID. En los casos de atención domiciliaria ordinaria se debe adjuntar a la solicitud el informe correspondiente que justifique su necesidad y cuando sea motivada por una situación de COVID, se tiene que acompañar del informe correspondiente de la Gerencia de la Salud Pública.

- Para el Bloque 3:

- Reuniones de seguimiento con las familias del Centro para orientar en aquellos temas que sean de su utilidad, interés y necesidad, según cada caso.
- Tratar de integrar de manera más eficaz a las familias dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos y en todo lo relacionado con el Plan de Acción Tutorial del asesoramiento a familias sobre temáticas diversas por interés o necesidad (recursos, pautas educativas, normas y límites, organización del tiempo fuera del Centro educativo...)

- Conseguir la implicación familiar necesaria para garantizar la asistencia regular del alumnado en riesgo y puesta en marcha de las medidas propuestas en el Plan Provincial de Absentismo Escolar a través de un seguimiento más exhaustivo.
- Informar de los diferentes recursos de la zona, ayudas y becas educativas a las familias que lo precisen.
- Coordinar con los diferentes Servicios Sociales, Sanitarios, Educativos... de los diferentes casos en donde surja intercambio y seguimiento de información.

1.- COLABORACIÓN EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN O REVISIÓN, DESARROLLO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL P.E.C. Y OTROS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	PROFESIONALES	SEGUIMIENTO y/o EVALUACIÓN
1. Colaborar y asesorar al Equipo Directivo en los diferentes Planes y /o documentos del Centro.	Reuniones de coordinación y asesoramiento psicopedagógico.	A lo largo de todo el curso	Normativa y diversos materiales aportados por el Centro y/o EOEP	Equipo Directivo y EOEP	De forma continua
2. Asesorar al Equipo Docente y Directivo en materia de atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> . Reuniones con los Tutores o Equipos de Ciclo para establecer los mecanismos y procedimientos de evaluación psicopedagógica. . Reuniones para organizar la respuesta educativa de los ACNEAES, así como para la organización de los apoyos y refuerzos educativos para el alumnado que lo precise. 	A principio de curso y siempre que sea necesario	Horarios de Profesores, Horario de AL y PT, Informes...	Equipo Directivo, Profesores de Apoyo (PT, AL, Compensación Educativa) y EOEP	Trimestral y de forma continua
3. Participar de forma activa en la C.C.P. para asesorar sobre aspectos psicopedagógicos y/o socioeducativos	<ul style="list-style-type: none"> . Asesoramiento en la revisión de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas de las diferentes etapas. . Planificación previa de los contenidos a tratar en la reunión de CCP. 	Sesiones mensuales de la CCP y reuniones de Ciclo cuando así se determine.	Referentes normativos y diferentes materiales aportados por el Centro y/o el EOEP	Coordinadores de Ciclo, miembros de la CCP	Final de cada trimestre y de forma continua en la CCP
	Asesoramiento en el proceso de revisión de los distintos documentos del Centro (PE, PAD, PAT, Convivencia...) de acorde a la normativa vigente. Asesoramiento en la elaboración del Plan de Orientación	A lo largo del curso. Al inicio de curso	Referentes normativos y otros materiales aportados por el Centro y/o EOEP	Equipo Directivo, miembros de la CCP y EOEP	Final de cada trimestre y de forma continua en la CCP

	Asesoramiento en el desarrollo del Plan de Convivencia y del Plan de Acción Tutorial	A demanda	Referentes normativos y otros materiales aportados por el Centro y/o EOEP	Miembros de la CCP y/o PTSC	De forma continua en la CCP
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	PROFESIONALES	SEGUIMIENTO y/o EVALUACIÓN
3. Participar de forma activa en la CCP para asesorar sobre aspectos psicopedagógicos y/o socioeducativos	Asesoramiento en el desarrollo del Plan de Refuerzo y Mejora de resultados en 4º y 5º.	Inicio/ A lo largo del curso	Referentes normativos y otros materiales aportados por el Centro y/o EOEP	Miembros de la CCP y Orientadora	Final de cada trimestre.
	Asesoramiento en la revisión del Plan de Fomento de la Lectura, y su adecuación a la normativa vigente.	A lo largo del curso	Referentes normativos y otros materiales aportados por el Centro y/o EOEP	Miembros de la CCP y Orientadora	Trimestralmente y forma continua en la CCP
	Colaboración en la revisión del Plan de Atención a la Diversidad	A lo largo del curso	Referentes normativos y otros materiales aportados por el Centro y/o EOEP	Miembros de la CCP y EOEP	Final de cada trimestre y de forma continua en las distintas CCP
	Asesoramiento sobre diversos aspectos que requieran una atención especializada.	A demanda o en función de las necesidades	Diversos materiales aportados por el EOEP	EOEP	Final de cada trimestre y en las distintas CCP
4. Colaborar con el profesorado en el desarrollo de la Acción Tutorial	Reuniones con los Tutores y Especialistas para asesorarles en el conocimiento de las diferencias individuales del alumnado, para adecuar el proceso de E-A a las necesidades individuales.	A demanda del Profesor	Aportaciones del EOEP, materiales...	Tutores, Especialistas de AL, PT, EOEP	En los momentos que se considere oportuno y de forma continua

	Reuniones sobre aquellos aspectos reflejados en el P.A.T. que contribuyan a la optimización del proceso de E-A, tratando de implicar a las familias en estos aspectos.	A demanda del Profesor	PAT, materiales del EOEP, si fuese necesario...	Tutores y Orientadora	Trimestralmente y en las reuniones de Ciclo y CCP
	Asesoramiento al equipo docente en aspectos del contexto socio-familiar que influyan en la evolución educativa del alumnado	Durante todo el curso	Aportaciones del EOEP	EOEP y Profesorado	De forma continua.
	Reuniones con el Profesorado de asesoramiento y orientación sobre aspectos de convivencia en el ámbito escolar.	A demanda del Centro	Plan de Convivencia y otros materiales del EOEP	Profesorado y EOEP	Trimestralmente y en las reuniones de Ciclo y CCP

2.- ATENCIÓN AL ALUMNADO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	PROFESIONALES	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
1. Colaborar en la detección, prevención, identificación y, en su caso evaluación de las necesidades educativas del alumnado, así como en la respuesta educativa	Aportación de orientaciones encaminadas a prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje.	A lo largo del curso	Materiales del EOEP, si fuese necesario	Orientadora, Profesores, Especialistas	Trimestralmente y al termino del curso escolar
	Asesoramiento al Profesor Tutor en la evaluación y ajuste de la respuesta educativa de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	A lo largo del curso	Referentes normativos y materiales del EOEP	Tutores, Profesores Especialistas, EOEP	Trimestralmente y al termino del curso escolar
	Realización de la evaluación psicopedagógica y/o socioeducativa en aquellos casos que se requiera y sea oportuno; con el consiguiente informe y traspaso de información al Tutor y la familia.	A demanda del Tutor y a lo largo del curso	Referentes normativos y materiales del EOEP	EOEP	Cuando corresponda y al termino del curso escolar
	Asesoramiento en la realización de pruebas de cribado en 1º de EP para altas capacidades y dificultades de lectoescritura.	Inicio de curso A partir de segundo trimestre (realización)	Protocolo Altas Capacidades Materiales que proporcionen al EOEP	EOEP	Fin de curso

2. Asesorar en la respuesta educativa del alumnado en función de las necesidades detectadas.	Asesoramiento sobre el ajuste de la propuesta curricular en casos concretos, realizando reuniones con los distintos profesionales que intervienen para favorecer la coherencia y la coordinación.	A lo largo del curso	Referentes normativos, materiales del EOEP, y otros recursos.	EOEP y Equipo Educativo	Con el Profesorado que interviene en cada caso. Trimestral y final de curso.
	Colaboración en la elaboración de las distintas medidas específicas de atención: ACS, Programas Específicos, refuerzos, apoyos,... su revisión y seguimiento.	A demanda y a lo largo del curso	Materiales del Centro, del EOEP, y documentos oficiales.	Tutor con la colaboración de los Profesores Especialistas y del EOEP	Al menos una vez al trimestre y final de curso.
	Asesoramiento sobre la forma de evaluación y promoción del alumnado en consonancia con las necesidades de éste.	A demanda y a lo largo del curso	Materiales del EOEP	Orientadora, Profesorado del Centro.	Final de cada trimestre. Final de curso

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	PROFESIONALES	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
3. Colaborar en el desarrollo de acciones que favorezcan la transición del alumnado entre etapas.	Realización de la evaluación o revisión y /o elaboración de Informes y Dictámenes de escolarización de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo para orientar la modalidad educativa más adecuada.	Segundo y tercer trimestre	Materiales del EOEP	EOEP y resto de Profesorado: Tutor, Profesores Especialistas...	Final de curso
	Entrevista con el Tutor para facilitar información de los resultados de la evaluación y de las medidas educativas adoptadas	Tercer trimestre	Informe	EOEP y Tutor	Final de curso.
	Realización de entrevistas con los padres para orientar sobre la opción educativa más adecuada.	Tercer trimestre	Materiales del EOEP	EOEP y Tutor	Final de curso.
	Realización de reuniones de coordinación con los Departamentos de Orientación de los IES de referencia	En el primer y último trimestre	Informes	EOEP y Orientadora del IES	Final de curso
	Realización de charlas informativas con el alumnado de 6º E.P y de la ESO (1º y 2º)	Tercer trimestre	Materiales del E.O.E.P Pizarra digital de los Centros.	EOEP	Final de curso

3.- COLABORACIÓN EN EL ACERCAMIENTO Y LA COOPERACIÓN CENTRO EDUCATIVO- FAMILIA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
1. Participar en la valoración de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo	Entrevistas con los padres de los alumnos como parte del proceso de Evaluación Psicopedagógica (recogida y devolución).	Todo el curso	Propios del EOEP	EOEP, Tutor	Final de curso
	Entrevistas con familias como seguimiento de la atención a la diversidad del alumnado.	Todo el curso	Materiales del EOEP	EOE , Tutor, Profesorado Especialista que trabaja con el alumno	Trimestral y a final de curso.
2. Informar y asesorar a las familias y al Centro sobre los recursos del entorno posibilitando el mejor aprovechamiento de los mismos	Entrevistas con las familias. Reunión y/o entrevistas con el Equipo Directivo y Profesorado. Coordinación con los recursos externos (CEAS, Programas de intervención familiar, Cruz Roja, Cáritas, Centro de Salud...)	Todo el curso	Propios de la actividad	EOEP	Final de curso
3. Participar en tareas de orientación familiar.	- Entrevistas y seguimientos familiares respecto a orientaciones y/o pautas educativas. - Charlas informativas, tránsito entre etapas, escuelas de padres.	A lo largo del curso	Materiales del EOEP	EOEP	Cuando se determine y final de curso
4. Colaborar en la prevención del absentismo escolar en base al protocolo vigente.	Seguimiento con Tutores de alumnos en riesgo de absentismo escolar	A lo largo del curso	Propios del Centro y según el protocolo de absentismo escolar.	Tutor, Prof. de Compensatoria, E. Directivo y PTSC	Trimestral y final de curso.
	Entrevistas con Tutores, Equipo Directivo, con el fin de recabar información sobre las causas del absentismo Entrevistas o contacto telefónico con diferentes agentes sociales	A lo largo del curso	Propios del Centro y según el protocolo de absentismo escolar.	Tutor, Prof. de Compensatoria, E. Directivo y PTSC	Trimestral y final de curso.
	Coordinación con otros servicios de la comunidad para intervenir y disminuir dicho absentismo.	A lo largo del curso	Propios del Centro y según el protocolo de absentismo escolar.	PTSC y Director del Centro.	Trimestral y final de curso.

1.- MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN PARA TIEMPOS NO PRESENCIALES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	PROFESIONALES	SEGUIMIENTO y/o EVALUACIÓN
1. Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales	<p>INICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Tutores y Maestros realizarán a través de la evaluación final de junio un Plan de Refuerzo para todos los alumnos de forma individual partiendo de los contenidos mínimos que no han conseguido <p>CONTINUO</p> <ul style="list-style-type: none"> - El EOEP hará un seguimiento a través de las evaluaciones de los Tutores - Profesores y Tutores: Pruebas de evaluación, trabajos, actividades 	<p>INICIAL (JUNIO Y SEPTIEMBRE)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tutores <p>CONTINUO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tutores - EOEP - Maestros Especialistas PT/AL/Compensatoria - Maestros 	<p>Medios multimedia: ordenadores, página web, correos electrónicos, teléfono, versión digital de los libros de texto</p> <p>Siguiendo protocolo de protección de datos</p>	<p>EOEP</p> <p>TUTORES</p> <p>MAESTROS</p> <p>ESPECIALISTAS</p> <p>PT/AL/COMPENSATORIA</p> <p>MAESTROS</p>	De forma continua
2. Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia	<p>EOEP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas generales u ordinarias: Trabajar las medidas diseñadas en el PAT, Plan de Atención a la Diversidad, POAP, CCP a través de las diversas plataformas digitales (Teams...) <p>-Extraordinarias:</p> <p>Realización de evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización (cambio en la temporalización, reuniones con Tutores, Profesores Especialistas, familias, etc.) a través de diversas plataformas digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento con Tutores, Profesores Especialistas de manera semanal y trimestral <p>TUTORES</p> <p>MAESTROS ESPECIALISTAS: PT, AL, COMPENSATORIA</p> <p>MAESTROS</p>	De forma continua	<p>Medios multimedia: ordenadores, página web, correos electrónicos, teléfono</p> <p>Siguiendo protocolo de protección de datos</p>	<p>EOEP</p> <p>TUTORES</p> <p>MAESTROS</p> <p>ESPECIALISTAS PT, AL, COMPENSATORIA</p> <p>MAESTROS</p>	Seguimientos semanales Evaluaciones trimestrales Evaluación final

<p>3. Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores en estos supuestos</p>	<p>EOEP - Asesoramiento en las medidas generales u ordinarias: Trabajar las medidas diseñadas en el PAT, Plan de Atención a la Diversidad, POAP, CCP a través de las diversas plataformas digitales (Teams...) Miembro en: CCP, Evaluaciones Inicial, trimestral y final - Extraordinarias: Realización de evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización (cambio en la temporalización, reuniones con Tutores, Profesores Especialistas, familias, etc.) a través de diversas plataformas digitales - Seguimiento con Tutores, Profesores Especialistas de manera semanal y trimestral Asesoramiento sobre diversos aspectos que requieran una atención especializada TUTORES MAESTROS ESPECIALISTAS: PT, AL, COMPENSATORIA MAESTROS</p>	<p>De forma continua A demanda o en función de las necesidades</p>	<p>Referentes normativos y diferentes materiales aportados por el Centro y/o el EOEP Medios multimedia: ordenadores, página web, correos electrónicos, teléfono Diversos materiales aportados por el EOEP Siguiendo protocolo de protección de datos</p>	<p>Coordinadores de Ciclo, miembros de la C.C.P.</p>	<p>Final de cada trimestre y de forma continua en la C.C.P.</p>
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	PROFESIONALES	SEGUIMIENTO y/o EVALUACIÓN
<p>4. Mecanismos para la colaboración con las familias</p>	<p>Reuniones sobre aquellos aspectos reflejados en el P.A.T. que contribuyan a la optimización del proceso de E-A, tratando de implicar a las familias en estos aspectos.</p>	<p>A demanda del Profesor</p>	<p>PAT, materiales del EOEP, si fuese necesario...</p>	<p>Tutores y EOEP</p>	<p>Trimestralmente y en las reuniones de Ciclo y C.C.P.</p>

	Asesoramiento al Equipo Docente en aspectos del contexto socio-familiar que influyan en la evolución educativa del alumnado	Durante todo el curso	Aportaciones del EOEP Medios multimedia: ordenadores, página web, correos electrónicos, teléfono Siguiendo protocolo de protección de datos	EOEP Profesorado y	De forma continua.
5. Mecanismos de Coordinación del Profesorado que atiende alumnos ACNEAE	Maestros Especialistas: PT, AL, Compensatoria-Orientadora: Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad EOEP-Tutores: Hoja de demanda. Seguimiento de casos EOEP-Tutores-Especialistas (PT/ AL/ Compensatoria)- Jefe de Estudios Seguimiento trimestral	Durante todo el curso	Referentes normativos y diferentes materiales aportados por el Centro y/o el EOEP Medios multimedia: ordenadores, página web, correos electrónicos, teléfono Diversos materiales aportados por el EOEP	EOEP Profesorado y Tutores	SEMANAL - Reunión de coordinación Orientadora-Especialistas (PT/ AL/ Compensatoria) MENSUAL - CCP TRIMESTRAL - Evaluaciones CONTINUA - Reuniones con otros miembros de educación: Equipo de Conducta, Equipo de Temprana, Inspección
6. Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir	EOEP Equipo Directivo	Durante todo el curso	Medios multimedia: ordenadores, página web, correos electrónicos, teléfono	EOEP Equipo Directivo	REUNIONES - Sanidad - CEAS - Asesora de Atención a la Diversidad - Inspección - Otros Equipos: Conducta, Temprana... -Información de otras instituciones: Cruz Roja, Cáritas....



OTROS
PLANES DE
CENTRO

4.1 PLAN DE LECTURA Y CONVIVENCIA “JUEGOS OLÍMPICOS”	
PLAN DE LECTURA:JUSTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN
<p>Este curso 2023-2024 en el CEIP Reyes Católicos, nuestro Proyecto a nivel de Centro estará relacionado con el Centro de interés “ Los juegos Olímpicos”.</p> <p>Para la elaboración de este Plan se tiene en cuenta el hecho de que la lectura y la Competencia Lingüística son primordiales en todas la materias . Creemos que la Animación a la lectura es una actividad placentera desde edades tempranas, que nos puede ayudar a entender y gestionar mejor nuestras emociones y sentimientos, nos ayuda a investigar nuestro entorno y el pasado a través de búsquedas con dispositivos digitales, libros de texto, etc. Que gracias a la lectura podemos conocer el origen de los Juegos Olímpicos, disfrutar de la investigación y animación a la lectura a través del deporte.. De</p>	<p style="text-align: center;"><u>RESPONSABLE DE BIBLIOTECA</u> Ana Belén García Tardón</p> <p style="text-align: center;"><u>RESPONSABLE DE CONVIVENCIA</u> Mª Ángeles Prieto González</p> <p style="text-align: center;"><u>PARTICIPANTES EN EL PROYECTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de E. Infantil • Alumnos de E. Primaria • Alumnos de 1º y 2º de ESO • Profesorado que imparte docencia en este Centro • Familias • Otros (Asociaciones, Ayuntamiento de Madrigal...)

<p>ahí, su importancia en trabajarlo en el aula y potenciarlo en el Centro a través de la Biblioteca, en coordinación con la Coordinadora de Convivencia y el resto del Profesorado del Centro.</p>		
<p>* Potenciar el gusto por el deporte y animación a la lectura con algunas actividades en la biblioteca y en el aula.</p> <p>* Trabajar valores como el respeto, empatía, superación, etc. a través de cuentacuentos, video cuentos y cuentos, lecturas del libros digitales de LeoCyl...</p> <p>* Despertar el placer de la lectura con la elección de los libros de su interés.</p> <p>* Conocer el mundo de la Expresión Literaria a través del</p>	<p style="text-align: center;"><u>ACTIVIDADES A DESARROLLAR:</u></p> <p><u>En las aulas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca de aula con libros prestados de la Biblioteca del Centro con distintas temáticas, entre ellas el deporte, la amistad... • Lecturas a nivel de clase a determinar por los profesores que imparten este área o de las recomendadas por la responsable del Plan lector. 30 minutos diarios de lectura (en las sesiones de Lengua Castellana). <p style="text-align: center;"><u>En la Biblioteca:</u></p>	<p style="text-align: center;"><u>INDICADORES DE EVALUACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos en este Plan. • Se evaluará el grado de participación de los alumnos. • Se evaluará el grado de satisfacción de Profesores y alumnos. • Se evaluará si ha mejorado la asistencia a la Biblioteca escolar al poner actividades más llamativas.

<p>mundo del Cuento, la Poesía, el Teatro y el Cómic.</p> <p>* Enseñar a los alumnos a utilizar las bibliotecas: normas, funcionamiento, actividades que permite desarrollar...</p> <p>* Crear el hábito de acudir a las bibliotecas de forma regular.</p> <p>* Utilizar la Biblioteca como un recurso más para la obtención de información sobre valores, medio ambiente...</p> <p>* Realizar préstamos de libros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la Biblioteca para préstamo de libros (bajo la supervisión de un adulto) en grupos pequeños. • Concurso de escritura relacionado con el deporte, los Juegos Olímpicos, etc. • Cuenta cuentos. • El rincón de los cuentos: En este rincón se trabajará la temática que estemos realizando en el Centro y variará según el valor a trabajar. • Reciclaje de tapones, pilas, plásticos y papel. • Desarrollo de alguna animación lectora con entidades colaboradoras (biblioteca municipal, AMPA, editorial...) • Celebración del "Día del Libro" con actividades específicas para tal fin (mercadillo de libros, visita a la Biblioteca municipal, animaciones lectoras...). • Otras que vayan surgiendo a lo largo del Curso escolar relacionadas con los valores y el respeto en el deporte. • En Junio: "A recoger". Se devolverán todos los libros que han sido prestados a los alumnos y a las aulas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se anotará la cantidad de libros adquiridos y renovados. • Se reflexionará sobre las Animaciones lectoras realizadas. • Se evaluará el Centro de interés y su repercusión en la lectura. <p>Se tomará nota del número de libros prestados-leídos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tendrá en cuenta las Preferencias lectoras de los alumnos (para si hay presupuesto mejorar la Biblioteca con ejemplares que les acerquen a la lectura de manera satisfactoria) • Se harán Reuniones trimestrales de evaluación y planificación de actividades a seguir.
<p><u>TEMPORALIZACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Este Plan comenzará en septiembre de 2023 y finalizará en junio de 2024 	<p><u>REALIZACIÓN DEL PROYECTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo de todos los Profesores responsables a través de reuniones organizativas. • Presentación a los alumnos de las 	<p><u>FINANCIACIÓN</u></p> <p>Adquisición de fondos de consulta por parte del Centro. Donación de ejemplares por parte de las familias.</p>

<ul style="list-style-type: none">• El Servicio de préstamo de libros será en horario lectivo pudiendo acudir los grupos según el Horario establecido por el Centro <p>(apuntar los libros en Registro de Préstamo de libros).</p> <ul style="list-style-type: none">• También se puede acudir los viernes a 4ª hora según la disponibilidad de la Responsable de Biblioteca.• En horario extraescolar la Biblioteca permanecerá abierta los viernes por la tarde pues se realizará un taller de forma continua durante este curso.	<p>distintas actividades propuestas en la Biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se les explicará, cuando acudan a la biblioteca, la nueva forma de organización y las normas de uso de la Biblioteca y de los libros prestados, siguiendo el Plan de Contingencia y respetando siempre todas las medidas de seguridad e higiene marcadas en este Centro.	
--	--	--

4.2 PLAN TICS	
<u>RESPONSABLE</u> Rafael Domínguez Muñoz	<u>IMPLICADOS:</u> Todos los Maestros
CRITERIOS que tenemos en cuenta para definir el objetivo: - Planificación de las actuaciones en relación con las TIC. - Preparación de las estrategias para integrar el uso de la TIC en la dinámica del Centro.	Desarrollarlas actuaciones sobre la aplicación y utilización de las nuevas tecnologías diseñadas en el Plan TIC elaborado el curso pasado.
DEFINICIÓN DEL PROCESO	
ESTRATEGIAS a seguir para conseguirlo: Trabajo en comisión: - Información sobre el tema. Trabajo en Ciclos: - Estudiar el plan elaborado y ponerlo en práctica. - Observar el funcionamiento y aplicación del mismo para introducir las modificaciones que sean precisas. - Resolver dudas que surjan en el manejo de las TIC. Posible integración de la plataforma TEAMS. - Mantenimiento y actualización continuada de la página web con colaboración de todo el Profesorado.	INDICADORES de Evaluación: - Cantidad y calidad en la utilización de las TIC. - Grado de participación del Profesorado. - Aportaciones de los participantes. - Grado de satisfacción por los resultados del mismo. - Aportaciones actividades Web por parte del Profesorado. - Evaluación de las competencias digitales por parte de los alumnos.
Propuestas: - Realizar propuestas actividades concretas para cada nivel. (Materiales elaborados). - Seguir mejorando la infraestructura del Centro y la dotación de ordenadores y tablets. - Seguir con la formación del Profesorado con un grupo de trabajo. - Servidor de Centro centralizado con acceso a todo el alumnado del Centro. - Introducción de las TIC en el trabajo de aula en los cursos de 4º, 5º y 6º Primaria y ESO, especialmente. En este curso se potenciará el trabajo con TEAMS a todos los grupos, incluidos los de Infantil, ya que en este caso se ha iniciado a las familias. - Trabajar con diferentes app relacionadas con algunas materias. - Iniciar el trabajo de robótica e iniciación a la programación. - Continuar con la formación e iniciación en el funcionamiento de los ordenadores de los alumnos de Primer Ciclo. - Realizar evaluaciones y actividades en formato digital. - Comunicación con las familias a través de TEAMS. - Realizar talleres con las familias sobre TEAMS para poder trabajar de la mejor manera posible en caso de confinamiento. - Realización de actividades con Robot e iniciación a la Programación.	

<ul style="list-style-type: none"> - Integrar la Robótica en los Contenidos habituales del alumnado. - Comenzar con el trabajo de Impresoras 3D, especialmente en el Tercer Trimestre. - Realizar talleres con los alumnos para mejorar el manejo de TEAMS y el Correo electrónico de la Junta por si acaso tienen que volver a confinarse. - Trabajar de manera cooperativa todo el CLAUSTRO Profesores para mejorar la forma de llegar a los alumnos y a las familias en caso de confinamiento y de tener que usar medidas telemáticas.
<p>ACCIÓN: EJECUTAMOS LA PLANIFICACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión del Plan en la CCP y en los Ciclos. - Puesta en marcha tanto en las actividades de Informática como en los demás procesos de aprendizaje y comunicación. - Coordinación y seguimiento a través de la CCP. - Se analizará el funcionamiento del mismo y se introducirán los cambios necesarios. - El responsable de medios informáticos asesora para la correcta aplicación y puesta en marcha, prestando la ayuda individualizada necesaria. - Coordinación del responsable TICS con el resto de Profesores para trabajar con los alumnos y las familias con TEAMS.

APLICACIONES DEL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

INDICADORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO
CENTRO-FAMILIAS	
<ul style="list-style-type: none"> a) Dotación material y acceso a la red en todas las aulas del Centro. b) Visitas recibidas en la web del Centro. c) Empleo de los espacios colectivos con PDI y sala de ordenadores. d) Número de direcciones electrónicas de las familias. e) Comunicaciones colectivas a las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Todo el Centro tiene acceso WIFI. b) La web del Centro se actualiza permanentemente y es visitada con frecuencia por las familias y ciudadanos interesados. c) Familias si lo desean pueden recibir comunicados por e-mail, mensajes. La comunicación colectiva se realizará a través de TEAMS d) Las comunicaciones colectivas a las familias se hace a través de la web del Centro o del aula virtual. El PEC está a disposición de las familias en la web
ALUMNADO	
<ul style="list-style-type: none"> a) Utilización del Servidor del Centro. b) Empleo de móviles en las aulas. c) Sesiones de las Pizarras Digitales Interactivas. d) Uso de apps para la edición de audio y vídeo. e) Charlas de seguridad en Internet. f) Charlas sobre peligros de Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> a) El Servidor de Centro funciona en el Aula de Informática. b) Utilización de móvil y aprendizaje del uso de diferentes apps. c) Las sesiones con la PDI se hacen con asiduidad para todo el alumnado. d) Trabajo en el aula de Informática de diferentes situaciones educativas. f) Uso y creación de blog por parte de los alumnos.

<p>g) Utilización de los nuevos ordenadores para realizar trabajos y recursos para clase.</p> <p>h) Taller de Informática para potenciar los aprendizajes de clase.</p> <p>i) Taller de robótica con los alumnos de la ESO e iniciación con el resto de alumnado.</p>	
PROFESORADO	
<p>a) Uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.</p> <p>b) Búsqueda de materiales en formato digital.</p> <p>c) Aportaciones al Servidor de Centro.</p> <p>d) Participantes en el itinerario TIC del Plan de Formación.</p> <p>e) Evaluación a través de las TIC.</p> <p>f) Conocimiento de nuevas apps para editar y crear vídeos y aplicaciones para mejorar la práctica docente.</p> <p>g) Apps para la salud.</p> <p>h) Comunicación con los padres</p> <p>i) Creación de Blog educativos para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos y para informar a las familias de lo trabajado en clase.</p> <p>j) Trabajo de robótica y programación.</p> <p>k) Uso de Impresoras 3D.</p>	<p>a) Las TICs se usan con asiduidad en la práctica docente, en todos aspectos: con el alumnado, para comunicación interCentro de aspectos profesionales, didácticos, metodológicos y curriculares, así como con las familias.</p> <p>b) Contrato de utilización de móviles para el uso en determinadas Apps y ejercicios en clase.</p> <p>c) Comunicación fluida con las familias.</p> <p>d) Fotos y vídeos editados para las familias y para toda la comunidad educativa.</p> <p>e) Uso de Idoceo o Additio para la evaluación del alumnado.</p> <p>f) TEAMS como aplicación interesante para comunicación y repositorio con las familias y alumnado.</p> <p>g) Uso de Blueboot y de Lego para trabajar la iniciación a la robótica.</p> <p>h) Uso de la Impresora 3D para realizar algunos proyectos.</p>

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DIGITAL

Secuenciación de los contenidos. Niveles competenciales en tratamiento de la información y comunicación.

EDUCACIÓN INFANTIL	
CON EL ORDENADOR	<p>Contenidos del Currículo relacionados con los Proyectos trabajados.</p> <p>Búsqueda de información digital sobre los contenidos curriculares: Internet y enciclopedias digitales. Iniciación al</p>

	manejo del ratón. Iniciación a la escritura de letras y palabras con el teclado.
OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS	<p>Pizarra Digital Interactiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grafomotricidad. - Lectoescritura. - Lógica-matemática. - Programas interactivos específicos. Proyección de películas, canciones, fotos y música. - Comunicación con las familias a través de Moodle. - Iniciación a la robótica con conocimiento de Blue Bot y Codi Oruga

PRIMER CICLO

CON EL ORDENADOR	<p>Programas informáticos sobre contenidos del Currículo (Clic, Jclic, flash, etc.) Libros de texto en formato digital.</p> <p>Búsqueda de información digital sobre los contenidos curriculares.</p> <p>Mejora del manejo del ratón. Iniciación a programas de edición de texto y de imagen (Word y Paint). Búsqueda de imágenes en Internet y pegado en Word.</p>
OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS	<p>Pizarra Digital Interactiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grafomotricidad. - Lectoescritura. - Lógica-matemática. - Programas interactivos específicos. Proyección de películas, canciones, fotos y música. - Comunicación con las familias a través de Moodle. - Iniciación en la página web del Centro y navegación por ella. <p>Conocimiento de los blog educativos de los Maestros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con Gonoodle para mejorar sus capacidades físicas.

SEGUNDO CICLO

CON EL ORDENADOR	<p>Programas informáticos sobre contenidos del Currículo (Clic, Jclic, flash, etc.) Libros de texto en formato digital.</p> <p>Búsqueda información digital sobre contenidos curriculares.</p> <p>Elaboración de documentos con el procesador de texto.</p> <p>Iniciación al Power Point. Creación de imágenes en formato GIF. Uso de la plataforma TEAMS para el trabajo colaborativo.</p>
OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS	Pizarra Digital Interactiva

	<ul style="list-style-type: none"> - Programas interactivos específicos. Proyección de películas, canciones, fotos y música. - Comunicación con las familias a través de Moodle. - Continuación del trabajo en la página web del Centro y navegación por ella. Conocimiento de los blog educativos de los Maestros. - Trabajo con Gonoodle para mejorar sus capacidades físicas. - Trabajo de iniciación a la Realidad Virtual y códigos QR <p>Internet: Continuar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de los Blueboot y también de la impresora 3D. • Uso seguro de Internet: - Contenidos no deseables. - ¿Con quién hablamos? - Falsas apariencias. - Publicar contenidos en Internet. - Respeto a la vida privada. - Controlar la identidad digital. - Descargas. - Verificar las fuentes. - No dejarse engañar. - Dependencia.
--	--

ESO	
<p>CON EL ORDENADOR</p>	<p>Programas informáticos sobre contenidos del Currículo (Clic, Jclic, flash, etc.) Libros de texto en formato digital.</p> <p>Búsqueda de información digital sobre los contenidos curriculares.</p> <p>Elaboración de documentos con el procesador de texto. Mejora y progresión con el Power Point. Creación de imágenes en formato GIF. Creación y edición de vídeos con Movie Maker o VivaVideo.</p> <p>Uso de la plataforma TEAMS para el trabajo colaborativo.</p>
<p>OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS</p>	<p>Pizarra Digital Interactiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas interactivos específicos. Proyección de películas, canciones, fotos y música. - Comunicación con las familias a través de Moodle. - Continuación del trabajo en la página web del Centro y navegación por ella. Conocimiento de los blog educativos de los Maestros. - Trabajo con Gonoodle para mejorar sus capacidades físicas. - Trabajo de iniciación a la Realidad Virtual y códigos QR

	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de Apps para la práctica física: Endomondo, HeartRate, FatSecret, Second, EsportiRevolution. Internet: Continuar. - Uso de los Robot de Lego y también de la impresora 3D. • Uso seguro de Internet: - Contenidos no deseables. - ¿Con quién hablamos? - Falsas apariencias. - Publicar contenidos en Internet. - Respeto a la vida privada. - Controlar la identidad digital. - Descargas. - Verificar las fuentes. - No dejarse engañar. - Dependencia.
--	---

EDUCACIÓN INFANTIL	
3 AÑOS	<p>Botón de encendido y apagado del ordenador. Manejo del ratón de forma correcta.</p> <p>Llevar el puntero por la pantalla con precisión progresiva y velocidad. Botón izquierdo del ratón y sus funciones.</p> <p>Doble clic sobre objetos estáticos cada vez más pequeños. Arrastre de objetos y elementos.</p>
4 AÑOS	<p>Elementos básicos del ordenador: CPU, monitor, teclado y ratón.</p> <p>El escritorio y los iconos que lo componen: botón de inicio y los iconos de los programas.</p> <p>Apagado del equipo desde el botón de inicio. Introducción del teclado.</p>
5 AÑOS	<p>Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar.</p> <p>Clic en movimiento, con aumento progresivo de la velocidad.</p> <p>Clic y arrastrar objetos.</p> <p>Información básica del teclado.</p> <p>Los distintos usos de los ordenadores en las actividades de la vida cotidiana.</p>

Niveles competenciales en tratamiento de la información y comunicación.

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º y 2º PRIMARIA	<p>Utilización del teclado. Localización de las letras, números y signos ortográficos para completar actividades de algunos programas.</p> <p>Uso de la tecla "Intro" para ejecutar acciones.</p>

	<p>La tecla “May” para obtener letras mayúsculas. Búsqueda de enlaces en el Menú Inicio- Programas...</p> <p>Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas.</p> <p>Programas educativos. Buscar aplicaciones a través del “Menú Inicio”- “Programas”, etc.</p> <p>Uso del programa Gonoodle.</p>
3º y 4º PRIMARIA	<p>Crear carpetas y subcarpetas.</p> <p>Organizar documentos en sus carpetas correspondientes.</p> <p>Crear documentos en Word y utilizar las herramientas básicas de este programa.</p> <p>Buscar información en Internet.</p> <p>Realizar actividades en Internet con determinadas páginas proporcionadas por el Profesor.</p> <p>PDI: Saber utilizar las herramientas flotantes.</p> <p>Uso del programa Gonoodle.</p>
5º y 6º PRIMARIA	<p>Saber buscar información en Internet sobre un tema determinado tema</p> <p>Emplear el correo electrónico como herramienta de comunicación.</p> <p>Conocer y manejar herramientas de los siguientes programas: Word, Excel y Power Point. Presentar trabajos escritos en Word.</p> <p>Presentar trabajos en Power Point a sus compañeros de clase.</p> <p>Conocer programas de dibujo o imagen (paint, creaciones libres, etc.)</p> <p>Conectar medios externos para descargar fotos, modificarlas, imprimirlas.</p> <p>Iniciación a algún programa de tratamiento de imágenes.</p> <p>Visionar mediante Google y Google Earth mapas en dos y tres dimensiones.</p> <p>Uso del programa Gonoodle.</p>

EDUCACIÓN SECUNDARIA

1º y 2º DE LA ESO	<p>Saber buscar información en Internet sobre un tema determinado tema</p> <p>Emplear el correo electrónico como herramienta de comunicación.</p> <p>Conocer y manejar herramientas de los siguientes programas: Word, Excel y Power Point. Presentar trabajos escritos en Word.</p> <p>Presentar trabajos en Power Point a sus compañeros de clase.</p> <p>Presentar trabajos en Genially o Prezi.</p> <p>Presentar trabajos en Vídeo.</p> <p>Conocer programas de dibujo o imagen (paint, creaciones libres, etc.)</p> <p>Conectar medios externos para descargar fotos, modificarlas...etc.</p> <p>Iniciación a Viva Video o Movie Maker.</p> <p>Visionar mediante Google y Google Earth mapas en dos y tres dimensiones.</p> <p>Trabajar con APP tipo HeartRate, BoundSound, Endomondo o similares.</p> <p>Iniciación a Programas de edición de música.</p> <p>Uso de Robot, Programación de Robótica y de Impresoras 3D.</p>
--------------------------	---

4.3 PLAN DE IGUALDAD: HOMBRES Y MUJERES EN IGUALES DERECHOS	
RESPONSABLE Esther Juez Baz	IMPLICADOS: Todos los Maestros
OBJETIVOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los derechos de los niños y niñas. 2. Adquirir destrezas que potencien la igualdad entre niños y niñas. 3. Garantizar la adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas. . 5. Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la igualdad entre niños y niñas. 6. Sensibilizar al profesorado, a las madres y padres y al alumnado sobre los valores de igualdad. . 7. Desarrollar competencias para identificar tópicos sexistas y potenciar habilidades para rechazarlos y evitarlos. 8. Adquirir habilidades para aprender a actuar ante los conflictos. 9. Aprender a comunicarse abiertamente, a comprenderse mejor, a compartir los sentimientos... 10. Transmitir a nuestro alumnado y a nuestras compañeras y compañeros otras formas de resolver los conflictos. 	
ACTIVIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Las realizadas normalmente por el Tutor en cada Área de las que es responsable, teniendo en cuenta que su actuación y ejemplo debe favorecer la Coeducación. - Realizar actividades de investigación sobre la vida y hechos de Mujeres importantes en los distintos campos de la vida, las Ciencias, la Historia, los Deportes, etc. - Visionado de películas que tratan el tema, ejemplos: - Reflexionar sobre el papel de la Mujer en la sociedad actual, partiendo de su mundo más cercano (madres, abuelas) y extrapolarlo a la sociedad de hoy en día. - Realizar actividades y juegos multimedia que favorezcan la Coeducación: Zona CLIC: La igualdad de Género. - Identificar tipos de discriminación social que sufren las mujeres. - Observar cómo ha evolucionado la situación social de la mujer a lo largo de la historia. 	
EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - A principio de Curso y una vez realizada la Programación, se dará a conocer para su desarrollo y cumplimiento. <p>En el mes de febrero, los Equipos de Ciclo realizarán una Evaluación de Seguimiento de este Plan, valorando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de consecución de los Objetivos. - Actividades realizadas. - Posibles modificaciones. <p>En el mes de junio, se realizará un Informe Final que se adjuntará a la Memoria Final.</p>	

4.4 PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
RESPONSABLES-COORDINADORES M ^a Ángeles Prieto González y Rafael Domínguez Muñoz (será Ponente).	IMPLICADOS: Maestros del Centro
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Los docentes de nuestro Centro están interesados en desarrollar nuevas estrategias dentro del aula, por ello se hace necesaria la formación en nuevas metodologías, como uso de las TICs, Gamificación, Trabajo cooperativo...	ANTECEDENTES Todos los cursos llevan a cabo un Plan de Formación de Centro en el que participan la mayoría de los docentes, siendo esto una ventaja a la hora de ponerlo en práctica en el día a día.
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> - Aprender estrategias novedosas para su uso en el aula relacionadas con las nuevas tecnologías y el trabajo cooperativo. - Conocer y usar con los alumnos los móviles de forma cotidiana. - Preparar material para usar con los alumnos. - Poner en marcha estrategias de trabajo cooperativo a nivel de Centro. - Favorecer un ambiente de trabajo en equipo entre alumnos y docentes. 	ACTIVIDADES A DESARROLLAR <ul style="list-style-type: none"> - Seminario de formación: Mejora de la Competencia Digital, Trabajo con TEAMS y otros medios. - Talleres en el Centro cuyo fin es conocer aplicaciones y software útil para la práctica docente (TEAMS, GENIALLY...etc). - Cursos a nivel particular tanto presenciales como on-line.
REALIZACIÓN DEL PROYECTO <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una Memoria con las actividades realizadas. 	TEMPORALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso: una hora los martes de 16-17
FINANCIACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Incluido en los gastos de funcionamiento del Centro 	INDICADORES DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Consecución de los objetivos previstos. - Cantidad y calidad de documentación aportada y materiales elaborados. - Grado de satisfacción de los alumnos por el trabajo realizado. - Grado de satisfacción de los Profesores. - Nivel de participación de los alumnos. - Nivel de coordinación de los Profesores. - Otras personas o recursos utilizados.

4.5 PLAN DE IMPARTICIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS EN 5º Y 6º DE PRIMARIA	
RESPONSABLE M ^a Ángeles Prieto González	IMPLICADOS: Profesora responsable y alumnado de 5º y 6º de EP.
ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de una metodología comunicativa, activa que desarrolla las destrezas lingüísticas de comprender y expresar, leer y escribir. - Determinadas actividades manipulativas de acuerdo con la edad. - Utilización del lenguaje aprendido en situaciones concretas de comunicación. - Audición de rimas, canciones y dramatización de situaciones de comunicación. - Actividades de lectura, repetición y escritura adecuadas a su nivel de iniciación. - Desarrollar actitudes de sensibilización progresiva hacia la lengua y cultura francesas. 	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO <p>La aceptación y los resultados obtenidos a lo largo de estos quince años de enseñanza de la segunda Lengua Extranjera (Francés), justifican plenamente el proyecto implantado en su momento y mejorado día a día, haciendo más necesaria, si cabe, su continuidad.</p> <p>Recursos materiales utilizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales digitalizados y PDI. - Casete, libro de texto, cuaderno de trabajo, juegos, Audio CD, canciones, posters, crucigramas, sopas de letras, diccionario, fichas de elaboración propia.
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir nociones básicas de la lengua francesa. - Usarla lengua francesa en ámbitos simples. 	TEMPORALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - A lo largo de todo el curso, hora y media semanal por cada grupo de alumnos, repartidas en dos sesiones.
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA <ul style="list-style-type: none"> - Realizada por la Profesora 	
FINANCIACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Incluido en los gastos de funcionamiento del Centro 	INDICADORES DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad y calidad de materiales elaborados.

	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción de los alumnos por el trabajo realizado. - Grado de satisfacción de los Profesores. - Nivel de participación de los alumnos. - Nivel de coordinación de los Profesores.
--	--

4.6 PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO

<p><u>PRESENTACIÓN</u></p> <p>Se entiende por refuerzo educativo las actuaciones realizadas dentro del grupo ordinario para subsanar las dificultades de aprendizaje de los alumnos con especial incidencia en los que presentan baja instrumentalización de los repertorios básicos lecto-escritores y de cálculo</p>	<p><u>FINALIDAD:</u></p> <p>La finalidad es proporcionar una ayuda a los alumnos que necesiten superar las dificultades que merman su rendimiento académico</p>
<p><u>OBJETIVOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la prevención de las dificultades de aprendizaje de los alumnos. - Hacer hincapié en alguna dificultad que pueda condicionar la adquisición de las competencias de comunicación lingüística, matemática y de “aprender a aprender”. - Revisar con el alumno los procesos básicos de aprendizaje. 	<p><u>DESTINATARIOS</u></p> <p>Alumnos con dificultades en las áreas instrumentales básicas que no presentan un desfase significativo y no sean suficientes las medidas globales del aula. Pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumno que no promociona de curso. • Alumno que, aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las Áreas Instrumentales del curso anterior. • Aquel en quien, en cualquier momento del curso, se detecten dificultades en las áreas Instrumentales. <p>No serán objeto de este programa de refuerzo los alumnos con necesidades educativas especiales, ya que tienen su atención específica con los recursos extraordinarios de apoyo.</p>
<p><u>PROCEDIMIENTOS PARA LA INCLUSIÓN EN UN PROGRAMA DE REFUERZO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La propuesta de inclusión en un programa de refuerzo partirá del Profesor-Tutor tras el proceso de evaluación ordinaria. - Esta propuesta se recogerá en el Acta de Evaluación y se trasladará a la Jefatura de Estudios. 	

- Un momento concreto para la propuesta de apoyo es la última sesión de Evaluación de cada curso académico; el Equipo Docente de cada grupo de alumnos determinará qué alumnos son susceptibles de recibir refuerzo educativo al siguiente curso.
- Se informará a la familia del alumnos objeto de R.E. cuando se desarrolle fuera del aula, pidiendo su conformidad.

CRITERIOS ORGANIZATIVOS

- Las actividades de Refuerzo Educativo se realizarán dentro del horario general del Centro.
 - El horario de las actividades de refuerzo coincidirá con el área correspondiente en el grupo-clase.
 - En el Primer Ciclo, preferentemente, el refuerzo educativo se llevará a cabo dentro del aula o en agrupamientos flexibles También se realizará en el horario de tarde y está dirigido por la Cruz Roja.
 - En la determinación de las programaciones didácticas se recogerán los objetivos básicos a trabajar en el refuerzo. Los materiales en los que se basarán será, dentro de lo posible, el libro de texto y materiales complementarios. Cuando sea necesario se complementarán con otros materiales de apoyo.
- El Plan propuesto se coordinará entre Tutor o Profesor responsable y la Jefatura de Estudios.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- La Evaluación y calificación de área objeto de refuerzo se hará de acuerdo con lo establecido en la programación didáctica de su grupo de referencia.
 - Los Profesores que impartan refuerzo educativo recogerán en un documento el seguimiento que dé cuenta del trabajo realizado.
 - Este documento se consignará en el Expediente del alumno.
 - En el proceso de evaluación ordinaria se acordará la necesidad o no necesidad de la continuidad del refuerzo propuesto y se informará a las familias.
- En el Expediente Académico, en las Actas de Evaluación y en el Historial Académico, se hará constar esta circunstancia con el término: RE en las áreas para las que se haya adoptado esta medida de Atención a la Diversidad.

4.7 PLAN DE MEJORA EDUCATIVA	
<u>RESPONSABLE-COORDINADOR</u> El Equipo Directivo	<u>IMPLICADOS:</u> Profesores y alumnos del Centro
JUSTIFICACIÓN DEL PLAN El pasado Curso, debido a la situación de Pandemia, las pruebas de 3º no se realizaron. En caso de que este Curso se retomen, se reactivará el Plan de Mejora de cara al siguiente año. Queremos hacerlo en todos los niveles.	ANTECEDENTES Las pruebas individuales por competencias básicas como punto de partida para este plan.
EDUCACIÓN INFANTIL	
OBJETIVOS - Acercarse al lenguaje oral y escrito reforzando la expresión, comprensión, y riqueza de vocabulario de ambos. - Favorecer el razonamiento lógico de los alumnos a través del lenguaje matemático fomentando la atención, memoria y adquisición de conceptos matemáticos básicos. - Fomentar la atención, la escucha activa y la autonomía en el trabajo individual. - TRABAJAR LA ATENCIÓN Y LA ESCUCHA ACTIVA.	PROPUESTAS DE ACTIVIDADES - Asamblea diaria, promoviendo la atención y escucha de los alumnos. Los niños cuentan noticias en la asamblea y formulan preguntas a sus compañeros sobre el tema hablado. - La hora del cuento, con preguntas para asegurarnos la comprensión de este. Elaboración de libros y cuentos viajeros en las diferentes aulas, con la explicación por parte del niño. - Aprendizaje de poesías, adivinanzas, canciones, refranes... - Uso de la biblioteca de aula. - Préstamo de libros de aula y la Biblioteca. - Actividades de cuentacuentos. - Asistencia a diferentes teatros didácticos. - Ante la presentación de una actividad, los niños deben deducir la resolución de la misma. - Realización de actividades específicas de razonamiento matemático, dejando al niño que lo resuelva por sí sólo y prestándole ayuda cuando lo requiera. - Resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana. - Realización de clasificaciones, seriaciones, ordenaciones, secuencias...Manipulación y juegos con formas geométricas planas y con volumen. - Método ABN en Infantil. - Trabajamos la grafía de los números. Aprendemos a contar. Ordinal y cardinal. - Descomposición de números. - Operaciones matemáticas sencillas: sumar y restar.

	<ul style="list-style-type: none"> - Jugamos con puzles, dominós, menor y, secuencias temporales. Explicación del trabajo o actividad a realizar una o dos veces. Moderación del tono de voz y uso del silencio. - Acostumbrarnos a ser obedientes y hacer las cosas a la primera. - Dedicar momentos a la relajación cuando vemos que los niños necesitan un descanso.
EDUCACIÓN PRIMARIA	
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar y mejorar la expresión oral, dedicando tiempo y dando pautas para una mejor expresión. - Mejorar la comprensión lectora, empleando distintos formatos: papel, pantalla digital. - Cuidar la presentación del cuaderno, insistiendo en los títulos, caligrafía, espacios, limpieza, ortografía. - Fomentar las intervenciones orales en el aula en las diferentes áreas, a través de la expresión de ideas, conocimientos, experiencias, anécdotas, emociones, vivencias... - Realizar problemas sobre situaciones cercanas para buscar la solución más coherente. - Dedicar un tiempo semanal para el desarrollo del cálculo mental y fomentar esta actividad para que la refuercen en casa. - Aprender y afianzar las operaciones básicas. <p>-TRABAJAR LA ATENCIÓN Y LA ESCUCHA ACTIVA.</p>	<p>PROPUESTAS DE ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y audición de diferentes tipos de textos: narrativos descriptivos, poesía, teatro... en diferentes soportes y contextos. - Resumir y expresar la idea principal de textos sencillos de forma oral. - Hacer diferentes actividades de escritura creativa, historias inventadas... - Realización de una autoevaluación mensual de su cuadernillo. - Expresarse de forma oral con el vocabulario, el ritmo y la entonación adecuados. - “Fábrica de cuentos”: creación oral y escrita a partir de vocabulario aportado por ellos mismos o extraído de las unidades didácticas. - Selección de problemas siguiendo las pautas de resolución de problemas: leer y comprender, seleccionar los datos, buscar la operación y realizarla correctamente, y buscar que el resultado responda a la pregunta. <p>PROPUESTAS DE ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escritura motivadora y creativa. - Gusto por la presentación. - Autoevaluación mensual de la evolución de sus trabajos. - Realización de debates, exposición de trabajos. - Cuadernos de redacciones. - Práctica de la entonación y ritmo de los diferentes tipos de textos, y en diferentes situaciones comunicativas. - Dramatizaciones de diferentes situaciones. - A través de cuadernillos, enlaces interactivos usando las TIC, y en la práctica diaria de la clase.
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la expresión escrita con una caligrafía y ortografía adecuada. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Respetar los criterios de presentación de cuadernos y trabajos establecida. - Expresarse oralmente de forma adecuada con naturalidad y entonación, utilizando un vocabulario ajustado a la edad y en función del contexto. - Mejorar la resolución de operaciones. - Mejorar la comprensión lectora aplicada a la resolución de problema - Conocer distintas estrategias para la mejora en la resolución de problemas. - Conocer distintas estrategias para la mejora en la resolución de problemas. <p>- TRABAJAR LA ATENCIÓN Y LA ESCUCHA ACTIVA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo diario de cálculo mental. - Realización de análisis de la información dada en un problema de forma detallada diferenciando las distintas partes de un problema. - Realización de talleres de resolución de problemas. - Utilización de los cuadernillos de resolución de problemas.
<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> <p>Grado de consecución de los objetivos. Las pruebas individuales de 3º y 6º.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de participación de los alumnos. - Grado de satisfacción de Profesores y alumnos 	<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>A lo largo del curso</p>

4.8 PLAN DE ALIMENTACIÓN SANA Y EQUILIBRADA		ORGANIZACIÓN: Equipo Directivo y Tutores
RESPONSABLE-COORDINADOR El Equipo Directivo		IMPLICADOS: Profesores y alumnos del Centro
JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Es un programa dirigido a padres y escolares con el fin de contribuir a la adquisición de hábitos básicos de salud y al inicio de un trabajo preventivo sobre la obesidad infantil.	ANTECEDENTES En el Colegio se han llevado a cabo programas puntuales de alimentación sana como “desayunos saludables”, “el día de la fruta”, etc. Continuar con la rutina de Infantil.	
OBJETIVOS - Fomentar hábitos de alimentación saludable entre los alumnos. - Incentivar a los alumnos para desarrollar una alimentación sana. - Aumentar el consumo de frutas entre el alumnado. - Reducir el consumo de productos elaborados (bollería industrial, fritos, dulces, etc.) - Concienciar a los padres de la necesidad del consumo de frutas y verduras.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR - Seguir manteniendo el miércoles como “Día de la Fruta” en Infantil y proponerlo en todos los niveles y hacer alguna actividad para su fomento y control. - No consumo de bollería industrial y de productos azucarados en nuestro Colegio. (Cambiar hábitos poco saludables a la hora de celebrar cumpleaños o celebraciones en el Colegio con fórmulas imaginativas para sustituir estos productos por otros más saludables como la fruta y productos elaborados en casa. - Consumo del resto de días de la semana del clásico bocadillo o productos lácteos durante el recreo. - Participación en la campaña de la Junta de Castilla y León: programa de “Frutas y verduras”. - Salud bucodental: revisión bucodental por parte del Dentista del Centro de Salud. - Realizar alguna charla por algún experto o Profesor a las familias sobre este importante tema. Colaboración AMPA	
REALIZACIÓN DEL PROYECTO - Información a los alumnos. Películas o videos alusivos al tema. Control de las actividades propuestas. Acordar lo que se va a traer a cumpleaños y celebraciones. Carteles invitando a una alimentación sana.	TEMPORALIZACIÓN - Septiembre y 1ª quincena octubre: información y presentación del proyecto en la CCP. - 2ª quincena de octubre: Información y presentación del proyecto en los Ciclos. - Supervisión a partir del mes de noviembre de las frutas consumidas. - Junio: evaluación de los resultados.	

<ul style="list-style-type: none"> - Información a las familias: pedir su colaboración. - Entrega gratuita de frutas (peras, manzanas, fresas y zumos) enviadas por la Junta de Castilla y León en la campaña “Frutas y verduras”. - Colaboración Centro Dentista Madrigal para Charlas Bucodentales. - Gamificación JJOO y premios durante todo el curso. 	
<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de consecución de los objetivos propuestos. - Grado de participación y satisfacción de los alumnos. - Grado de satisfacción de las familias. - Grado de satisfacción de los Profesores. - Nº de alumnos que muestran interés. - Estimación de la cantidad y variedad de frutas consumidas. 	

5. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular será permanente y continua, permitiendo la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales hacen necesarias la introducción de nuevos aspectos para hacer frente a las demandas que han surgido en el Centro. Como ejemplo, podemos destacar la diversa procedencia del alumnado, alumnos con dificultades y necesidades diversas...

La realización de la propuesta curricular ha sido llevada a cabo de forma reflexiva con las aportaciones de los niveles y se ha desarrollado de forma coherente y ordenada.

5.1 Adecuación y concreción de los objetivos:

Los objetivos de la Propuesta Curricular se adecúan a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro, son concretos y claros y son acordes a las características del Centro y del entorno.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables por materias:

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos son los establecidos por la legislación vigente y están secuenciados y son coherentes con los distintos niveles en cada asignatura. Se plantea incluir más contenidos específicos del uso de las TIC.

Se informará a las familias de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas en las reuniones de padres, con el fin de que conozcan mejor el proceso de enseñanza- aprendizaje y las decisiones que se tomen a lo largo del curso por parte de los docentes.

Metodología:

Los principios metodológicos propuestos favorecen la participación en el aula y fomentan la autonomía de los alumnos, así como la expresión de ideas de forma coherente y respetuosa con el resto de personas.

Se fomentará el uso del trabajo cooperativo en las aulas como medio para desarrollar la autonomía y la responsabilidad y como recurso útil de aprendizaje para las distintas necesidades educativas, a petición de una gran parte del Profesorado.

Se desarrollará una metodología favorecedora del trabajo por competencias clave, fomentando la aplicación de los conocimientos a situaciones de la vida real.

En todas las asignaturas se hará uso de las TIC, incorporando recursos digitales como pizarra digital y ordenadores para desarrollar algunos aspectos; se fomentarán los hábitos de lectura en los alumnos y se tendrá en cuenta las diversas necesidades de aprendizaje de los alumnos, ofreciendo materiales individualizados y adaptados.

En nuestro Centro, cada vez más, los docentes demandan formación en nuevas metodologías para aplicar en el aula, con el fin de que los aprendizajes de los alumnos sean más significativos y funcionales. Usaremos técnicas que beben de varias metodologías, aplicando aquello que nos sea más útil para las clases. Algunas de ellas son:

- **Gamificación:** uso de juegos en el aula para el aprendizaje, tanto tradicionales como a través de las nuevas tecnologías.
- **Clase del revés o Flipped Classroom:** en la cual los alumnos son partícipes de la construcción de sus conocimientos y se adapta a todos los niveles de aprendizaje, por lo que es muy útil para atender a la diversidad.

- **Trabajo por proyectos:** es la metodología que impera en las aulas de Educación Infantil, donde carecen de libros y el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla a partir de un tema, globalizando todas las áreas.
- **Trabajo cooperativo:** Se pretende en próximos cursos emplear técnicas de trabajo cooperativo a nivel de Centro y para ello, este curso participaremos en un seminario de formación en este aspecto.
- **Educación emocional:** Desde todas las áreas se fomenta el desarrollo de la educación emocional, contribuyendo a los proyectos del Centro que se han venido haciendo en los últimos años y que fomentan la educación en valores y emociones tan importantes en el desarrollo integral de los alumnos.
- **Aprendizaje competencial:** se fomentará dentro de las aulas el aprendizaje por competencias, haciendo que los alumnos apliquen sus conocimientos a la vida real, pudiendo resolver situaciones con éxito en la vida cotidiana.

Selección de material y recursos: Los materiales del Centro están a disposición de cualquier docente que quiera hacer uso de ellos, compartiendo experiencias entre docentes y sacando el máximo partido a los recursos con los que hemos contado.

Se usarán tanto materiales tradicionales como innovadores, siempre buscando el mayor aprendizaje de nuestros alumnos.

Se están buscando formas para su organización y uso eficaz por parte de los docentes.

Evaluación

El proceso de evaluación, en ocasiones, plantea dificultades entre la comunidad docente y, por ello, desde nuestro Centro tratamos de que sea lo más justo y coherente posible. Por ello, se utilizan diferentes tipos de evaluación, como la coevaluación y la autoevaluación, para conseguir la mayor información posible de los alumnos, los docentes y el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de que fuera necesario, incluiremos mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:

La evaluación de las programaciones nos ayuda a mejorar y tras realizar la evaluación las conclusiones obtenidas han sido las siguientes:

Las programaciones tienen que contribuir a que la mayoría de los alumnos logren los objetivos de la etapa, siempre teniendo en cuenta las características diversas del alumnado y ofreciendo ayuda a aquellos que tenían necesidades diferentes.

La programación didáctica tiene que contribuir no sólo a la consecución de los objetivos propios de las diversas asignaturas, sino al desarrollo de las siete competencias clave: competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia de aprender a aprender, competencia de conciencia y expresiones culturales, competencia en comunicación lingüística, competencia digital, competencia social y cívica y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Los planes del Centro son importantes y todos ellos están desarrollados con sus objetivos y actividades en esta PGA.): El Plan Lector de Centro, El Plan TIC.

Las programaciones de aula fomentan el hábito por la lectura, las TIC y la Educación Emocional.

Las programaciones didácticas se enriquecerán con salidas complementarias y extraescolares, viendo las mismas como un recurso excelente para el aprendizaje de los alumnos de forma vivencial, práctica y activa.

Durante este curso y con la nueva Ley educativa (LOMLOE) reformaremos las Programaciones Didácticas de los cursos impares.

PROPUESTAS:

Plantear nuevas metodologías en algunas asignaturas fomentando un aprendizaje más práctico y vivencial y menos centrado en los libros de texto.

Con respecto a los apoyos y refuerzos, debemos incrementar su eficacia y continuidad, lo que se hace difícil por diversas circunstancias.

La Biblioteca ha funcionado bien durante el curso anterior, aunque se puede incrementar su uso. Se propondrán nuevas alternativas para que la Biblioteca se encuentre siempre en orden y con un ambiente apto para la lectura y el estudio.

Sí que se trabajan las competencias en cada una de las asignaturas, pero no se contempla el perfil competencial de cada área. Este aspecto podría ser elaborado este curso. Dentro de la programación didáctica se incluirán estándares de evaluación para la competencia digital en cada una de las asignaturas.

PROCESOS DE ENSEÑANZA:

Los Maestros manifiestan los siguientes aspectos como causa de dificultades en el desempeño de su trabajo y que intentaremos subsanar:

- Conductas disruptivas en el aula, falta de atención por parte de los alumnos y dificultades de algunos alumnos para aprender las normas.
- Exceso de trabajo en algunos momentos debido a salidas complementarias, proyectos de Centro, papeleo.
- Dificultades con algunas familias que no se implican en el proceso educativo, no acudiendo a las reuniones, saltándose las normas del Centro, mostrando comportamientos inadecuados y falta de respeto...
- Alumnos con falta de puntualidad.
- Dificultad para terminar los temarios propuestos. Al realizar actividades que son importantes pero que no están en los libros. Presencia de gran cantidad de alumnos con dificultades en las aulas (ACNEES, ANCES...) que requieren atención individualizada y constante, lo que dificulta el trabajo grupal.
- Dificultades para seguir el ritmo de los compañeros de nivel, ya que algunos docentes incluyen actividades externas al libro de texto.
- Falta de tiempo para la coordinación de nivel.
- La cantidad de papeleo que hay que realizar para hacer una evaluación a un alumno.

El clima de trabajo:

Por lo general, el clima de trabajo es adecuado: los Maestros manifiestan, en ocasiones, su descontento con los comportamientos de los alumnos en las aulas y de las familias. El ambiente entre el Claustro de Profesores es muy bueno, lo que hace que el día a día sea más llevadero.

Apoyo y ayuda:

Si, por parte de los compañeros y del Equipo Directivo. En ocasiones las familias no han colaborado tanto como se esperaba.

Dificultades del proceso de enseñanza aprendizaje que se intentarán paliar:

- En la temporalización, ya que en ocasiones los contenidos son difíciles de asimilar por los alumnos, por lo que el proceso de aprendizaje se alarga.
- En algunos momentos debido a las dificultades de los alumnos y algunos comportamientos disruptivos en el aula. Es destacable la falta de atención del alumnado.

- En las salidas complementarias, en ocasiones se necesita más apoyo de otros docentes.
- En la aplicación al aula de las TIC.
- En la búsqueda de recursos para los alumnos con dificultades.
- Dificultad para conocer a los alumnos que acuden a Audición y Lenguaje a principio de curso, por ser muy numerosos.
- Al terminar los libros de texto, ya que traen muchos contenidos y no permiten hacer actividades de ampliación.

Modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Tras cada evaluación se han ido adaptando las propuestas de aprendizaje de los alumnos con dificultades o con alto rendimiento a su nueva situación de aprendizaje, desarrollando trabajos más personalizados.

Programaciones:

Nos ayudan pero no son determinantes por la forma de trabajar que tenemos, en la que, en la medida de lo posible, nos adaptamos a los intereses que van surgiendo entre los alumnos.

PROPUESTAS:

- Buscar mayor implicación de las familias.
- Establecer criterios comunes para esos niños que molestan a los demás e impiden el normal funcionamiento del resto.
- Posibilidad de establecer grupos de trabajo o ir planteándonos a medio plazo otra forma de trabajar algún área, no tan dependiente de un libro de texto, que permita flexibilizar más el trabajo y los tiempos de aprendizaje de los contenidos.
- No proponer demasiados proyectos.
- Concienciación más efectiva a las familias del perjuicio por llegar tarde a la clase.
- Observación y atención a niños de logopedia en Infantil para subsanar dificultades de forma temprana.
- Mejora de las infraestructuras del Centro: zona cubierta en el patio.
- Sería bueno valorar si todas aquellas actividades en las que participa el Centro (exposición, concursos...) Afectan a la intensidad del trabajo y plantear si son demasiadas.

- Fomentar las ayudas entre Profesores y el compartir experiencias y materiales.
- Ir introduciendo el trabajo cooperativo en el aula.
- Intentar buscar una solución que permita ayudar a esos niños que tienen dificultades pero que no cumplen los requisitos para meterlos en la ATDI.
- Reflexión conjunta sobre la docencia y las exigencias externas que están minando las expectativas positivas.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

La evaluación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos es fundamental para ajustar las programaciones y realizar los refuerzos y actividades necesarios para lograr los objetivos previstos. En el caso de no ser así, establecer mecanismos de mejora y de recuperación.

Creemos que es imprescindible tener un buen proceso de EVALUACIÓN porque la evaluación es la única herramienta de la que disponemos para saber si estamos cumpliendo los objetivos y para poder establecer nuevas estrategias en el caso de no conseguirlas.

Principios básicos:

- Seguimiento de la normativa vigente y de la nueva ley de Educación LOMLOE.
- Evaluación continua y global de cada una de las áreas: realización de trabajos, tareas, pruebas orales y escritas, pruebas por competencias y rendimiento en el aula.
- Criterios de evaluación de cada una de las áreas y niveles recogidos en la Propuesta Curricular de Centro y en las Programaciones Didácticas de nivel.

Criterios de Promoción de nivel recogidos en decreto 26/21 julio 2016.

OBJETIVOS:

- Establecer criterios de evaluación claros y coordinados.
- Realizar diferentes formas de evaluar, preguntas, test, desarrollo de temas, por competencias...
- Establecer la temporalización de las pruebas a realizar.
- Establecer reuniones de Evaluación entre los Profesores que inciden en los alumnos
- Establecer los cauces y formas de información a los alumnos y a los padres.

- Establecer y realizar las formas de recuperación.

Realizar una auto evaluación del proceso educativo y establecer, en su caso, cambios y mejoras.

SESIONES DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS: EVALUACIÓN INICIAL: MES DE SEPTIEMBRE

	Sesiones de Evaluación	Entrega de boletines
1ª EVALUACIÓN	13 y 20 de diciembre	21 de diciembre
2ª EVALUACIÓN	21 de marzo	27 de marzo
3ª EVALUACIÓN	26 de junio	27 de junio

- Se establecen 3 reuniones con los padres del grupo de alumnos a lo largo del curso.
- Se establece una hora semanal para la atención individualizada a los padres de los alumnos por parte de los Profesores Tutores y Especialistas
- Se establecen 2 días para reclamaciones después de la entrega de los boletines informativos de las notas.

Fechas para el seguimiento y control de las acciones:

- Al comenzar el curso.
- Sesiones de evaluación en cada trimestre.
- Al finalizar el curso.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Los Maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

Esta evaluación se realizará en las Sesiones de Evaluación establecidas anteriormente. De las conclusiones de esta evaluación se tomarán las medidas oportunas para subsanar las posibles deficiencias. Se realizará un acta con las conclusiones de dicha evaluación y se harán las propuestas de mejora si fueran necesarias.

CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN POR NIVELES:

Se establecen unos criterios claros y comunes por niveles para la evaluación de los alumnos.

Estos criterios estarán a disposición de los Profesores y serán informados y entregados a los padres de los alumnos.

5.2 CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CURSOS:

Se establecen unos criterios claros para la promoción de curso.

Estos criterios serán informados a los padres para que tengan toda la información referente a la promoción para poder ejercer su derecho a la reclamación.

Estos criterios de promoción estarán a disposición de los Profesores y serán informados y entregados a los padres de los alumnos.

DATOS RELEVANTES PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Evaluaciones realizadas a lo largo del curso:

A comienzo de curso se realizará la EVALUACIÓN INICIAL en todos los cursos con el fin de conocer el punto de partida de nuestros alumnos para realizar una educación más personalizada. Con los resultados obtenidos se han elaborado y adaptado las programaciones y se han tenido en cuenta para las actividades propuestas a cada alumno.

3 Sesiones de evaluación trimestral:

- Al finalizar CADA TRIMESTRE: Sesión de evaluación, boletines de notas, información a las familias, proceso de reclamaciones y se adoptan las medidas oportunas con los alumnos que no alcanza los objetivos mínimos en alguna asignatura.

- EVALUACIÓN FINAL: Se realizará la sesión de evaluación y se pondrán las notas finales y la adopción de las medidas oportunas para cada alumno. Se decidirá los alumnos que, por no haber superado los objetivos mínimos, no promocionan de curso.

De todas estas actuaciones se realizan actas y los resultados quedarán recogidos en los distintos boletines y en las informaciones que tiene cada Tutor.

CONCLUSIONES:

Con este PLAN DE EVALUACIÓN creemos que tenemos todos los mecanismos y documentos para detectar las posibles deficiencias y actuar para hacer las pertinentes recuperaciones y mejoras.

PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA ESTE CURSO:

Poner especial interés en informar a las familias y a los alumnos del proceso evaluador, los criterios de evaluación y los criterios de promoción.

Proponemos elaborar un Plan de Mejoras específicas en cálculo matemático, resolución de problemas y un **Plan de Atención** sistemático.

Hacer una coordinación eficaz entre los Tutores y los Especialistas de Atención a la Diversidad.

Establecer una línea clara de refuerzos educativos tanto en el horario lectivo de la mañana.

PROPUESTAS DEL CLAUSTRO DE PROFESORES Y EL CONSEJO ESCOLAR SOBRE LAS EVALUACIONES:

- Debe ser corta, precisa y deteniéndose en aspectos graves, serios o con dificultades de cara a posibles intervenciones.
- Necesidad de tener criterios de evaluación que ayuden a evaluar las competencias.
- Atrevernos a buscar nuevas metodologías evaluativas, en las que se incluyan las autoevaluaciones, coevaluaciones y que los alumnos también nos evalúen a nosotros como docentes.
- Revisar los criterios comunes de evaluación por cursos. (Porcentajes).

CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CURSOS:

Estarán acorde con con la nueva legislación LOMLOE. Dichos criterios serán comunicados a los padres para que tengan toda la información referente a la Promoción para poder ejercer su derecho a la reclamación.

CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN: 1º PRIMARIA		
Promocionarán al curso posterior todos los alumnos, con independencia de sus calificaciones en las áreas y/ o competencias.		
REFUERZO EDUCATIVO		
Cuando se aprecien en algún alumno dificultades de aprendizaje o promocióne con alguna materia calificada negativamente, la dirección del Centro, el equipo docente, junto con su Tutor adoptará las oportunas medidas educativas de refuerzo y/o recuperación que ayuden a dicho alumno a superar los criterios de evaluación no adquiridos.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR NIVEL: INDICADORES DE LOGRO MÍNIMOS		
	<p><u>Lengua:</u></p> <p>1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, descubriendo las diferencias.</p> <p>1.1.2 Emplea la lengua oral para manifestar sus necesidades o satisfacer un deseo de comunicación.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas con actitud respetuosa y desarrollando la escucha activa.</p> <p>3.2.1 Participa en intercambios orales con intencionalidad expresiva, informativa y estética.</p> <p>-Comprende el sentido general de las producciones orales que tienen intencionalidades diferentes.</p> <p>4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>-4.1.2 Responde a una serie de preguntas, (que le ayudan a</p>	<p><u>Matemáticas:</u></p> <p>5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana, identificando aspectos matemáticos en situaciones de la vida real.</p> <p>5.2.2- Lee, escribe, cuenta y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales hasta dos cifras, utilizando razonamientos apropiados.</p> <p>3.1. Identificar conjeturas matemáticas sencillas descubriendo patrones y relaciones de forma guiada.</p> <p>3.1.2- Establece equivalencias entre las decenas y las unidades.</p> <p>4.1. Identificar rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, descubriendo principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.2. Realiza operaciones con números naturales: restas sin llevada y suma con llevadas hasta el 99 en todas las posiciones y con tres sumandos.</p>

	<p>comprender lo importante del texto) tras la lectura de textos diversos.</p> <p>4.4.Relacionar los sonidos hablados con sus grafías correspondientes a través de la asociación grafema-fonema, la conciencia fonológica y la fluidez verbal, desarrollando el aprendizaje lectoescritor y contribuyendo a la comprensión de textos escritos y multimodales.</p> <p>4.4.1 Codifica y decodifica todos los fonemas de la lengua castellana.</p> <p>7.1. Leer de forma acompañada textos breves y sencillos de distintos autores...</p> <p>7.1.2 Lee en voz alta y con fluidez textos con los que ya está familiarizado, con la entonación adecuada y realizando las pausas pertinentes. -- Respetar ortografía natural.</p> <p>9.2.Revisar y mejorar los textos propios de manera acompañada, a partir de la reflexión usando la terminología lingüística básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza.</p> <p>9.2.1 Aplica las reglas ortográficas trabajadas en la producción de todos sus documentos escritos poniendo interés por escribir correctamente.</p>	<p>2.1. Identificar algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas</p> <p>2.1.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>-2.1.1 Resuelve problemas de sumas con una sola operación y sin llevadas.</p> <p>2.2. Obtener soluciones a problemas sencillos, de forma guiada, explorando estrategias básicas de resolución</p> <p>-2.2.2 Resuelve problemas de restas con una sola operación y sin llevadas.</p> <p>3.2. Dar ejemplos de problemas sencillos a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.</p> <p>-3.2.1 Distingue y nombra en situaciones cotidianas los conceptos espaciales: dentro-fuera, delante-detrás, izquierda-derecha, cerca-lejos, interior-exterior...</p> <p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas sencillas,de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.</p> <p>-4.2.3. Conoce algunas unidades de tiempo</p>
--	---	--

CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN: 2º PRIMARIA		
CRITERIO PEDAGÓGICO DE MADUREZ	CRITERIO NUMÉRICO	COMPLEMENTARIEDAD DE LOS CRITERIOS
Promocionará al nivel superior el alumno que, a juicio del equipo de Profesores, haya desarrollado las	Los alumnos pueden promocionar al nivel siguiente con un máximo de DOS materias evaluadas	Debido al carácter global de la evaluación en esta etapa educativa el criterio numérico se aplicará en relación con el criterio pedagógico o de madurez. (No se utilizará como único criterio de

<p>competencias que le permitan proseguir con aprovechamiento los estudios del curso siguiente, aún en el caso de que haya sido evaluado negativamente en alguna área o materia</p>	<p>negativamente, siempre que no coincidan las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas y que las competencias Claves estén adquiridas. En el caso de que existan TRES asignaturas o más distintas a las anteriores, serán el Claustro y el Tutor los que decidan.</p>	<p>promoción el número de áreas o materias evaluadas negativamente)</p>
CRITERIO LEGAL	FLEXIBILIDAD	REFUERZO EDUCATIVO
<p>La decisión de que un alumno permanezca un año más en la misma etapa sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la Educación Primaria y en los cursos pares. (Los alumnos que hayan permanecido un año más en un nivel, promocionarán al nivel siguiente, aun cuando no hayan conseguido las competencias y/o los criterio de evaluación del curso.)</p>	<p>Cada alumno es un caso particular, de forma que la aplicación de los criterios de promoción será flexible valorando objetivamente las características, posibilidades e intereses de los alumnos en relación con lo que se considera la mejor opción para que el interesado alcance las finalidades de la etapa.</p>	<p>Cuando se aprecien en algún alumno dificultades de aprendizaje o promocióne con alguna materia calificada negativamente, la dirección del Centro, el equipo de Ciclo, junto con su Tutor adoptará las oportunas medidas educativas de refuerzo que ayuden a dicho alumno a superar las Competencias no conseguidas(Planes de Refuerzo)</p>
APLICACIÓN DE ESTOS CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN		
<p>Cuando la evaluación haya sido positiva en todas las áreas o materias, el alumno promocionará al curso siguiente. En los documentos de evaluación se recogerán las calificaciones que hubiere obtenido. En el caso de evaluación negativa en alguna de las áreas o competencias, los Profesores decidirán sobre la promoción de acuerdo con las siguientes reglas: * Alumnos con UNA materia / Competencia evaluada negativamente, promocionarán al nivel siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos con TRES o MÁS áreas o competencias del curso evaluadas negativamente y que no estén repitiendo curso, no promocionarán al nivel siguiente. • La decisión de promoción o no de un alumno con DOS áreas o competencias evaluadas negativamente se adoptará teniendo en cuenta los aspectos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Dichas áreas no podrán ser Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, por considerarse instrumentales para el resto de las áreas. • Dichas competencias no podrán ser la CCL ni la STEM simultaneamente. • La actitud positiva del alumno y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores. • La oportunidad de permanencias en el mismo curso para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno y la limitación a una sola vez de la posibilidad de repetir en la etapa de Educación Primaria. • La conveniencia de la separación del alumno del grupo, con las repercusiones positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc. • Las opiniones de los padres o tutores legales, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten. <p>El asesoramiento del Equipo de Orientación del Centro.</p>		

CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR NIVEL: CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS E INDICADORES DE LOGRO MÍNIMOS	
<p>Promocionarán a 3º de EPO todos los alumnos que hayan conseguido un rendimiento satisfactorio en todas las materias y aquellos, que aunque no superen alguna, se considere que su grado de madurez y de desarrollo de las capacidades generales básicas les va a permitir continuar su proceso de aprendizaje en el curso siguiente.</p>	<p>No promocionarán a 3º de Primaria los alumnos que no hayan alcanzado los criterios de evaluación mínimos de las áreas fundamentales Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas siguientes:</p> <p>Lengua:</p> <p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando de manera acompañada la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.</p> <p>2.1.1. Comprende el sentido general de las producciones orales que tienen intencionalidades diferentes.</p> <p>3.1 Producir textos orales y multimodales sencillos, coherentes con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.</p> <p>3.1.1. Cuenta sencillas experiencias personales y realiza descripciones con claridad siguiendo un orden temporal adecuado.</p> <p>4.4. Relacionar los sonidos del lenguaje hablado con sus grafías correspondientes afianzando la asociación grafema-fonema, la conciencia fonológica y la fluidez verbal desarrollando el aprendizaje lectoescritor y contribuyendo a la comprensión de textos escritos y multimodales.</p> <p>4.4.1. Codifica y descodifica todos los fonemas de la lengua castellana.</p> <p>4.4.2. Lee en voz alta y con fluidez textos con los que ya está familiarizado, con la entonación adecuada y realizando las pausas pertinentes.</p> <p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes.</p> <p>5.1.1. Escribe palabras, frases y textos sencillos sobre temas de su vida cotidiana en cuaderno o con Word.</p> <p>7.1 Leer de forma acompañada textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos, intereses, seleccionado de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de lectura.</p> <p>7.1.1. Lee y comprende oraciones asociándolas a imágenes.</p> <p>Matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso utilizando unos principios básicos de pensamiento computacional. <p>4.1.1. Realiza operaciones con números naturales, restas sin / con llevadas hasta el 999 en todas las posiciones y con tres sumandos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas. <p>4.2.3. Lee e interpreta la hora, en punto y cuarto, y media y enos cuarto en relojes analógicos y digitales.</p> <p>5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre ellas.</p> <p>5.2.1. Lee, escribe, cuenta y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana números naturales de hasta tres cifras interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.</p> <p>6.2.1. Responde a preguntas y resuelve sencillos problemas con la información recogida en gráficos, pictogramas, etc.</p>

CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN: 3º PRIMARIA
Promocionarán al curso posterior todos los alumnos, con independencia de sus calificaciones en las áreas y/ o competencias.
REFUERZO EDUCATIVO
Cuando se aprecien en algún alumno dificultades de aprendizaje o promocióne con alguna materia o competencia calificada negativamente, la dirección del Centro, el equipo docente, junto con su Tutor adoptará las oportunas medidas educativas de refuerzo y/o recuperación que ayuden a dicho alumno a superar los criterios de evaluación no adquiridos.

CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN: 4º PRIMARIA		
CRITERIO PEDAGÓGICO DE MADUREZ	CRITERIO NUMÉRICO	COMPLEMENTARIEDAD DE LOS CRITERIOS
Promocionará al nivel superior el alumno que, a juicio del equipo de Profesores, hay desarrollado las competencias necesarias que le permitan proseguir con aprovechamiento los estudios en el curso siguiente, aún en el caso de que haya sido evaluado negativamente en alguna área o materia.	Los alumnos pueden promocionar al nivel siguiente con un máximo de DOS materias evaluadas negativamente, siempre que no coincidan las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas y que las competencias se encuentren adquiridas. En el caso de que existan TRES asignaturas o más distintas a las anteriores, serán el Claustro y el Tutor los que decidan.	Debido al carácter global de la evaluación en esta etapa educativa el criterio numérico se aplicará en relación con el criterio pedagógico o de madurez. (No se utilizará como único criterio de promoción el número de áreas o materias evaluadas negativamente)
CRITERIO LEGAL	FLEXIBILIDAD	REFUERZO EDUCATIVO
La decisión de que un alumno permanezca un año más en la misma etapa sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la Educación Primaria y en cursos pares . (Los alumnos que hayan permanecido un año más en un nivel, promocionarán al nivel siguiente, aun cuando no hayan conseguido las competencias y/o los criterios de evaluación del curso).	Cada alumno es un caso particular, de forma que la aplicación de los criterios de promoción será flexible valorando objetivamente las características, posibilidades e intereses de los alumnos en relación con lo que se considera la mejor opción para que el interesado alcance las finalidades de la etapa.	Cuando se aprecien en algún alumno dificultades de aprendizaje o promocióne con alguna materia y/o competencia calificada negativamente, la dirección del Centro, el equipo docente, junto con su Tutor adoptará las oportunas medidas educativas de refuerzo que ayuden a dicho alumno a superar las competencias no conseguidas.
APLICACIÓN DE ESTOS CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN		
<p>Cuando la evaluación haya sido positiva en todas las áreas o materias, el alumno promocionará al curso siguiente. En los documentos de evaluación se recogerán las calificaciones que hubiere obtenido. En el caso de evaluación negativa en alguna de las áreas o competencias, los Profesores decidirán sobre la promoción de acuerdo con las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos con UNA materia / competencia evaluada negativamente, promocionarán al nivel siguiente. • Alumnos con TRES o MÁS áreas o competencias del curso evaluadas negativamente y que no estén repitiendo curso, no promocionarán al nivel siguiente. • La decisión de promoción o no de un alumno con DOS materias o competencias evaluadas negativamente se adoptará teniendo en cuenta los aspectos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Dichas áreas no podrán ser Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, por considerarse instrumentales para el resto de las áreas. • Dichas competencias no podrán ser la CCL ni la STEM simultáneamente. 		

- La actitud positiva del alumno y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.
 - La oportunidad de permanencia en el mismo curso para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno y la limitación a una sola vez de la posibilidad de repetir en la etapa de Educación Primaria.
 - La conveniencia de la separación del alumno del grupo, con las repercusiones positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.
 - Las opiniones de los padres o tutores legales, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten.
- El asesoramiento del Equipo de Orientación del Centro.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR NIVEL: CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS			
<p>Promocionarán a 5º de EPO todos los alumnos que hayan conseguido un rendimiento satisfactorio en todas las materias y aquellos que aunque no superen alguna, se considere que su grado de madurez y de desarrollo de las capacidades generales básicas les va a permitir continuar su proceso de aprendizaje en el curso siguiente.</p>	<p>No promocionarán a 5º de Primaria los alumnos que no hayan alcanzado los criterios de evaluación mínimos de las áreas fundamentales Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><u>Lengua:</u> - Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3) - Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><u>Matemáticas:</u> - Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3) - Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)</p> </td> </tr> </table>	<p><u>Lengua:</u> - Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3) - Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p>	<p><u>Matemáticas:</u> - Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3) - Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)</p>
<p><u>Lengua:</u> - Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3) - Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p>	<p><u>Matemáticas:</u> - Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3) - Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)</p>		

CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN: 5º PRIMARIA
<p>Promocionarán al curso posterior todos los alumnos, con independencia de sus calificaciones en las áreas y/ o competencias.</p>
REFUERZO EDUCATIVO
<p>Cuando se aprecien en algún alumno dificultades de aprendizaje o promocióne con alguna materia o competencia calificada negativamente, la dirección del Centro, el equipo docente, junto con su Tutor adoptará las oportunas medidas educativas de refuerzo y/o recuperación que ayuden a dicho alumno a superar los criterios de evaluación no adquiridos.</p>

CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN: 6º PRIMARIA		
CRITERIO PEDAGÓGICO DE MADUREZ	CRITERIO NUMÉRICO	COMPLEMENTARIEDAD DE LOS CRITERIOS
<p>Promocionará al nivel superior el alumno que, a juicio del equipo de Profesores, haya desarrollado las competencias necesarias que le permitan proseguir con aprovechamiento los estudios del curso siguiente, aún en el caso de que haya sido evaluado negativamente en alguna área o materia.</p>	<p>Los alumnos pueden promocionar al nivel siguiente con un máximo de DOS materias evaluadas negativamente, siempre que no coincidan las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas y que las competencias se encuentren adquiridas. En el caso de que existan TRES asignaturas o más distintas a las anteriores, serán el Claustro y el Tutor los que decidan.</p>	<p>Debido al carácter global de la evaluación en esta etapa educativa el criterio numérico se aplicará en relación con el criterio pedagógico o de madurez. (No se utilizará como único criterio de promoción el número de áreas o materias evaluadas negativamente)</p>
CRITERIO LEGAL	FLEXIBILIDAD	REFUERZO EDUCATIVO
<p>La decisión de que un alumno permanezca un año más en la misma etapa sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la Educación Primaria y en cursos pares. (Los alumnos que hayan permanecido un año más en un nivel, promocionarán al nivel siguiente, aun cuando no hayan conseguido las competencias y/o los criterios de evaluación del curso).</p>	<p>Cada alumno es un caso particular, de forma que la aplicación de los criterios de promoción será flexible valorando objetivamente las características, posibilidades e intereses de los alumnos en relación con lo que se considera la mejor opción para que el interesado alcance las finalidades de la etapa.</p>	<p>Cuando se aprecien en algún alumno dificultades de aprendizaje o promoción con alguna materia y/o competencia calificada negativamente, la dirección del Centro, el equipo docente, junto con su Tutor adoptará las oportunas medidas educativas de refuerzo que ayuden a dicho alumno a superar las competencias no conseguidas.</p>
APLICACIÓN DE ESTOS CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN		
<p>Cuando la evaluación haya sido positiva en todas las áreas o materias, el alumno promocionará al curso siguiente. En los documentos de evaluación se recogerán las calificaciones que hubiere obtenido.</p> <p>En el caso de evaluación negativa en alguna de las áreas o competencias, los Profesores decidirán sobre la promoción de acuerdo con las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos con UNA materia / competencia evaluada negativamente, promocionarán al nivel siguiente. • Alumnos con TRES o MÁS áreas o competencias del curso evaluadas negativamente y que no estén repitiendo curso, no promocionarán al nivel siguiente. • La decisión de promoción o no de un alumno con DOS materias o competencias evaluadas negativamente se adoptará teniendo en cuenta los aspectos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Dichas áreas no podrán ser Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, por considerarse instrumentales para el resto de las áreas. • Dichas competencias no podrán ser la CCL ni la STEM simultáneamente. • La actitud positiva del alumno y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores. • La oportunidad de permanencia en el mismo curso para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno y la limitación a una sola vez de la posibilidad de repetir en la etapa de Educación Primaria. • La conveniencia de la separación del alumno del grupo, con las repercusiones positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc. 		

- Las opiniones de los padres o tutores legales, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten.
El asesoramiento del Departamento de Orientación del Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR INDICADORES DE LOGRO MÍNIMOS

<p>Promocionarán a 1º de ESO todos los alumnos que hayan conseguido un rendimiento satisfactorio en todas las materias y aquellos, que, aunque no superen alguna, se considere que su grado de madurez y de desarrollo de las Competencias les va a permitir continuar su proceso de aprendizaje en el curso siguiente.</p>	<p>No promocionarán a 1º de ESO los alumnos que no hayan alcanzado los Indicadores de Logro Mínimos de las áreas fundamentales Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas siguientes:</p>	
	<p>Matemáticas:</p> <p>311-Ordenar números Naturales.</p> <p>412-Lee escribe y descompone números Naturales.</p> <p>511-Resuelve problemas utilizando los algoritmos básicos.</p> <p>523-Utiliza el SMD</p> <p>613-Reconoce las principales Figuras geométricas</p>	<p>Lengua:</p> <p>321-Participa en interacciones orales de forma coherente y fluida.</p> <p>411- Comprende el sentido global y la información relevante de un texto.</p> <p>512-Progresa en el uso de las Normas Ortográficas y Gramaticales.</p> <p>521- Elabora esquemas y resúmenes sencillos.</p> <p>711- Lee de manera autónoma y con entonación diferentes tipos de textos.</p> <p>841- Produce progresivamente textos sencillos en distintos medios y soportes.</p>

CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN: EDUCACIÓN SECUNDARIA

CRITERIO PEDAGÓGICO DE MADUREZ	CRITERIO NUMÉRICO	COMPLEMENTARIEDAD DE LOS CRITERIOS
<p>Promocionará al nivel superior el alumno que, a juicio del equipo de Profesores, haya desarrollado las competencias necesarias para proseguir con aprovechamiento los estudios del curso siguiente, Incluso si ha sido evaluado</p>	<p>Los alumnos pueden promocionar al nivel siguiente con un máximo de DOS materias evaluadas negativamente, siempre que no coincidan las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Deben, además tener las competencias adquiridas. En el caso de que existan TRES asignaturas o más distintas a las anteriores, serán el Claustro y el Tutor los que decidan.</p>	<p>Debido al carácter global de la evaluación en esta etapa educativa el criterio numérico se aplicará en relación con el criterio pedagógico o de madurez. (No se utilizará como único criterio de promoción el número de áreas o materias evaluadas negativamente)</p>

negativamente en alguna área o materia.		
CRITERIO LEGAL	FLEXIBILIDAD	REFUERZO EDUCATIVO
La decisión de que un alumno permanezca un año más en la misma etapa sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la Educación Secundaria. (Los alumnos que hayan permanecido un año más en un nivel, promocionarán al nivel siguiente, aun cuando no hayan conseguido los objetivos de este).	Cada alumno es un caso particular, de forma que la aplicación de los criterios de promoción será flexible valorando objetivamente las características, posibilidades e intereses de los alumnos en relación con lo que se considera la mejor opción para que el interesado alcance las finalidades de la etapa.	Cuando se aprecien en algún alumno dificultades de aprendizaje o promocióne con alguna materia calificada negativamente, la dirección del Centro, el equipo Ciclo, junto con su Tutor adoptará las oportunas medidas educativas de refuerzo que ayuden a dicho alumno a superar los objetivos no conseguidos.
APLICACIÓN DE ESTOS CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN		
<p>Cuando la evaluación haya sido positiva en todas las áreas o materias, el alumno promocionará al curso siguiente. En documentos de evaluación se recogerán calificaciones que hubiere obtenido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de evaluación negativa en alguna de las áreas o competencias, los Profesores decidirán sobre la promoción de acuerdo con las siguientes reglas: • Alumnos con UNA materia o competencia evaluada negativamente, promocionarán al nivel siguiente. • Alumnos con TRES o MÁS áreas o competencias del curso evaluadas negativamente y que no estén repitiendo curso, no promocionarán al nivel siguiente. <ul style="list-style-type: none"> • La decisión de promoción o no de un alumno con DOS áreas o materias del nivel evaluadas negativamente se adoptará teniendo en cuenta los aspectos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Dichas áreas no podrán ser Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, por considerarse instrumentales para el resto de las áreas. • El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno en lo concerniente a las capacidades necesarias para poder seguir el ritmo del grupo o el dominio conseguido de los contenidos propios del nivel. • La actitud positiva del alumno y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores. • La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno y la limitación a una sola vez de la posibilidad de repetir en la etapa de Educación Secundaria. • La conveniencia de la separación del alumno del grupo, con las repercusiones positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc. • Las opiniones de los padres o tutores legales, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten. • El asesoramiento del Departamento de Orientación del Centro. 		
CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR NIVEL: ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES MÍNIMOS		
Promocionarán a 2º o 3º ESO los alumnos que hayan conseguido un	No promocionarán a 2º o 3º de ESO los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos de las áreas	

<p>rendimiento satisfactorio en todas las materias y aquellos, que, aunque no superen alguna, se considere que su grado de madurez y de desarrollo de las Competencias les va a permitir continuar su proceso de aprendizaje en el curso siguiente.</p>	<p>fundamentales Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas o las Competencias relacionadas con los mismos.</p>
---	---

5.3 RELEO PLUS 2023-2024

<p><u>PRESENTACIÓN</u></p> <p>Nuestro Centro ha participado en el RELEO desde el curso escolar 2014-2015. En este nuevo curso escolar 2022-2023 se acoge al RELEO PLUS marcada en la ORDEN EDU/116/2023 del 26 de enero por la que se convoca la participación en la gratuidad de libros de texto.</p>	<p><u>FINALIDAD:</u></p> <p>El Programa de gratuidad de libros de texto «RELEO PLUS» tiene por objeto proporcionar el uso gratuito de libros de texto al alumnado que curse Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en Centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, pudiendo ser la disposición a favor del alumnado beneficiario, en dinero o en especie a través del Banco de Libros de texto de Castilla y León.</p>
<p><u>CRITERIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los materiales impresos, no fungibles, y siempre que sean reutilizables por otros alumnos. - Los materiales en formato digital que los Centros docentes, en desarrollo de los contenidos establecidos en el Currículo oficial vigente, hayan seleccionado para ser utilizados por el alumnado en el curso 2023/2024, aun cuando no sean materiales reutilizables en cursos sucesivos. - Los libros correspondientes a Primero y Segundo Curso de Educación Primaria y los libros y/o materiales específicos destinados a favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje adaptado al alumnado con necesidades educativas específicas, aun cuando no sean materiales reutilizables en cursos sucesivos. <p>2. No serán subvencionables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales curriculares que sirvan de complemento o apoyo en cada curso escolar, como pueden ser los libros de lectura, atlas, mapas o diccionarios, entre otros, aunque tengan como referencia las asignaturas, materias y áreas del Currículo de las distintas etapas educativas. - Libros y materiales asociados a los libros de texto que, por su propia naturaleza, no puedan ser reutilizados por el alumnado en cursos sucesivos. 	<p><u>DESTINATARIOS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Podrá participar en el Programa de gratuidad de libros de texto «RELEO PLUS» el alumnado que vaya a cursar Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria en Centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2023/2024. 2. Podrán ser beneficiarios de las ayudas el padre, la madre o el tutor legal de los alumnos que vayan a cursar Educación Primaria o Educación Secundaria obligatoria en Centros docentes de la Comunidad de Castilla y León en el curso 2023/2024, siempre que la renta de la unidad familiar en el año 2021 no supere en 2'80 veces el IPREM establecido para el año 2022, es decir 22.697,58€.

CRITERIOS ORGANIZATIVOS

Este curso debido a que en el Centro no tenemos banco de recursos, no se hará reasignación de libros al inicio de curso.

Realizada la preasignación de libros existentes en el Banco de Libros de texto de Castilla y León, la Comisión de Gestión de cada Centro pondrá en conocimiento de las familias del alumnado beneficiario a quiénes se les pueden entregar libros procedentes del citado banco para su uso gratuito y, en su caso, a quiénes se les entregará una ayuda dineraria para proceder a su compra por no disponer en el banco de los ejemplares requeridos. Esta información se comunicará igualmente a la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

En el caso de no recibir libros de texto solicitados del banco o no recibir todos los solicitados, el documento de justificación que se les proporcionará por el Centro docente firmado por el beneficiario y el Director del Centro, en el que se hagan constar los libros que, en su caso, le han sido entregados y la factura correspondiente a aquellos restantes que haya adquirido.

Las familias se comprometerán a cuidar los libros prestados en las mismas condiciones que les fueron dados (salvo el uso correspondiente por curso). Forrados y sin nombre.

PARTICULARIDADES DE NUESTRO CENTRO

Nuestro Centro NO dispone de un Banco de Libros que garantice que todos los alumnos disfruten del RELEO PLUS, para el curso 2023-2024. No tenemos ningún alumno que este curso disfrute de los libros del Centro.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- El Centro utilizará la Aplicación Stilus para la organización y seguimiento del RELEO PLUS.
- Cada Tutor será responsable de la entrega y recepción del material así como el estado de dicho material que quedará registrado al final de cada curso.
- La Comisión del Releo supervisará dichas acciones.



PROTOCOLO ACTUACIÓN ACOSO ESCOLAR

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO ENTRE IGUALES

INTRODUCCIÓN

Los casos de acoso escolar entre iguales suelen ser casos puntuales y poco frecuentes, pero que pueden suscitar gran desconcierto y alarma social por lo que se requiere un conjunto de medidas, tanto preventivas como de detección y erradicación, que garanticen la protección y atención de los menores. De hecho, el Profesorado y los Equipos Directivos de los Centros se han de enfrentar ante posibles casos de acoso con diligencia, pues han de actuar de forma rápida y efectiva, adoptando las medidas pertinentes con cada uno de los implicados en un caso (acosado, acosador, testigos, familias...) para garantizar la protección de los menores y el esclarecimiento del conflicto.

Este carácter esporádico hace que, en ocasiones, necesitemos un tiempo de respuesta para planificar el tipo de actuaciones que vamos a realizar. En un primer momento, es fundamental estudiar los casos para definir el conflicto y determinar si se trata de un verdadero acoso escolar o si se trata de otras situaciones de conflicto en el entorno escolar y poder actuar en consecuencia.

Para facilitar esta respuesta, desde la Comisión Provincial de Convivencia de la Dirección Provincial de Educación de Ávila, se ha elaborado un Protocolo de Actuación para la detección e intervención en diferentes fases ante posibles casos de acoso escolar entre iguales en los Centros escolares.

La utilización del protocolo proporciona un marco común en cuanto a los procedimientos y actuaciones en las que intervienen los distintos agentes: Equipos de Orientación, Equipos Directivos y Profesorado, verdaderos artífices de una intervención eficaz.

En este sentido, el protocolo tiene un carácter orientativo y facilitador que se ha de implementar con las iniciativas del Centro escolar sobre la toma de decisiones y adopción de medidas que, de acuerdo con la normativa vigente y el reglamento de régimen interior, contribuyan a acotar y solucionar el posible conflicto.

Sin duda, es necesario insistir en realizar todas las actuaciones de manera **rápida y confidencial, contrastando la información que obtengamos de diferentes fuentes** (Profesorado, alumnado y familias) **y adoptando todas las medidas a nuestro alcance para proteger a los menores implicados**, tanto presuntos acosados como presuntos acosadores. Por ello el protocolo incluye diferentes propuestas y anexos para orientar sobre el enfoque de las entrevistas, la elaboración de informes, así como un mapa de los procesos que se han de seguir para el estudio y seguimiento del caso



CEIP REYES CATÓLICOS

Madrigal de las Altas Torres

¿Qué se considera ACOSO ESCOLAR?

Según los expertos se considera que existe acoso escolar cuando **un niño recibe un continuo y deliberado maltrato verbal, físico y/o psicológico** por parte de uno o varios compañeros que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo y/o amenazarlo atentando contra su dignidad.

Es necesario diferenciar el acoso respecto de agresiones esporádicas y otras manifestaciones violentas. Para poder considerar un comportamiento como acoso escolar deben cumplirse cuatro criterios diagnósticos, que deben darse **simultáneamente**, prescindiendo de la personalidad de la posible víctima.

Los criterios son:

1. La existencia de intención de hacer daño.
2. La repetición de las conductas agresivas.
3. La duración en el tiempo, de manera que se crea en la víctima la expectativa de ser objeto de futuros maltratos.
4. Indefensión, con el establecimiento de un esquema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresores.

El acoso escolar puede llevarse a cabo mediante las siguientes conductas y adoptando más de una modalidad:

Comportamientos de desprecio y ridiculización.

Coacciones.

Agresiones físicas y/o verbales. Comportamientos de intimidación y amenaza.

Comportamientos de exclusión, marginación social y ninguneo.

Robos, extorsiones, chantajes y deterioro de pertenencias. Abuso sexual.

Utilización de internet, mensajes de móviles, redes sociales con la intención de hacer daño mediante (envío masivo de correos electrónicos, difusión de imágenes sin consentimiento del interesado,...).

Otras no recogidas que cumplan los cuatro criterios establecidos anteriormente.



CEIPREYESCATÓLICOS
Madrigal de las Altas Torres

FASES DE LA INTERVENCIÓN

¿QUÉ HACER CUANDO SE TIENE CONOCIMIENTO DE UNA POSIBLE SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR?

1. **OBSERVACIÓN DE CONDUCTAS QUE PUEDAN CONSTITUIR MALTRATO**
1. **OBSERVACIÓN DE CONDUCTAS QUE PUEDAN CONSTITUIR MALTRATO**
2. **COMUNICACIÓN AL DIRECTOR Y CONSTITUCIÓN INMEDIATA DEL EQUIPO DE VALORACIÓN EN EL CENTRO**, que estará formado por un miembro del Equipo Directivo, Coordinadora de Convivencia, Orientador y un Profesor del Centro (Tutor, aquel que conozca mejor al alumno,...). **(ANEXO I)**.

Si la familia del alumno es la que informa a la Dirección sobre un supuesto caso de maltrato se levantará acta de la reunión que será firmada por la familia y el Director del Centro, aportando copia a la familia de dicha acta. **(ANEXO 0)**

3. **COMUNICACIÓN INMEDIATA POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE ACOSO AL SERVICIO DE INSPECCIÓN**. Se **valorará**, según la situación, la conveniencia de informar a las familias de los implicados, puesto que en este primer momento se trata de una sospecha. **(Remitir copia ANEXO I)**.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE SUPUESTAS SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR. INFORME A.

1. **VALORACIÓN INICIAL DE LA SITUACIÓN.**

Un miembro del Equipo de Valoración recabará información de la situación. Este proceso se realizará con la máxima confidencialidad en los contextos de la denuncia y en otros que puedan surgir.

Al mismo tiempo, la Dirección podrá establecer medidas preventivas de protección a la presunta víctima y de vigilancia en aquellos lugares donde pueda producirse el supuesto acoso siempre teniendo presente la imprescindible confidencialidad de todo el proceso.

Si de la valoración inicial anterior se deduce que existen indicios de acoso, la Dirección del Centro informará al Servicio de Inspección.

2. **VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN. PROCEDIMIENTO A SEGUIR.**

En el plazo más breve posible de tiempo se analizarán y contrastarán las informaciones. (Se aconseja realizar actas de todas las entrevistas).

- a) Entrevista con el alumno presuntamente acosado. Deberá garantizarse al alumno la confidencialidad de sus informaciones.
- b) Entrevista con observadores no participantes
- c) Entrevista con los padres o representantes legales de la presunta víctima. Se informará de los hechos que se investigan, de las medidas adoptadas, de los pasos a seguir en la gestión del conflicto, en función de la gravedad del hecho y se solicitará su colaboración para la solución del mismo.
- d) Entrevista con el presunto agresor o agresores.
- e) Entrevista con los padres o representantes del presunto o presuntos agresores. Se informará de las acusaciones existentes, de las evidencias que existen en relación a las mismas, de las actuaciones legales que competen al Centro educativo si se confirma la existencia de acoso, de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y se solicitará su colaboración para la solución del mismo.
- f) Informe del Equipo de Valoración sobre la presunta situación de acoso escolar. (INFORME A)
- g) Informe del Director del Centro dirigido al servicio de Inspección.

3

¿QUÉ HAY QUE HACER SI NO SE CONFIRMA LA SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR?

Posteriormente, el Director emitirá un informe de la situación denunciada y de las actuaciones realizadas que dirigirá al Servicio de Inspección.

Para ello utilizará el modelo establecido en el INFORME A.

Concluidas las entrevistas, el Equipo de Valoración analizará la información recogida y hará una valoración de la situación, determinando si hay indicios suficientes para confirmar o no la existencia de acoso entre alumnos, así como la gravedad de la situación.

Emitirá un informe de la situación denunciada y lo entregará a la Dirección del Centro que en función de la información aportada, decidirá si procede la incoación de expediente disciplinario al presunto alumno o alumnos agresores aplicándose en este caso el Real Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos. Según la gravedad o complejidad del caso es conveniente que con el fin de orientar y asesorar al Centro, se solicite la asistencia a esta reunión de la Inspección Educativa.

¿QUÉ HAY QUE HACER SI NO SE CONFIRMA LA SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR?

- Revisar las medidas de prevención y sensibilización que de forma ordinaria deben llevarse a cabo en los Centros educativos.
- Si ha habido comunicación previa a las familias de la sospecha de acoso, deberá comunicársele que no se confirma tal sospecha.

¿QUÉ HAY QUE HACER SI SE CONFIRMA LA SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR? INFORME B

A) PLAN DE ACTUACIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS SI PROCEDE.

Cuando la situación se resuelva en el Centro educativo, se aplicará el Reglamento de Régimen Interior. En su aplicación deberán tenerse en cuenta las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno. Si entre las medidas que se van a tomar figura la apertura de expediente disciplinario se seguirá lo establecido en el Real Decreto de derechos y deberes de los alumnos.

B) COMUNICACIÓN DE LA SITUACIÓN A LAS FAMILIAS (LEVANTAR ACTA)

C) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

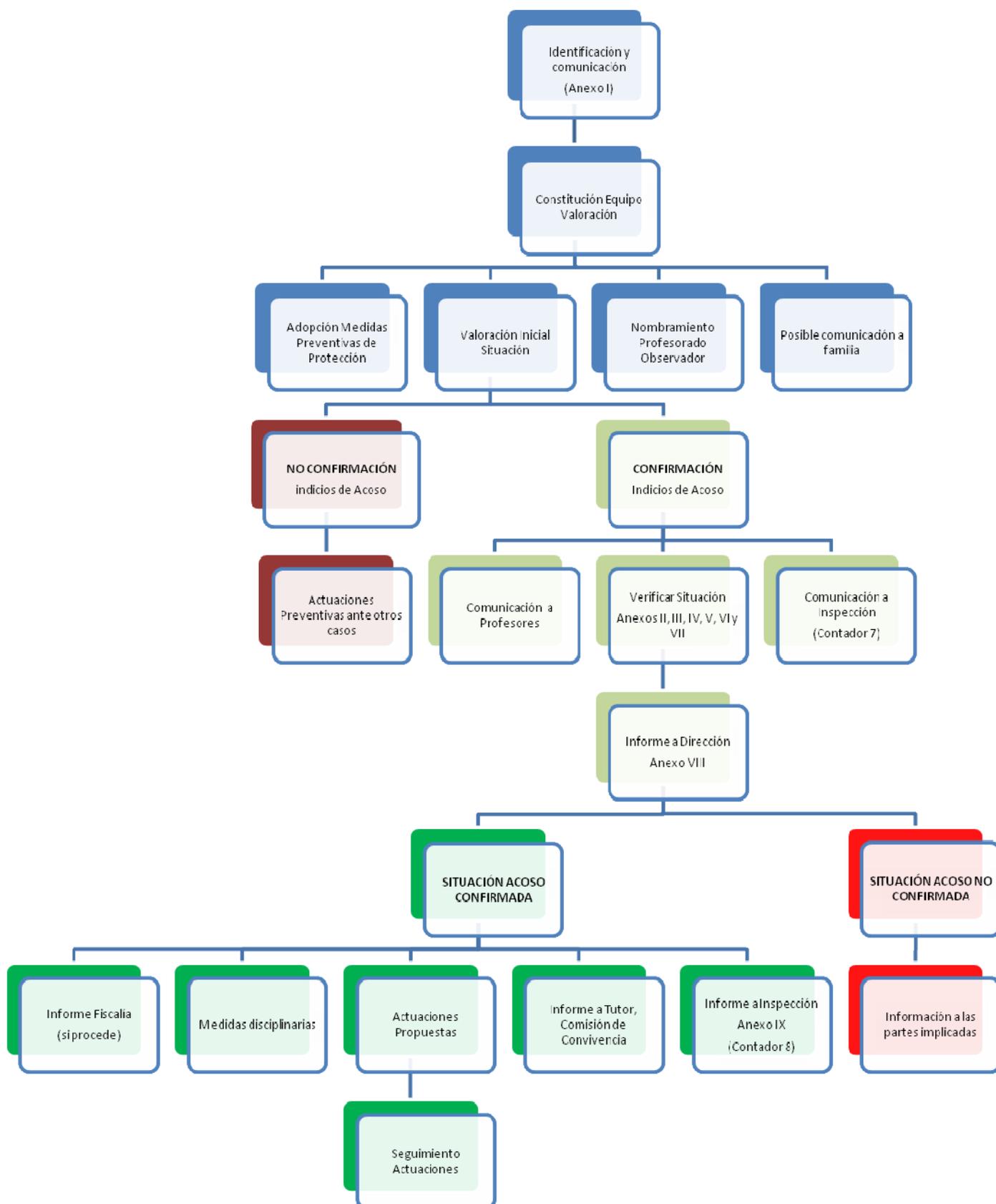
D) ENVÍO A INSPECCIÓN. (COPIA INFORME B)

E) OTRAS ACTUACIONES (Comunicación a otras Instancias si procede....)

Cuando las situaciones conflictivas (actos vandálicos, agresiones físicas, peleas, hurtos, etc.) trasciendan de los recursos y competencias del sistema educativo, o cuando los órganos competentes del Centro sientan que no pueden abordar el problema, es necesario solicitar ayuda externa y ponerlo en conocimiento de los servicios competentes que en función de la situación podrán ser: Policía Nacional, Guardia Civil, Fiscalía de Menores y Servicios Sociales.

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR SI LA DENUNCIA SE PRESENTA EN EL SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA?

- Deberá comunicar al Centro la denuncia presentada así como las pautas a seguir.
- El Centro se ayudará del Protocolo de Actuación incluido en estas orientaciones. Actuación incluido en estas orientaciones.



¿Qué hacer cuando se tiene conocimiento de una posible situación de acoso escolar?

1. Identificación y Comunicación de la Situación

1.1 Procedimiento si la denuncia se produce dentro del mismo Centro

La denuncia puede tener su origen en el seno del propio Centro educativo con la comunicación del propio alumno o a través de cualquier miembro de la comunidad educativa que haya observado indicios de una posible situación de acoso escolar con un alumno del Centro.

La comunicación del presunto caso de acoso puede hacerse a:

- Un Profesor.
- El Tutor.
- La Orientadora del Centro.
- El Equipo Directivo.
- Un alumno que pertenezca al Equipo de Mediación, si el Centro cuenta con el mismo.
- Personal no docente del Centro educativo

El Centro educativo ha de promover la tolerancia cero ante agresiones y acosos por lo que es importante que cualquier miembro de la Comunidad Educativa que tenga conocimiento de una posible situación de acoso escolar, debe ponerla en conocimiento del Equipo Directivo del Centro, ya sea por escrito o de forma verbal solicitando una entrevista. Si el denunciante decide hacerlo mediante entrevista, el Equipo Directivo utilizará el Anexo I para la recogida inicial por escrito de información.

El silencio que rodea las situaciones de acoso es provocado por el miedo a sufrir represalias al realizar su notificación. Por ello, para facilitar la comunicación de estas situaciones de presunto acoso, es importante crear y potenciar cauces de comunicación de este tipo de comportamientos: números de teléfono, buzón de sugerencias, correo electrónico u otros medios y designar a una persona encargada del seguimiento o gestión.

1.2 Procedimiento a seguir si la denuncia se presenta en el Área de Inspección Educativa

En este caso, el Área de Inspección Educativa deberá comunicar al Centro la denuncia presentada así como las pautas a seguir. El Centro podrá ayudarse del protocolo de actuación incluido en estas orientaciones una vez conocida la denuncia. Así mismo, se comunicará dicha denuncia a la Unidad de Convivencia Escolar.

1.3 Procedimiento a seguir si la denuncia de acoso se presenta en la Fiscalía de Menores

La Fiscalía de Menores trasladará la información de que disponga a la Dirección Provincial de Educación o directamente al Director del Centro Educativo quien pondrá en marcha las actuaciones que correspondan en función de los hechos informados.

2. Constitución inmediata del Equipo de Valoración en el Centro y Valoración de la Situación.

Estará formado por el Director, la Orientadora y un Profesor del Centro (Tutor, aquel que conozca mejor al alumno...) que realizarán una valoración inicial de la situación.

El objetivo de esta fase es "tantear la posible situación de acoso" para evitar actitudes alarmistas.

El Equipo de Valoración estudiará los hechos considerando las prioridades que vayan surgiendo. Un miembro del Equipo de Valoración recabará información de la situación. Este proceso se realizará con la máxima rapidez y confidencialidad en los contextos de la denuncia y en otros que puedan surgir.

Al mismo tiempo, la Dirección establecerá **medidas preventivas** de protección a la presunta víctima y de vigilancia en aquellos lugares donde pueda producirse el supuesto acoso siempre teniendo presente la imprescindible confidencialidad de todo el proceso.

Estas medidas pueden incluir:

- Medidas inmediatas de apoyo y protección al alumno afectado. Revisión urgente de espacios y tiempos de Centro.
- Medidas cautelares dirigidas al alumno acosador.
- Nombramiento de Profesores colaboradores que actuarán como observadores del caso con el fin de recabar datos objetivos y evidencias.

Si de la valoración inicial anterior se deduce que existen indicios de acoso, la Dirección del Centro informará al Área de Inspección Educativa, y continuará el procedimiento procediéndose a verificar los indicios detectados.

El Director informará de la situación al resto de Profesores del Centro si lo considera oportuno.

Se valorará, según la situación, la conveniencia de informar a las familias de los implicados, puesto que en este primer momento se trata de una sospecha.

Toda la información será recogida en un informe que se archivará en Jefatura de Estudios. **(Anexo I)**

3. Verificación de la situación

El objetivo de esta fase es consolidar los indicios de la fase anterior.

En el plazo más breve posible de tiempo se analizarán y contrastarán las informaciones para consolidar la existencia de indicios, tipo y gravedad de los hechos denunciados. Se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1.- Nombramiento de Profesores colaboradores que actuarán como *observadores* del entorno del alumno acosado.

Su función estará encaminada a realizar una observación sistemática de las zonas de riesgo para seleccionar datos sobre el funcionamiento de los alumnos en el Centro, sus características de su interacción, los niveles de agresión existentes, las situaciones en las que se producen agresiones..., así como la de recabar datos significativos y esclarecedores en relación con el caso que se estudia.

2.- Un integrante del Equipo de Valoración realizará un análisis de la situación que se llevará a cabo con el procedimiento siguiente y en el orden que el citado Equipo determine, procurando la no coincidencia de las partes presuntas acosada y acosadora en el lugar de las entrevistas:

- a) **Entrevista con el alumno presuntamente acosado. (Anexo II).**
Deberá garantizarse al alumno la confidencialidad de sus informaciones.
- b) **Recopilar documentación existente sobre los alumnos implicados (agresor/es y víctima)**
- c) **Realización de pruebas objetivas para confirmar la existencia de acoso.**
El EOE/ Departamento de Orientación aplicará alguna prueba objetiva (Sociograma, Test de Bullying, IESocio...) con objeto de obtener información relevante sobre las relaciones y la interacción de los alumnos.
- d) **Entrevista con testigos no participantes. (Anexo III).**
Se entrevistará a alumnos que hayan podido ser testigos o espectadores pasivos de algún hecho que pudiera dar cuenta de las situaciones de posible maltrato.
- e) **Entrevista con los padres o representantes legales de la presunta víctima. (Anexo IV)**
Se informará de los hechos que se investigan, de las medidas adoptadas, de los pasos a seguir en la gestión del conflicto, en función de la gravedad del hecho y se solicitará su colaboración para la solución del mismo.
- f) **Entrevista con el presunto agresor o agresores. (Anexo V)**
- g) **Entrevista con los padres o representantes del presunto o presuntos agresores. (Anexo VI)**
Se informará de las acusaciones existentes, de las evidencias que existen en relación a las mismas, de las actuaciones legales que competen al Centro educativo si se confirma la existencia de acoso, de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y se solicitará su colaboración para la solución del mismo.
- h) **Entrevista con los Profesores observadores. (Anexo VII)**
Se recogerá toda la información que hayan podido recabar desde el momento en que hayan sido nombrados por el equipo de valoración.
- i) **Informe sobre la presunta situación de acoso escolar. (Anexo VIII)**

Concluidas las entrevistas, el Equipo de Valoración analizará toda la información recogida y hará una valoración de la situación, determinando si hay indicios suficientes para confirmar o no la existencia de acoso entre alumnos, así como la gravedad de la situación. Emitirá un informe de la situación denunciada. y lo entregará a la Dirección del Centro.

Iniciado el proceso para verificar el posible caso de acoso, se reflejará en la aplicación de convivencia de la Junta de Castilla y León dentro del contador 7 (casos de acoso que han sido detectados y sobre los cuales se ha llevado a cabo algún tipo de intervención).

Según la gravedad o complejidad del caso es conveniente que con el fin de orientar y asesorar al Centro, se solicite la asistencia a esta reunión de la Inspección Educativa.

4. Actuaciones a realizar.

4.1 ¿Qué hay que hacer si **NO** se confirma la situación de acoso escolar?

Si no se confirma la existencia de acoso, puede ser un momento oportuno para revisar las medidas de prevención y sensibilización que de forma ordinaria deben llevarse a cabo en los Centros educativos.

Si ha habido comunicación previa a la familia de la sospecha de acoso, deberá comunicársele que NO se confirma tal sospecha.

Se comunicará al equipo docente la NO confirmación de la situación de acoso

4.2 ¿Qué hay que hacer si se confirma la situación de acoso escolar?

La confirmación de acoso conlleva la adopción de varias actuaciones de forma paralela:

- Valorar la necesidad de comunicar la situación (AIE, familia, Comisión Convivencia, Equipo docente, instituciones externas...)
- Adopción de medidas concretas con las diferentes partes implicadas para tratar de reconducir la situación y minimizar las consecuencias en todos los miembros de la comunidad educativa
- Adopción de medidas disciplinarias de forma inmediata.

4.2.1 Comunicación de la situación.

Una vez confirmada la situación de acoso, el Director informará a las familias, al Área de Inspección Educativa y a la Comisión de Convivencia. Asimismo, se informará al Tutor, Profesores de los alumnos implicados para evitar sembrar alarma en el Centro y ofrecer una información veraz. Así mismo, se reflejará en la aplicación de Convivencia de la Junta de Castilla y León, incluyéndolo en el contador 8 (Casos de acoso confirmados y que han sido notificados, por su gravedad, a la Inspección Educativa.)

Cuando las situaciones conflictivas (actos vandálicos, agresiones físicas, peleas, hurtos, etc.) trasciendan de los recursos y competencias del sistema educativo, o cuando los órganos competentes del Centro sientan que no pueden abordar el problema, es necesario solicitar ayuda externa y ponerlo en conocimiento de los servicios competentes que en función de la situación podrán ser: Policía Nacional, Guardia Civil, Fiscalía de Menores y Servicios Sociales.

Cuando alguno de los menores implicados en un caso de acoso o violencia escolar se encontrara en alguna de las situaciones de desprotección infantil previstas en la legislación vigente, el Centro trasladará esa información a los Servicios Sociales de Protección de Menores.

La Dirección, en la comunicación al Área de Inspección Educativa adjuntará copia de los Anexos I y IX

4.2.2 Adopción de medidas con los implicados en la situación de acoso escolar.

4.2.2.1 Con la víctima:

Todas las actuaciones se realizarán con la mayor discreción.

- Observación específica del posible acosado.
- Marco de protección y seguridad para el alumno víctima consistente en medidas de apoyo expreso o indirecto por los Profesores, fortalecimiento del círculo de relaciones en el aula y en el Centro. Se cuidará la discreción en las medidas y comentarios. Medidas recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad en el Centro tendentes al adecuado progreso académico y personal.
- Solicitar la colaboración familiar para la vigilancia y el control de su hijo. Asesoramiento por parte del Tutor o del Especialista en Orientación del Centro, unidad o equipo, en conductas de autoprotección y asertividad.
- Asesoramiento por parte del Equipo Docente, Tutor o del Especialista en Orientación del Centro, unidad o equipo para recuperación de la autoestima y otras acciones tendentes a afrontar angustia, ansiedad, etc.

4.2.2.2 Con el agresor o agresores:

- Vigilancia específica por parte del Equipo Docente, especialmente los Profesores colaboradores, del posible acosador o acosadores.
- Aplicación de las normas disciplinarias del Reglamento de Régimen Interior y del RD de Deberes y Derechos a los alumnos. Se procurará tener en cuenta aquellas que pudieran resarcir al agredido.
- El Tutor adoptará medidas para favorecer la integración del agresor o agresores en el grupo, respetando los intereses y derechos de los demás, con el asesoramiento del Especialista en Orientación.
- Participación, si procede, en un proceso de mediación o acuerdo reeducativo.
- Programas de modificación de conducta, desarrollo personal, ejercicio de comportamientos prosociales, etc.
- Intervención mediante un compromiso de cambio a través de un contrato en el que el agresor se comprometa a participar en actividades y estrategias para mejorar sus habilidades.

Un aspecto que debe tenerse en cuenta es que una conducta violenta continuada de un adolescente puede ser consecuencia de otra violencia ejercida sobre él, en el contexto familiar u otros, pudiendo alertar de un posible maltrato familiar.

4.2.2.3 Con los compañeros observadores

Tan importante como atajar el acoso es prevenir su presencia a través del Plan de Acción Tutorial, la organización del Centro y la intervención paliativa para ayudar al restablecimiento de la estructura moral del grupo de testigos silenciosos. Es importante considerar acciones del tipo:

- Diferenciar la conducta "chivar" de la conducta "denunciar" el sufrimiento de un compañero.
- Realizar seguimientos del clima relacional del aula.
- Implicar a los alumnos en la creación de un marco protector, preventivo y correctivo de la soledad, aislamiento y victimización a través de iniciativas como círculo de amigos, tutorización entre iguales, método Pikas, alumnos ayudantes, equipos de mediación.

- Programas de habilidades sociales y relacionales.
- Programas de desarrollo personal, social y moral.

4.2.2.4 Con el grupo

Hacer saber al alumnado que mantendremos una postura de **tolerancia cero** ante cualquier tipo de agresiones.

- Vigilar las situaciones relacionales del grupo.
- Trabajar para crear un clima escolar de rechazo a los malos tratos, mediante sesiones de tutoría en las que se aborde el problema de modo indirecto mediante role playing, casos...
- Trabajar la empatía y expresión de los sentimientos de manera asertiva.
- Proponer estrategias didácticas que ayuden a cohesionar el grupo: métodos cooperativos.
- Proponer la formación para crear equipos de mediación para la resolución de conflictos.
- Aplicación del programa IESocio o Estudio de Sociogramas que reflejen la realidad de las relaciones dentro del grupo.
- Realización del test de Bullying, que permita confirmar la existencia de acoso.

4.2.2.5 Con las familias

- Hay que contar con todas las familias afectadas y solicitar su colaboración para el adecuado progreso socioeducativo de sus hijos. Los padres deben sentirse respaldados para evitar que tomen iniciativas que agraven la situación.
- Mantener reuniones individuales con cada una de las familias de los afectados/as para informarles de la conducta de su hijo y de las medidas que ha puesto en marcha el Centro. No se trata de culpabilizar, sino de pedir colaboración a las familias a través de compromisos.
- Dar a las familias la posibilidad de expresar sus sentimientos, ayudándoles a analizar la situación de forma proporcionada sin minimizar los hechos ni sobredimensionar las consecuencias.
- Ofrecer pautas que ayuden a afrontar de forma adecuada la situación de su hijo.
- Mantener informadas a las familias de los afectados/as de las medidas propuestas.
- No es aconsejable realizar reuniones generales de las familias para tratar estos temas, siendo muy importante hacerlo con la máxima discreción y confidencialidad.
- Orientar a las familias sobre la necesidad de apoyos externos para la superación del problema, en su caso.
- Los padres y/o madres de los alumnos implicados, deberán saber también que cuando existan evidencias claras de que alguno de los menores implicados sufriera alguna de las situaciones derivadas del incumplimiento o del inadecuado ejercicio de la patria potestad, el Centro educativo, lo pondrá en conocimiento de los Servicios de Protección del Menor.

4.2.2.6 Con toda la Comunidad Educativa

- Reflexión global sobre la convivencia en el Centro. Revisión del Plan de Acción Tutorial.
- Creación y difusión de estructuras y recursos para recibir denuncias, reclamaciones y quejas: buzón de sugerencias, teléfono amigo, comisión de convivencia.
- Formación del Profesorado en el manejo de conflictos y en la enseñanza de habilidades de interacción personal y social.
- Formación del alumnado para la mediación en conflictos: escucha activa, empatía, asertividad...
- Crear comisiones de alumnado que se impliquen en la mejora de la convivencia: apoyo a los nuevos, acompañamiento a las víctimas.

4.3 Aplicación de medidas disciplinarias.

Si la situación se confirma se aplicará el Reglamento de Régimen Interior. En su aplicación deberán tenerse en cuenta las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno.

Si entre las medidas que se van a tomar figura la apertura de expediente disciplinario se seguirá lo establecido en el Real Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos que en función de la información aportada, decidirá si procede la incoación de expediente disciplinario al presunto alumno o alumnos agresores aplicándose en este caso el Real Decreto 51/2007, de Derechos y Deberes de los alumnos.

Los agentes implicados que deberán conocer la situación existente son: Instructor de expediente, inspección educativa, comisión de convivencia, familias y alumnos implicados.

5. Comunicación de las Actuaciones Realizadas y Conductas Verificadas.

El Director emitirá informe de situación denunciada y de las actuaciones realizadas que dirigirá al Área de Inspección e informará a la Comisión de Convivencia del Centro (Anexo IX).

Se recogerá la situación en la aplicación de convivencia de la Junta de Castilla y León (contador 8).

**ANEXO I:
RECOGIDA INICIAL DE INFORMACIÓN ANTE UN SUPUESTO CASO DE
ACOSO ESCOLAR**

Centro.....

Dirección:.....

Telf.:.....

Datos del supuesto alumno acosado:

Nombre y apellidos:.....

Curso:.....Edad:

Origen de la solicitud:

- | | | | |
|--------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------|
| <input type="checkbox"/> | Familia | <input type="checkbox"/> | Alumno agredido |
| <input type="checkbox"/> | Profesorado del Centro | <input type="checkbox"/> | Compañeros |
| <input type="checkbox"/> | Tutor | <input type="checkbox"/> | Personal no docente |
| <input type="checkbox"/> | Orientadora | <input type="checkbox"/> | Otros: |

Breve descripción de los hechos:

Actuaciones realizadas por el informante:

En, a de, de

Fdo.:
(Receptor de la denuncia: Equipo Directivo)

ANEXO II:

GUIA PARA LA ENTREVISTA CON EL ALUMNO PRESUNTAMENTE ACOSADO

En la entrevista con el alumno presuntamente acosado debe tenerse en cuenta:

Las situaciones de maltrato no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos. El alumno víctima no suele reconocer la situación, por ello conviene hacerle saber que esta situación no debe ocultarse, hacerle sentirse seguro, valorado y eliminar sentimientos de culpabilidad.

Debemos averiguar si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

Nunca se realizarán juicios de valor.

Nombre y apellidos:

Curso:.....Edad:

1. Recogida de información.

- ¿Qué ha ocurrido? (Descripción de las distintas situaciones)
- ¿Cuándo y dónde ha sucedido?
- ¿Quiénes son las personas que lo hacen?
- ¿Por qué crees que lo hacen?
- ¿Hay alguien que lo haya visto?
- ¿Quién conoce la situación? ¿A quién has contado estas situaciones que estás viviendo?
- ¿A quién podrías contarlas?
- ¿Hay alguien que te proteja y/o te pueda proteger?
- ¿Desde cuándo se producen estas situaciones?
- ¿Cómo te sientes cuando ocurre esto?
- ¿Tú, qué es lo que haces cuando esto sucede?
- ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase el problema?

2. Informar de las medidas que se van a tomar intentando tranquilizar a la presunta víctima.

3. Concluir, volviendo a preguntar para que haga un resumen: ¿Así que dices que...?

ANEXO III:

GUIA PARA LA ENTREVISTA CON LOS POSIBLES ALUMNOS OBSERVADORES

En la entrevista con los observadores se debe tener en cuenta:

Los observadores de las situaciones de maltrato suelen guardar silencio por presión de los agresores o por miedo a convertirse en víctimas.

Los espectadores pasivos de las situaciones de maltrato padecen las consecuencias en la misma medida. Deben tener conciencia de la necesidad de romper "la ley del silencio" para impedir que se produzcan situaciones de maltrato.

Los observadores nos pueden ayudar a saber si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

Es aconsejable en la entrevista utilizar términos que los alumnos comprendan.

Se insistirá en la confidencialidad de la entrevista y se garantizará su anonimato.

Es bueno entrevistar a alumnos no implicados para garantizar la confidencialidad de aquellos que pudieran ser conocedores de los hechos.

Nunca se realizarán juicios de valor. Se realizará la entrevista uno a uno.

Escribir el nombre del alumno observador y la relación con el presunto acosado, pero no preguntando directamente estos datos.

¿Cómo te va en Centro?

¿Cómo te llevas entre compañeros?

¿Tienes buenos amigos en el Centro?

¿Consideras que las agresiones entre compañeros son un problema en este Centro?

¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros? (insultar, poner motes, reírse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse)

¿Has sido testigo de situaciones de maltrato a algún compañero? (Alguna vez, con frecuencia, casi todos los días)

¿Qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner motes, reírse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse)

¿Con qué frecuencia crees que ocurren estas formas de maltrato?

¿Dónde suelen ocurrir estas situaciones? (En clase sin Profesor, con Profesor, en los pasillos, en los baños, en el patio, en el gimnasio, en los vestuarios, en la salida, en el transporte, en la calle, mediante correo electrónico, por mensajes de móviles, a través redes sociales)

¿Por qué crees que algunos chicos maltratan a otros? (Por molestar, por ser más fuertes, por gastar bromas, porque se lo merecen)

¿Qué sientes ante esas actuaciones de algunos compañeros?

¿Cómo crees que se sienten los que realizan ese maltrato?

¿Cómo crees que se siente el que recibe ese maltrato?

¿Qué hiciste cuando ocurrieron esos hechos?

¿A quién has contado esta situación? (a nadie, a compañeros, al Tutor, a Profesores, a mis padres, a la Orientadora, al Equipo Directivo)

¿A quién podrías contarla?

¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

¿Qué estarías dispuesto a realizar para que esta situación se resolviera?

ANEXO IV

GUIA PARA LA ENTREVISTA CON LA FAMILIA DEL PRESUNTO ALUMNO ACOSADO

En las entrevistas con las familias es necesario tener en cuenta que:

Es importante hacer ver a los padres o tutores la preocupación y el interés de todo el Profesorado para que los alumnos puedan acudir al Centro con seguridad y en un ambiente de relaciones sociales serenas y tranquilas, Algunos padres pueden pensar que el maltrato entre iguales forma parte de la evolución natural y que siempre ha ocurrido. Hay que actuar en estos casos con firmeza si tratan de restar importancia.

No estamos buscando culpables, solamente tratamos de mejorar las relaciones entre todos.

Algunas familias se sienten culpables cuando descubren que su hijo está siendo víctima de malos tratos.

Algunos padres pueden enfadarse con el Centro al entender que no se están prestando las suficientes medidas de atención a su hijo.

El Centro debe crear un clima de confianza y trabajar conjuntamente con la familia para abordar el conflicto y buscar respuestas adecuadas que ayuden a restablecer unas relaciones satisfactorias.

Nunca hay que quitar importancia a una situación de conflicto donde alguien está claramente perjudicado, pero tampoco aumentar su significado creando situaciones de enfrentamiento mayores.

Hay que trabajar con la mayor confidencialidad. Nunca se realizarán juicios de valor.

Acuden en calidad de: PADRE - MADRE - TUTOR LEGAL

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos: Teléfono de contacto:

Nombre del alumno:Curso: Edad:

1.- Con objeto de poder tranquilizar a la familia del presunto alumno acosado es aconsejable desarrollar los siguientes pasos:

1.1.- Informar de los hechos que se están investigando.

1.2.- Informar de las actuaciones inmediatas emprendidas por el Centro.

1.3.- Informar de las medidas que se ponen en marcha en el Centro para modificar la situación.

2.- Recogida de información referida a los hechos denunciados.

¿Qué conocimiento tenía de los hechos? ¿Qué datos aporta la familia? ¿Qué respuestas ha dado el alumno ante las distintas situaciones? ¿Cómo está repercutiendo en su hijo lo sucedido? ¿Qué compañeros pueden haber participado? ¿Qué medidas han sido tomadas por la familia?

3.- Recabar información de la dinámica familiar y relaciones con el objetivo de profundizar en comportamientos en casa, relaciones con distintos miembros de la familia, relaciones sociales, actividades de ocio, posibles cambios de comportamiento.

4.- Informar a la familia de cómo puede colaborar.

ANEXO V:

GUIA PARA LA ENTREVISTA CON EL PRESUNTO ALUMNO AGRESOR

En la entrevista con el agresor debe tenerse en cuenta:

Debe analizarse la conveniencia de realizar una entrevista directa con el agresor y en ese caso recoger información sobre los aspectos contemplados en este Anexo, evitando preguntas directas.

Debe existir confidencialidad respecto a las fuentes informativas que han producido la entrevista, sobre todo si es la víctima la fuente.

Como los agresores suelen desmentir la acusación que se les atribuye, no bastará solo con preguntarle a él sino que debemos indagar por otros medios para esclarecer los hechos.

A pesar de ello, debemos hablar con él, mostrarle nuestra disposición a ayudarlo en todo lo éticamente posible e indicarle que, en caso de ser culpable, deberá asumir su responsabilidad.

Una característica general de los agresores suele ser la incapacidad para ponerse en el lugar de la otra persona, no creen que sus actos puedan repercutir en la otra persona haciéndola daño.

Debemos averiguar si realmente se está dando la situación de maltrato, si responde a otras situaciones.

Es aconsejable en la entrevista utilizar términos que los alumnos comprendan.

Nunca se realizarán juicios de valor.

Nombre del alumno: Curso: Edad:.....

1. Recogida de información.

¿Cómo te va en el Centro?

¿Cómo te llevas con tus compañeros?

¿Consideras que las agresiones entre compañeros son un problema en este Centro?

¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros? (insultar, poner motes, reírse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse)

¿Con qué frecuencia ocurren estas formas de maltrato?

¿Por qué crees que algunos chicos maltratan a otros?

Me han dicho que el otro día hubo un incidente con.... ¿Qué es lo que ocurrió?

¿Dónde ocurrió? (Intentar que haga una descripción).

¿Por qué crees que pasó?

¿Cómo te sientes en esa situación?

¿Cómo crees que se siente (el presunto acosado) ?

¿Qué tendría que ocurrir para que se arreglase el problema?

¿Qué estás dispuesto a hacer tu para ayudar a la persona que está sufriendo este problema?

¿A qué te comprometes?

ANEXO VI

GUIA PARA LA ENTREVISTA CON LA FAMILIA DEL PRESUNTO ACOSADOR

En las entrevistas con las familias es necesario tener en cuenta que:

Es importante hacer ver a los padres o tutores la preocupación y el interés de todo el Profesorado para que los alumnos puedan acudir al Centro con seguridad y en un ambiente de relaciones sociales serenas y tranquilas. Algunos padres pueden pensar que el maltrato entre iguales forma parte de la evolución natural y que siempre ha ocurrido. Hay que actuar en estos casos con firmeza si tratan de restar importancia.

Algunas familias se sienten culpables cuando descubren que su hijo está actuando como agresor. Algunos padres de agresores entienden que la mejor forma de ayudar a sus hijos es mostrándose hostil hacia la persona que comunica los hechos y rehúsan aceptar la implicación de su hijo.

La agresividad en un escolar no es atribuible en todos los casos a factores familiares. No estamos buscando culpables, solamente tratamos de mejorar las relaciones entre todos. Cortar cualquier comentario negativo acerca del niño agredido.

Hay que detener inmediatamente las amenazas. Tienen que entender que si persiste la conducta puede tener efectos muy negativos para todo el grupo. El Centro debe crear un clima de confianza y trabajar conjuntamente con la familia para abordar el conflicto y buscar respuestas adecuadas que ayuden restablecer unas relaciones satisfactorias.

Nunca hay que quitar importancia a una situación de conflicto donde alguien está claramente perjudicado, pero tampoco aumentar su significado creando situaciones de enfrentamiento mayores.

Hay que trabajar con la mayor confidencialidad. Nunca se realizarán juicios de valor.

Acuden en calidad de: PADRE - MADRE - TUTOR LEGAL

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos: Teléfono de contacto:

Nombre del alumno: Curso: Edad:

1.- Con objeto de poder tranquilizar a la familia del presunto alumno acosador es aconsejable desarrollar los siguientes pasos:

- 1.1.- Informar de los hechos que se están investigando.
- 1.2.- Informar de las actuaciones inmediatas emprendidas por el Centro.
- 1.3.- Informar de las medidas que se ponen en marcha en el Centro para modificar la situación.
- 1.4.- Informar de las consecuencias disciplinarias y legales que pueden existir en los ámbitos escolares y sociales (Fiscalía de Menores, Servicio de Protección al Menor...)

2.- Recogida de información referida a los hechos denunciados.

¿Qué conocimiento tenía de los hechos? ¿Qué datos aporta la familia? ¿Qué grado de implicación observan en su hijo? ¿Qué conductas han observado en su hijo? ¿Cómo está repercutiendo en su hijo lo sucedido? ¿Qué compañeros pueden haber participado? ¿Qué medidas han sido tomadas por la familia?

3.- Recabar información de la dinámica familiar y relaciones con el objetivo de profundizar en comportamientos en casa, relaciones con distintos miembros de la familia, relaciones sociales, actividades de ocio, posibles cambios de comportamiento.

4. Informar a la familia de cómo puede colaborar para una resolución satisfactoria del problema.

ANEXO VII: GUIA PARA EL INFORME DE LOS PROFESORES OBSERVADORES

Los observadores son nombrados por el equipo de valoración para recabar la información necesaria para verificar la situación de acoso.

Los observadores deben limitarse a recoger objetivamente hechos y actuaciones.

Los observadores nos pueden ayudar a saber si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

Se insistirá en la confidencialidad del informe y se garantizará su anonimato.

Se realizará un informe por cada uno de los observadores.

El informe incluirá el nombre del observador y la relación con el presunto acosado, y los presuntos acosadores. Entre los puntos que recogerá el informe tendremos:

Los hechos o actitudes por él observados.

Relaciones del presunto acosado.

Relaciones entre los presuntos acosadores.

Relación entre acosado y acosadores.

Relaciones del acosado con otros miembros de la comunidad educativa.

Lugares y tiempos en los que se producen los hechos. Testigos de los hechos y actitudes observados

Actuaciones de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

Reacciones del presunto acosado

Posibles soluciones al conflicto.

Valoración del conflicto como un caso de acoso o un conflicto en una relación entre iguales.

ANEXO VIII:

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR DEL EQUIPO DE VALORACIÓN

(Este informe tiene carácter confidencial)

Nombre de la persona que lo elabora:

Centro:Localidad:.....

Origen de la denuncia: (Familia, alumnos, tutor...)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:
2. Alumno presuntamente acosado:

Nombre:

Curso: Edad:

Presuntos alumnos acosadores:

Nombre:

Curso: Edad:

Presunto grado de implicación: Líder - Alto - Acompañante activo - Acompañante

Tipo de observadores: (alumnos, Profesores....)

2. LUGARES Y FECHAS DE LAS AGRESIONES:
3. DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE AGRESIONES Y FRECUENCIA:

Verbal: (Insultos, motes, amenazas, chantajes, coacciones, otras)

Física: (Golpes, empujones, patadas, cachetes, palizas, acoso sexual, otras)

Social: (Rechazo, aislamiento, humillaciones, ridiculizaciones, rumores, otras)

Tecnológica: (Mensajes telefónicos, correos electrónicos, difusión de imágenes sin consentimiento, otras)

Material: (Rotura de materiales, sustracción de objetos, otras)

4. OBJETIVO DE LA AGRESIÓN:
5. CONSECUENCIAS DE LAS AGRESIONES:

6. RESUMEN DE LAS REUNIONES CELEBRADAS: especificando asistentes, actitudes de los mismos y fecha de realización las mismas; así como de posibles acuerdos alcanzados si se logró alguno.

7. CONCLUSIONES:

(Fecha y firma)

ANEXO IX:

INFORME DE LA DIRECCIÓN DEL CEIP./I.E.SDE.....
SOBRE LA SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR DE PARA EL ÁREA DE INSPECCIÓN
 (Este informe tiene carácter confidencial)

Centro:

Localidad:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**Alumno presuntamente acosado:**

Nombre:

Curso: Edad:

Presunto/s alumno/s acosador/es:

Nombre:

Curso: Edad:

Presunto grado de implicación: Líder - Alto - Acompañante activo - Acompañante

Tipo de observadores: (alumnos, Profesores,)**Origen de la solicitud: (Familia, alumnos, Tutor,...)****2. LUGARES Y FECHAS DE LAS AGRESIONES:****3. DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE AGRESIONES Y FRECUENCIA:****Verbal:** (Insultos, motes, amenazas, chantajes, coacciones, otras)**Física:** (Golpes, empujones, patadas, cachetes, palizas, acoso sexual, otras).....**Social:** (Rechazo, aislamiento, humillaciones, ridiculizaciones, rumores, otras)**Tecnológica:** (Mensajes telefónicos, correos electrónicos, difusión de imágenes sin consentimiento, otras)**Material:** (Rotura de materiales, sustracción de objetos, otras)**4. OBJETIVO DE LAS AGRESIONES:****5. CONSECUENCIAS DE LAS AGRESIONES:****6. RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DESARROLLADO.****7. MEDIDAS APLICADAS**

7.1. Protección a la víctima

MEDIDA:

RESPONSABLE/ES _____

7.2. Aplicación de medidas disciplinarias cautelares:

MEDIDA: _____

RESPONSABLE/ES _____

7.3. Apertura de expediente disciplinario

FECHA _____

INSTRUCTOR

DATOS DEL ALUMNO _____

8.- OTRAS MEDIDAS Y ACTUACIONES PREVISTAS.

ACTUACIONES

- › Con el alumnado implicado.
- › Con el grupo.
- › Con las familias.
- › Con el equipo docente.
- › Con la comunidad educativa.

RECURSOS NECESARIOS.

TEMPORALIZACIÓN.

EVALUACIÓN y SEGUIMIENTO DEL PLAN.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CEIP "REYES CATÓLICOS"

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (Ávila)

Don Rafael Domínguez Muñoz, Director del CEIP "REYES CATÓLICOS" de Madrigal de las Altas Torres (Ávila),

EXPONGO

Que dada a conocer la presente PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL para el curso 2023/2024 tanto en Claustro como en Consejo Escolar, y con opinión favorable de todos sus componentes, APRUEBO la misma.

Madrigal de las Altas Torres, a 4 de octubre de dos mil veintitrés.

El Director



Fdo.: Rafael Domínguez Muñoz